



PUTUMAYO

Análisis de conflictividades y construcción de paz



50
AÑOS

Al servicio de las personas y las naciones.



SUECIA



PUTUMAYO

Análisis de conflictividades y construcción de paz



50
AÑOS

Al servicio de las personas y las naciones.



SUECIA

PUTUMAYO:

ANÁLISIS DE LA CONFLICTIVIDADES Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ



Al servicio de las personas y las naciones.



Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD

Arnaud Peral
Representante Residente a.i

Inka Mattila
Directora adjunta

Alessandro Preti
Coordinador del Área de Paz, Desarrollo y Reconciliación

Luisa Cremonese
Coordinadora territorial en Nariño y responsable de Putumayo

Olga González Reyes
Asesora de Análisis

Análisis elaborado por:

Roberto Ramírez
Profesor Universidad de la Amazonía. Florencia, Caquetá

El análisis que se presenta a continuación se basa en la metodología “Análisis del desarrollo relacionado con el conflicto” (Conflict-related Development Análisis - CDA, por su sigla en inglés), herramienta preparada por la Dirección para la Prevención de Crisis y la Recuperación del PNUD (Bureau for Crisis Prevention and Recovery (BCPR), utilizada en diferentes países del mundo.

Las opiniones y planteamientos expresados no reflejan necesariamente las opiniones del PNUD, su junta directiva, ni los Estados miembros.

Junio 2016

CONTENIDO

Introducción	7
Capítulo 1 Antecedentes	9
Capítulo 2 Problemáticas, conflictividad y causas	39
Capítulo 3 Mapeo de actores	69
Capítulo 4 Vacíos y brechas	87
Capítulo 5 Retos	91

Introducción

El presente trabajo se enfoca en la realización de un análisis de las conflictividades y de las capacidades que los diferentes sectores sociales e institucionales del Putumayo han ido desarrollando para la resolución y superación de dichas conflictividades, lo mismo que para la búsqueda y construcción de la paz. El informe adquiere relevancia en la medida que el proceso de negociaciones entre el Gobierno nacional y las Farc-Ep, que se desarrolla en La Habana desde fines de 2012, permite vislumbrar la finalización del conflicto armado en nuestro país, que particularmente ha involucrado el territorio y la sociedad putumayenses.

En el Capítulo I se elabora el escenario espacial y temporal del Putumayo: algunas particularidades geográficas e históricas que sirven como preámbulo para la comprensión del contexto regional. Se adopta una regionalización que permita entender la dinámica social en el departamento y se describen las oleadas de colonización que se han sucedido desde mediados del siglo pasado. Luego se examinan las principales características de los componentes demográfico, político, de gobernabilidad, de seguridad ciudadana, jurídico, social, económico y ambiental que conforman el contexto social del Putumayo.

En el Capítulo 2 se analizan algunos rasgos específicos sobre las diversas conflictividades y problemáticas sociales que se originaron y transformaron en el escenario social previamente caracterizado, enfatizando las que se consideran que han tenido mayor incidencia en la crisis social que actualmente vive el departamento. A continuación se presentan las apuestas específicas de desarrollo social para superar la problemática de los cultivos cocaceros y de la descomposición social del campesinado.

En el Capítulo 3 se estudian las iniciativas que desde diferentes ámbitos y por parte de diferentes actores presentes en el departamento se han venido proponiendo con vistas a la construcción de paz en el Putumayo. Las respuestas actuales de los actores institucionales (nacionales y departamentales), gremiales, sociales, empresariales y de organismos internacionales constituyen una actitud esperanzadora frente a la actual coyuntura regional, en especial considerando la posibilidad de superar el conflicto armado que por casi cuatro décadas ha agobiado esta región 3 se muestra un mapeo de los actores estatales, gubernamentales, territoriales y sociales que vienen trabajando en el Putumayo y generando

transformaciones en algunas de las problemáticas sociales en el Putumayo.

El Capítulo 4 se centra en conclusiones sobre vacíos y brechas que enfrenta el departamento, mientras que el Capítulo 5 presenta los diferentes retos del Putumayo para lograr la construcción de una paz estable y duradera.

El análisis se realizó siguiendo la metodología de Análisis del Desarrollo relacionado con el Conflicto

(CDA por su sigla en inglés). La información básica para la realización de este análisis se obtuvo en varias fuentes: informes institucionales; planes de gestión gubernamental; investigaciones académicas; análisis realizados por organizaciones sociales y no gubernamentales; informaciones de prensa; artículos y libros de investigadores independientes; estadísticas de agencias especializadas; además, entrevistas con actores representativos de las instituciones, gremios y sectores sociales del departamento.

El territorio putumayense comprende 13 municipios (Mocoa, la capital; Colón, Orito, Puerto Asís, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, Puerto Leguizamó, San Francisco, San Miguel, Santiago, Sibundoy, Valle del Guamuéz y Villagarzón) y tres paisajes geográficos de la región amazónica continental: un área cordillerana de transición andino – amazónica al extremo noroccidental del departamento; hacia el suroriente de esta área, una franja de piedemonte amazónico bordeando la anterior; y, más hacia el oriente, un área de planicie amazónica occidental, que constituye la mayor parte del departamento.

Putumayo está situado en la franja ecuatorial (01° 26' 18" de Latitud Norte y 00° 27' 37" de Latitud Sur) y goza de un clima tropical húmedo, con altos niveles de:

- Pluviosidad: precipitación de 3.900 mm promedio anual.
- Intensidad solar: entre 2 – 3 horas diarias promedio anual en la ladera cordillerana y el piedemonte al occidente del departamento; y, entre 4 – 5 horas diarias promedio anual en la planicie amazónica.
- Temperatura: 27° centígrados promedio diario.
- Estas constituyen las condiciones propicias para el surgimiento de la vegetación ‘exuberante’ que, a la vez, sustenta “la mayor diversidad faunística del país”¹, características que han identificado históricamente al departamento.

1.2. Algunas particularidades de la historia amazónica putumayense

Dentro de la generalidad histórica de la Amazonía occidental colombiana, Víctor D. Bonilla² destaca el hecho de que los pueblos ingas y sibundoyes que habitaban el valle de Sibundoy, en la segunda mitad del siglo XVII, se convirtieron en “defensores de la legalidad” hispana. Para ello recurrieron a la lucha jurídica como forma para defender sus derechos, canalizar el descontento social y procurar una solución justa a las inequidades sociales.

Por lo tanto, las autoridades indígenas de estas comunidades, en particular después de siglo y medio de guerras y

1 Cfr. Raúl Alberto Angulo Muñoz, 2010: *Economías extractivas y desarrollo sostenible: análisis y reflexiones de sus relaciones, a partir de la explotación petrolera del Putumayo*. Maestría en Medio Ambiente y Desarrollo, Instituto de Estudios Ambientales – IDEA, Universidad Nacional de Colombia. Disponible en: <http://www.bdigital.unal.edu.co/2486/>. Consulta: 06/01/2014.

2 Víctor Daniel Bonilla, 1969: *Siervos de Dios y Amos de Indios. El Estado y la Misión Capuchina en el Putumayo*. Edición propia del autor, Bogotá.

transculturación, desarrollaron sus formas jurídicas adaptativas para acudir ante quienes representaban, interpretaban y decidían sobre “las normas jurídicas de los civilizados” como voceros de la suprema autoridad realenga española. A manera de ejemplo, se presentan, de manera sucinta, dos casos emblemáticos que evidencian la transformación de las relaciones sociales y políticas entre las autoridades españolas y las comunidades indígenas del Valle de Sibundoy:

Caso Tamoabioy: El taita Carlos Tamoabioy logró la unificación política de todas las comunidades del Valle de Sibundoy y, además, que lo reconocieran como su gobernador. En 1700 otorgó a las diversas comunidades del Valle de Sibundoy «las tierras que tenemos nosotros» que fueron «mojonadas desde antiguamente» por funcionarios de la corona española, a lo cual añadió: «declaro que estas mis tierras que dejo son propias mías, de mis abuelos, que no tienen persona ninguna que verme», invocando legitimidad y legalidad en su propiedad³.

Caso Luis Narices: como “gobernador de Sibundoy Grande”, en la segunda mitad del siglo XVII acudió ante la justicia colonial -conformada por España en los territorios de Indias- para exigir el «pago de deudas comerciales» y la devolución de territorios de «ancestral posesión indígena» ocupados por ciudadanos españoles. El taita Luis Narices logró que el Tribunal de Pasto le diera la razón en las dos situaciones.

1.3. Regionalización del Putumayo

Considerando que los ríos que lo bordean son los que han servido como ejes para la ocupación territorial y la organización social en el departamento del Putumayo, lo mismo que de sus principales transformaciones, la regionalización que se propone se hace desde el punto de vista hidrográfico (que a la vez reconoce las diferencias biológicas y naturales). Con base en ello, se pueden diferenciar tres zonas en el departamento:

Alto Putumayo: conformada por los municipios de Santiago (2.650 m.s.n.m.), Colón (2.000 m.s.n.m.), Sibundoy (2.600 m.s.n.m.) y San Francisco (2.100 m.s.n.m.). Comprende el 9% de la superficie putumayense.

Las cabeceras municipales de Santiago y Sibundoy son antiguas poblaciones indígenas refundadas en las primeras

3 Anotaciones extractadas del *Testamento de Carlos Tamoabioy*, en: Víctor D. Bonilla, 1969: *Opus cit.*

expediciones de la conquista misionera española católica en el siglo XVI, mientras que los otros dos municipios se conformaron tras la avanzada de los misioneros capuchinos durante la primera mitad del siglo XX.

Estos municipios conforman el llamado Valle de Sibundoy, que cubre una superficie de 47.000 hectáreas, en cuyas estribaciones noroccidentales se encuentran los nacimientos del río Putumayo y de algunos de sus primeros afluentes. Dicho valle constituye una forma de transición física y natural entre los Andes y la Amazonía. También se ha desarrollado como espacio de interacción social: desde el periodo precolonial se conformaron etnias ‘bisagra’ que realizaban la intermediación del trueque de productos, entre las comunidades amazónicas y las andinas.

Medio Putumayo: conformada por los municipios de Mocoa (590 m.s.n.m.), Villa Garzón (400 m.s.n.m.) y Puerto Guzmán (218 m.s.n.m.). Abarca el 6% del departamento.

Mocoa corresponde a otra población indígena precolonial en la que se mantenía una explotación artesanal de oro. Fue refundada durante la conquista española⁴, época en la que fue nombrada como San Miguel Agreda de Mocoa. Los otros dos municipios se formaron durante el proceso de colonización suscitado a partir de mediados del siglo XX.

Esta zona forma un ‘cinturón’ piedemontano entre los ríos Caquetá y Putumayo, en las estribaciones de la cordillera oriental, donde estos afluentes terminan de descender abruptamente desde los valles altos andino – amazónicos hasta la parte más occidental de la planicie amazónica.

Bajo Putumayo: conformada por los municipios de Orito (300 m.s.n.m.), Valle del Guamuéz (316 m.s.n.m.), San Miguel (290 m.s.n.m.), Puerto Asís (255 m.s.n.m.), Puerto Caicedo (290 m.s.n.m.), y Puerto Leguízamo (114 m.s.n.m.). Engloba el 85% del territorio departamental.

La población de Puerto Asís fue fundada en 1912 por los misioneros capuchinos como un puesto de avanzada fronteriza y centro de evangelización. Puerto Leguízamo se consolidó como asentamiento poblacional fronterizo y de control militar del Estado, al culminar la Guerra con el Perú en 1932. Puerto Caicedo fue establecido como Colonia Penal en los años 50, adonde eran llevados algunos reclusos para que trabajaran en la construcción

4 Mocoa, Santiago y Sibundoy son las únicas fundaciones coloniales españolas que se han conservado en la Amazonía colombiana.

de la carretera hacia Puerto Asís. Los restantes municipios han surgido a partir de la explotación petrolera que se inició a fines de la década de los años 60.

El Bajo Putumayo se corresponde con un valle interfluvial regado por los ríos Caquetá y Putumayo, lo mismo que por sus afluentes San Miguel, Guamuéz, Orito, Cohembí, Juanambú, Caucajá, Mecaya, Mandur, Sencella, Caimán, Piñuña Blanco, Piñuña Negro, San Juan, Conejo y Nasaya, entre otros. Esta zona se extiende hacia el suroriente en la región fronteriza y la mayor parte se conserva como territorio selvático, mientras que la colonización avanza preferentemente por las riberas del Caquetá y el Putumayo.

1.4. Procesos de colonización⁵

Aunque durante los dos siglos anteriores hubo diversas incursiones extractivistas incentivadas por los auges comerciales o ‘bonanzas’ de la quina, el caucho, las pieles y la madera, sólo desde los años 60 de la pasada centuria se configuró un proceso estable de colonización y poblamiento en el Putumayo.

Durante las ‘bonanzas’ quinera y cauchera dos empresas comerciales marcaron y dejaron como herencia social la ‘impronta’ extractivista en el departamento:

- En los años 80 del siglo XIX, la empresa comercial Elías Reyes & Hermanos⁶ implementó la navegación a vapor por los ríos Putumayo – Amazonas, con el fin de extraer las quinas del Medio Caquetá hacia el mercado internacional. Para ello estableció formas amistosas de intercambio de mercancías con los indígenas ribereños (especialmente para la obtención de la leña necesaria en los barcos movidos por vapor de agua). No fue un régimen justo para los indígenas puesto que la casa comercial logró excelentes resultados monetarios.
- En el primer cuarto del siglo XX, la empresa cauchera Peruvian Amazon Rubber Company o ‘Casa Arana’, propiedad mayoritaria del ciudadano peruano Julio Cesar Arana, establecida en los afluentes septentrionales del río Putumayo al oriente del caserío de Caucajá (hoy Puerto

5 Este acápite se basa en: Ramírez Roberto, 1998: *Conflictos sociales en el Putumayo*. En: Jairo González et. al: *Conflictos regionales: Amazonía y Orinoquia*. Edición IEPRI – FESCOL, Bogotá. En caso de otras fuentes se hará la correspondiente referencia.

6 Uno de los socios era Rafael Reyes Prieto, quien fue Presidente de la República en el periodo 1904 – 1909; por su trayectoria empresarial y comercial durante la “bonanza quinera” ha sido catalogado como “un gran enamorado de la región amazónica”.

Leguízamo)⁷, se caracterizó por el régimen de esclavitud y muerte que implantó entre las comunidades indígenas de la zona, que había puesto a su servicio para la extracción del ‘jebe’. Al igual que con la bonanza quinera, esta forma de extractivismo llegó a su fin por el agotamiento del recurso natural, al tiempo que se cultivaban extensas plantaciones de caucho al sureste de Asia.

En el proceso más reciente de colonización y poblamiento del Putumayo, a partir de mediados del siglo XX, se pueden caracterizar varias oleadas o corrientes colonizadoras que hay que tener en cuenta para conocer de manera integral el departamento.

a. Colonización campesina tradicional

Esta primera oleada arrancó en la década de los años 50 y correspondió básicamente con la crisis del minifundio en el vecino departamento de Nariño⁸. Los colonos se fueron asentando paulatinamente en los terrenos circundantes de la carretera que se estaba construyendo entre Mocoa y Puerto Asís, la cual se finalizó en 1957. Tanto la construcción de la vía terrestre como la colonización fueron dirigidas por los misioneros capuchinos, por encargo del Estado.

Esta avanzada de colonización recibió el apoyo estatal durante los años 60, a través del Proyecto Putumayo I, adelantado por el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria – Incora, que se limitó básicamente a definir la situación de tenencia de la tierra, delimitar algunos territorios de resguardos indígenas y adelantar un reducido programa de créditos productivos.

Este proceso tuvo antecedentes en la colonización aledaña a los poblados de Mocoa y Puerto Asís, que impulsaron los misioneros capuchinos durante la primera mitad del siglo XX, proceso que fue más esporádico, disperso y selectivo. El “mayor estímulo” a esa colonización tradicional en dicho período surgió por la Guerra con el Perú, en 1932, lo que obligó a construir bases militares en Puerto Asís y Puerto Leguízamo⁹.

7 La mayor parte del área controlada por la Casa Arana ha quedado incluida en el Resguardo Indígena Predio Putumayo, creado mediante Resolución # 030 de 1988 del Incora.

8 Paradójicamente esta oleada no tuvo una relación causal con los desplazamientos de población dados en la época de la Violencia que se vivió en el interior del país, como se evidenció en otras zonas de colonización simultánea, como el Caquetá.

9 Margarita Flórez A. y Héctor-León Moncayo S., 2011: *Grandes inversiones en territorios indígenas. Colombia: dos casos de estudio*. Instituto Latinoameri-

Dicha oleada se amplió territorialmente desde 1975, cuando se terminó la carretera Villa Garzón - Puerto Limón – Puerto Guzmán, por lo que se incrementó el poblamiento de los interfluvios que convergen desde el territorio putumayense hacia el río Caquetá en su curso medio, oleada que se ha ido extendiendo en dirección suroriente por las riberas del mismo.

b. Colonización rural auspiciada por la explotación petrolera.

En los años 60, con el inicio de la actividad de exploración petrolera por parte de la Texas Petroleum Company, en las zonas de los ríos Orito y Guamuéz, en la franja piedemontana al suroccidente del departamento, se generaron expectativas de empleo que propiciaron la presencia inusitada de oleadas de migrantes en busca de oportunidades de trabajo.

Una situación particular se presentó en la medida en que la compañía construyó la carretera Santa Ana – Orito – San Miguel y la serie de carretables que confluían hacia aquella vía principal para continuar con las labores de exploración y explotación del hidrocarburo y el traslado de la maquinaria industrial necesaria en sus actividades (la cual fue transportada a través de los ríos Putumayo y San Miguel): algunos de los migrantes que no obtenían oportunidades de trabajo con la petrolera o que esperaban que estas se presentaran se fueron asentando como nuevos colonos en los lugares accesibles por las vías recién construidas.

Simultáneamente, campesinos e indígenas especialmente provenientes de los departamentos de Nariño y Cauca aprovechaban las nuevas carreteras ‘petroleras’ para llegar a terrenos baldíos con el propósito de colonizar.

Desde 1947, la legislación colombiana había ampliado a los concesionarios de explotación de hidrocarburos la posibilidad de utilización del ‘suelo’ en que se obtuvieran los contratos de concesión, por lo que la Texas se opuso inicialmente a la colonización rural adyacente al territorio otorgado. Solo hasta 1968, el Incora definió que la colonización campesina se podría hacer y legalizar en la medida que no afectara las ‘servidumbres’ establecidas por la industria petrolera¹⁰.

cano para una Sociedad y un Derecho Alternativos - ILSA, Bogotá. Disponible en http://www.rightsandresources.org/documents/files/doc_4747.PDF. Consulta: 14/01/2014.

10 *Ibidem*.

Esta forma de colonización ha ido ampliándose por las zonas del Bajo Putumayo en las que se realiza explotación petrolera, como son las cercanías de los ríos Acae, Caimán, Churuyaco, Piñuña Negro, Piñuña Blanco, Teteyé, Sangoyaco, Mandur y Mecaya, entre otros. Incluso, ha avanzado hacia el municipio de Piamonte, zona coloquialmente conocida como Baja Bota Caucana, perteneciente al departamento del Cauca, que colinda con el norte del Putumayo sobre el río Caquetá.

c. Colonización provocada por la producción cocalera

Otra oleada de colonización surgió con el ‘boom’ cocalero desde finales de los años 70, inicialmente en la zona del río Guamuéz, la cual desbordó el proceso migratorio incentivado por la explotación petrolera. En varias zonas de colonización campesina tradicional la siembra de coca logró desplazar la producción agrícola de subsistencia e, incluso, algunas de las comunidades indígenas resultaron involucradas en la producción comercial de la hoja de coca.

La colonización cocalera se ha desplazado *aguas abajo* por los ríos Caquetá y Putumayo, lo mismo que por los afluentes de estos ríos en territorio putumayense, con un flujo importante de colonizadores provenientes del Eje Cafetero. Esta forma de colonización, entonces, se superpuso con la campesina tradicional y con la provocada por la industria petrolera.

La característica particular de esta forma de colonización ha sido su carácter estacional: en la medida en que se produce la caída de los precios de la coca en el mercado local y/o se desarrollan los operativos de erradicación por las autoridades de Policía y militares se han desatado flujos migratorios de retorno, de cultivadores y cosecheros o ‘raspachines’ hacia las cabeceras municipales del departamento o hacia los departamentos vecinos de Nariño, Cauca y Caquetá. Por lo contrario, si las condiciones a nivel local son propicias (mejores precios, disminución de operativos de erradicación, empobrecimiento secular de los habitantes rurales) algunos sectores de cultivadores cocaleros vuelven a restablecer sus plantaciones.

d. Colonización campesina - comercial

Esta oleada más reciente surgió asociada a la terminación, en 1991, de la carretera Pitalito – Mocoa que marcó una “nueva era” en el desarrollo del departamento¹¹. La

11 Según el ex-presidente Andrés Pastrana, en un discurso en el año 2001,

colonización en esta zona en parte fue propiciada por la crisis de los productores cafeteros del sur del Huila a partir de 1989, a raíz de la ruptura del Pacto Cafetero. En torno a la nueva vía se inició la explotación comercial de madera y se ha desarrollado una diversa actividad agropecuaria, orientada a los mercados del Huila, Caquetá y Putumayo.

Dicha carretera también ha permitido el desarrollo de nuevas actividades comerciales por parte de sectores industriales desde el centro del país hacia la zona del Alto Magdalena y el Putumayo, restándole peso a los flujos comerciales que provienen de las industrias del Valle del Cauca y Nariño.

e. Colonización urbana

El inicio de las actividades de exploración petrolera al suroccidente del departamento, a principios de la década de los años 60, propició rápidamente el sobrepoblamiento urbano de Puerto Asís, por lo que a mediados de esa década esta población era considerada una “boom-town”¹². Una vez definidas las labores de explotación en el campo Orito - Pungo y la ampliación de las actividades exploratorias al sur de dicho campo por parte de la Texas, en dirección a la frontera con Ecuador, se fueron conformando núcleos urbanos. En estos núcleos se estableció el mercado local de trabajo especializado, tanto técnico como de servicios, necesario como soporte a la industria petrolera, así como actividades comerciales que, a la vez, sirvieron de apoyo a la colonización rural.

Poblaciones como Orito, La Hormiga (Valle del Guamuéz) y San Miguel, hoy constituidas como cabeceras municipales, han sido los principales asentamientos urbanos en la zona petrolera, aunque no fueron los únicos. Además, estos centros urbanos también se conformaron como ‘lugares de transición’ para los migrantes que llegaban en busca de trabajo en la industria petrolera o como paso previo hacia la colonización rural.

Otros asentamientos urbanos, como Villa Garzón y Puerto Guzmán, en la zona del Medio Putumayo, en su momento se fundaron como centros de apoyo a la colonización campesina tradicional, y luego se vieron involucrados en

“esta carretera [va a] eliminar para siempre la soledad del Putumayo”. Disponible en <http://andrespastrana.org/portfolio-items/obra-de-la-carretera-mocoa-pitalito/>. Consulta: 31/08/2015.

12 Brücher Wolfgang, 1974: *La colonización de la selva pluvial en el piedemonte amazónico de Colombia. El territorio comprendido entre el río Ariari y el Ecuador*. Edición Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Bogotá.

la dinámica de la producción y comercialización cocaleras. Actualmente, Villa Garzón es el centro del denominado ‘renacimiento’ petrolero en el Putumayo.

f. Colonización ‘militar’

Dentro del escenario de colonización del Putumayo hay que mencionar esta forma como una experiencia única en el país, que fue organizada y ejecutada por el Ministerio de Defensa Nacional a partir de 1975, en el istmo formado por los ríos Caquetá y Putumayo, a la altura de las poblaciones de La Tagua y Puerto Leguízamo.

Para ello se creó la Escuela de Colonización Militar de La Tagua y se escogieron soldados en diversas guarniciones militares para que permanecieran como colonos al terminar su periodo de servicio militar obligatorio. Aparte de la actividad de colonización, este proyecto tenía la clara intención de ‘frenar’ la influencia política y militar que pudiera ejercer la insurgencia de las Farc-Ep, asentada en inmediaciones del río Caguán, cuya desembocadura sobre el río Caquetá se encuentra al suroriente de La Tagua.

En 1985 se dio por terminado el proyecto de colonización militar en vista de sus precarios resultados y las

instalaciones de la Escuela fueron convertidas en sede de un batallón contraaguerrilla, lo mismo que para adelantar operaciones en la lucha contra los cultivos considerados ilícitos. La colonización ribereña a partir de este antiguo núcleo militar ha ido ampliándose lentamente, con el apoyo del Estado, a través de los programas de acción cívica de las Fuerzas Militares.

1.5. Caracterización de la región

Las principales características sociales del Putumayo nos muestran un panorama contradictorio: mientras que es evidente la riqueza natural en esta región en correspondencia con sus potencialidades, la sociedad putumayense atraviesa una crisis generalizada de la cual no se vislumbran soluciones prontas.

Componente demográfico

Según las proyecciones del Dane tenidas en cuenta en el *Plan de Desarrollo del Putumayo 2012 – 2015*, la población departamental estimada para el año 2015 es de 345.204 habitantes, distribuida entre un 48,8 % de carácter urbano y el restante 51,2 %, rural (ver Tabla 1).

Tabla 1. Distribución espacial de la población en Putumayo

	1964	1973	1985	1993	2005	2013	2015
Total	56.284	67.336	174.219	264.291	310.132	337.054	345.204
Cabecera	15.140	24.712	58.189	91.444	135.616	161.734	168.535
Resto	41.144	43.164	116.030	172.847	174.516	175.320	176.669

Fuentes: Para 1964 a 1993: CELADE – CEPAL, 2003¹³. Para 2005, DANE, *Censo General de Población, datos conciliados*.

Proyección 2013 y 2015: DANE y *Plan de Desarrollo Departamental 2012 – 2015*.

La dinámica demográfica en gran parte ha sido fruto de las etapas de colonización anteriormente descritas: la población del Putumayo se ha quintuplicado en el periodo 1964 – 2005. Al considerar la proyección hecha para 2015, la población ha aumentado más de seis veces en los 50 años recientes (ver tabla 1).

El lapso intercensal de mayor incremento poblacional comprende entre 1973 y 1985, en el que la población putumayense creció en 158,7 %. En el sector urbano aumentó 135,5 % y en el rural, 168,8 %. En ese periodo se presentaron dos momentos de auge o ‘bonanza’ económica: por una parte, desde 1968 se venía incrementando la producción petrolera de la Texas, por lo menos hasta 1981, cuando revirtió la concesión a Ecopetrol; y, por la otra, desde fines de los años 70 se inició la producción de cultivos de hoja de coca en el departamento, que también fue incrementándose gradualmente. Esos dos procesos de auge productivo fueron los factores de principal incidencia en ese inusitado crecimiento demográfico, ya que fueron motivo de atracción para diversos sectores sociales, desempleados y/o empobrecidos, de otras regiones del país.

13 Rocío Murad, 2003: *Estudios sobre distribución espacial de la población en Colombia*. CELADE-CEPAL, *Serie Población y Desarrollo*, N° 48, Santiago de Chile. Disponible en <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/0/14000/lcl2013-P1.pdf>. Consulta: 09/12/2013.

La tendencia poblacional –según los datos censales– muestra un notorio incremento de la población urbana en el departamento, puesto que ha aumentado ocho veces entre 1964 – 2005, y un poco más de diez veces considerando la proyección hecha para 2015.

Al mismo tiempo se produce una disminución consistente, en términos relativos, de la población rural: de ser el 73,1 % de la población total en 1964 pasó a constituir el 56,3 % del total en el año 2005, y el 51,2 % en la estimación hecha para 2015. Incluso en el periodo intercensal 1993 – 2005 su crecimiento solamente alcanzó el 0,97 %.

La tendencia al predominio demográfico urbano que se evidencia en los datos en este lapso de 60 años de colonización y poblamiento se puede atribuir a diversos factores:

- La conformación institucional del Estado y del sector privado (especialmente la actividad comercial y financiera), que ha requerido la vinculación de una burocracia con determinado grado de especialización;
- La actividad comercial que sirve como apoyo a la colonización y a la actividad industrial petrolera, y servicio indispensable en los crecientes sectores urbanos;
- El desarrollo del conflicto armado en el departamento, que origina desplazamientos forzados, entre otros efectos;
- Los desplazamientos estacionales generados por las políticas de erradicación de los cultivos de uso ilícito o por los fenómenos naturales;
- La afluencia de trabajadores especializados para la industria petrolera, lo mismo que de otro tipo de trabajadores que se desempeñan en los servicios a esta actividad; y,
- La presencia estacional de campesinos - colonos que tienen expectativa de colonizar en algún sector baldío del departamento.

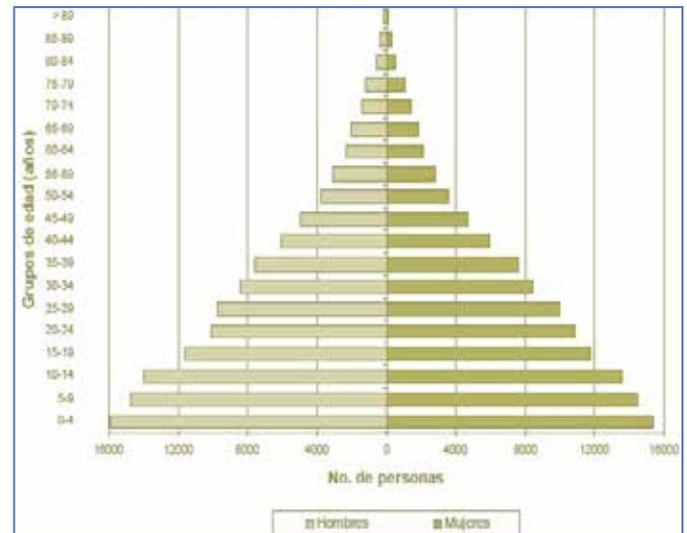
El municipio con mayor población, en el censo de 2005, era Puerto Asís, con 55.878 habitantes, el 18,0 % del total departamental. En ese municipio, el 61,2 % de la población correspondía a habitantes urbanos. Hay que señalar que Puerto Asís ha sido el principal epicentro para la población vinculada con la actividad petrolera del Putumayo, además de constituir el eje comercial y ganadero del sur

del departamento¹⁴. De otra parte, durante los años de la bonanza cocalera en el Putumayo, Puerto Asís fue uno de los “centros de mercadeo de la pasta de coca”, en los que también se invertían buena parte de “los excedentes producidos por el negocio de la coca”, lo cual significó una reactivación de la actividad comercial de este municipio¹⁵.

Mientras tanto, el municipio de menor población en dicho censo era Colón, en el Alto Putumayo, con 5.198 habitantes; el 57,2 % de la población municipal eran habitantes urbanos. Al considerar la población de este municipio en términos relativos se observa su disminución en el período considerado: en 1964 los habitantes de Colón eran el 3,2 % del total departamental, mientras en 2005 constituyen el 1,7 % de los putumayenses.

Es decir, se puede plantear como hipótesis que el poblamiento general en el Putumayo, pero sobre todo el urbano, ha sido más intenso en las zonas de activa colonización vinculadas con la actividad extractiva petrolera y la producción cocalera en el Bajo Putumayo, mientras que en los municipios de temprana colonización y de actividad agropecuaria tradicional, como es el caso de los ubicados en el Alto Putumayo, el poblamiento ha sido de menor intensidad (ver Gráfica 1).

Gráfica 1. Estructura etárea del Putumayo, 2005.



Fuente: DANE: *Censo 2005*, en Martínez, 2007: *Agenda 21 Putumayo*.

14 Incluso la influencia comercial de Puerto Asís se extiende hasta Leticia, capital del departamento del Amazonas, en la esquina suroriental del trapezico amazónico colombiano, con un flujo importante de transporte fluvial entre los dos departamentos.

15 Cfr. Torres B. María Clara, 2011: *Estado y coca en la frontera colombiana. El caso de Putumayo*. Edición CINEP – ODECOFI – COLCIENCIAS, Bogotá.

La composición étnica de la población, de acuerdo con el censo 2005, “evidencia una base relativamente joven [que] tiene una alta fertilidad (cerca del 75 % de la población está por debajo de los 35 años)”. La estructura poblacional agrupada forma una pirámide normal de base ancha (ver gráfica 1). Según Martínez, los desplazamientos de población en el interior del departamento contribuyeron en la formación de esa base poblacional joven que en el 2005 predominaba en el Putumayo¹⁶.

El departamento se caracteriza por tener una relativa mayoría de población masculina, distribución que se observa en la tabla 2. Situación que de alguna manera no refleja una de las consecuencias del conflicto armado más señaladas en diversos estudios, como lo es el aumento de las muertes de hombres, vinculados directa o indirectamente en las acciones bélicas (ver Tabla 2).

**Tabla 2. Población según género
Departamento del Putumayo, 2005**

	Habitantes	
	#	%
Población total	310.132	100,0
Población masculina	158.528	51,1
Población femenina	151.604	48,9

Fuente: DANE, *Censo General de Población 2005*.
Datos conciliados¹⁷.

Las minorías étnicas, según el censo del año 2005, estaban compuestas por 44.515 miembros de comunidades indígenas, 14,3 % de la población departamental, y 11.630 de comunidades afrodescendientes, 3,7 % del total de habitantes del Putumayo.

A las comunidades indígenas rurales les han sido adjudicados 68 territorios de resguardo y reserva que abarcan 496.219 hectáreas. Mientras tanto, algunas de las comunidades negras del Putumayo aspiran a la titulación de territorios colectivos por un total de 155.000 hectáreas¹⁸.

16 Martínez Guillermo, 2007: *Construyendo Agenda 21 para el Departamento de Putumayo: Una construcción colectiva para el Desarrollo Sostenible de la Amazonía Colombiana*. Disponible en <http://sinchi.org.co/index.php/revista-colombia-amazonica/item/126-ag-putumayo>. Consulta: 01/12/2013. En adelante será citada como: *Agenda 21 Putumayo*.

17 Disponible en <http://www.dane.gov.co/index.php/poblacion-y-demografia/series-de-poblacion>. Consulta: 07/12/2013.

18 Gobernación del Putumayo, 2012: *Plan de Desarrollo Departamental 2012 - 2015. "Putumayo solidario y competitivo"*. Disponible en www.putumayo.gov.

Componente político y de gobernabilidad.

En este aspecto el Putumayo ha estado permeado por las prácticas clientelistas generadas desde los centros de poder nacional y regional. En cuanto la Intendencia del Putumayo estuvo ligada electoral y burocráticamente al Departamento de Nariño, hasta la expedición de la nueva Constitución Política de Colombia en 1991, se generaron corrientes de opinión y acción política dependientes del devenir político en ese departamento.

A partir de la departamentalización definida en ese año, en el Putumayo se han generado acciones políticas relativamente autónomas, aunque en buena parte se han inscrito dentro de las formulaciones organizativas hechas por los partidos tradicionales.

En un ejercicio de planeación participativa realizado en los años 2003 - 2004¹⁹ se identificaron algunas de las problemáticas políticas que aún se mantienen vigentes en el Putumayo:

- **Pérdida de legitimidad del Estado**, ante políticas públicas que en vez de considerar las necesidades sociales locales obedecen a criterios definidos externamente, generando incoherencias en la acción estatal sin que se avance en la solución estructural de la problemática social regional y local.
- **Altos niveles de corrupción y politiquería**, evidentes en la ineficiente ejecución de los recursos públicos, además de la escasa participación de veedurías ciudadanas en la ejecución de las políticas públicas.
- **Descoordinación y deficiente desempeño institucional**, que se reflejan en la duplicidad de funciones de algunas de las instituciones y en la atomización de los recursos.
- **Bajos niveles de participación comunitaria y escasa formación para la participación**, propiciados por los débiles niveles de organización social y comunal en buena parte del departamento, además del escaso conocimiento normativo que ampara el ejercicio participativo de los diferentes sectores sociales.

Según Ricardo Vargas, la baja cobertura de la acción estatal y la deslegitimación institucional han propiciado condiciones para que los “poderes privados”, es decir, los grupos dedicados al narcotráfico y las organizaciones

co/images/documentos/cartillas/PDD_2012_2015/. Consulta: 09/12/2013. En adelante será citado como: *Plan de Desarrollo Putumayo 2012 - 2015*.

19 *Agenda 21 Putumayo*.

armadas ilegales, hayan logrado implantar su hegemonía en el departamento²⁰. Sin embargo, en la medida en que el Estado ha incrementado su presencia tanto en lo político como en lo militar, esta hegemonía de los actores ilegales o “poderes privados”, como los califica Vargas, ha mostrado ser relativa e inestable.

Por ejemplo, los acuerdos firmados tras las marchas cocaleras de 1996 revelarían, en cierta manera, que la influencia de la insurgencia en el departamento ha sido más bien relativa: aunque ésta se encargó de promover las marchas y seguramente influyó en el transcurso de las discusiones entre los representantes de los marchistas, dichos acuerdos se limitaron a reconocer la “interlocución válida” de los campesinos cocaleros y a plasmar el compromiso del Estado para cumplir con sus obligaciones constitucionales y legales. Al evaluar el cumplimiento de los acuerdos, se evidenció la debilidad organizativa y política de los marchistas, a lo cual se sumó la serie de amenazas contra los dirigentes que se vieron obligados a desplazarse fuera del departamento²¹.

Los partidos tradicionales han jugado un papel preponderante en el Putumayo, con una mayor influencia relativa del Partido Liberal. Sin embargo, dentro de las transformaciones que durante el presente siglo se han dado en el panorama político colombiano, en la actualidad putumayense se han ido posicionando nuevos partidos y coaliciones para acceder a los principales cargos públicos de elección popular.

En el ámbito departamental, el liberalismo mantuvo una relativa hegemonía a nivel de la gobernación desde 1994 hasta 2011. Para el periodo 2012-2015 ocupó este cargo un miembro del Partido Conservador. Actualmente ésta dignidad departamental es ostentada, por primera vez en la historia política del Putumayo, por una mujer que encabezó una coalición denominada Juntos Podemos Transformar compuesta por los partidos Alianza Verde, Cambio Radical y Partido Social de Unidad Nacional (Partido de la U).

Mientras tanto, el Partido Conservador logró sostener el dominio electoral en la Alcaldía de Mocoa²², desde el

20 Cfr. Ricardo Vargas, 2003: *Drogas, Conflicto armado y desarrollo alternativo. Una perspectiva desde el sur de Colombia*. Gente Nueva Editorial, Bogotá.

21 Incluso alguno de ellos llegó a ser parte de la dirigencia de la organización insurgente a nivel regional.

22 Sebastián Rubiano, 2012: *El Estado en la periferia: debilidad institucional en Mocoa, Putumayo*. En: *Historias municipales de debilidad institucional*. Los

2001 hasta el 2015. El actual Alcalde fue elegido por una coalición llamada Tiempo de Renovación, conformada por los mismos partidos que lograron el triunfo electoral para la gobernación.

Sin embargo, buena parte de los anteriores gobernantes locales han sido sancionados por las autoridades administrativas, disciplinarias, y en algunos casos penales. Lo que permite reiterar la percepción existente entre la ciudadanía putumayense de creciente corrupción y malos manejos administrativos por parte de sus gobernantes.

A partir de la nueva Constitución Política en Colombia, los partidos tradicionales han disminuido su predominio con la aparición de nuevas organizaciones políticas, en varios casos separadas de las tradicionales. Situación que se ha reproducido en el Putumayo, en el cual existen diferentes agrupaciones como el Partido de la U., Cambio Radical, el Centro Democrático, la Alianza Verde, el Polo Democrático, el Movimiento Independiente de Renovación Absoluta – MIRA y la Alianza Social Indígena – ASI, entre otros²³.

En las elecciones presidenciales de 2010, Putumayo fue el único departamento colombiano en donde ganó el candidato opositor a quien resultó Presidente electo: Antanas Mockus, de la Alianza Verde, quien superó con el 55,11 % a Juan Manuel Santos, del Partido Social de Unidad Nacional, quien obtuvo el 40,46 % de los sufragios²⁴. En contraste, en los comicios presidenciales de 2014, el Presidente – candidato Juan Manuel Santos obtuvo la mayoría en el departamento (con el 66,87 %), superando al candidato Oscar Iván Zuluaga, del Centro Democrático (con el 29,91 %) ²⁵. Es de resaltar que solo en el municipio de Puerto Leguizamo ganó el candidato opositor.

Según analistas, la coexistencia de guerrillas y ‘bandas criminales’²⁶ en el Putumayo que agudizaron y degradaron

casos de Riohacha, Mocoa y Arauca. Disponible en http://dejusticia.org/index.php?modo=interna&tema=estado_de_derecho&publicacion=1143. Consulta: 16/01/2014.

23 Entrevista con Javier Rosero, Secretario de Gobierno del Putumayo.

24 Cfr. http://www.registraduria.gov.co/elecciones_anteriores/2010PR2/escrutiniod.php?depto=64. Consulta: 08/01/2014.

25 Cfr. http://www3.registraduria.gov.co/elecciones/elecciones2014/presidente/2v/99PR2/DPR6499999_L1.htm. Consulta: 01/02/2015.

26 ‘Bandas criminales’ o ‘bacrim’: formalidad institucional para denominar a los grupos armados ilegales no subversivos que se conformaron tras la desmovilización paramilitar de mediados de la década pasada.

la confrontación militar, puede ser una de las razones que llevó a los electores a apostarle a un mandato que ofreció continuar con las negociaciones para terminar el conflicto armado con las Farc-Ep.

Además, el apoyo que logró Santos de parte de sectores de izquierda, como el Polo Democrático y la Alianza Verde, lo mismo que de organizaciones sindicales y étnicas, como las de los maestros, indígenas y afros, incidió en el resultado departamental. En particular, se considera que la propuesta de suspender las aspersiones aéreas de los cultivos de coca, “el tema más sensible” en las zonas rurales del Bajo Putumayo, fue otro de los factores que inclinó la balanza en la elección presidencial²⁷.

Dentro de esta caracterización política del Putumayo hay que señalar la importancia adquirida por algunos movimientos cívicos que decidieron ingresar en la arena política durante los años 90, gestados a partir de las movilizaciones sociales que se sucedieron en los años anteriores y que exigían mejores servicios públicos, arreglo de vías y programas de vivienda. De allí se gestó el Movimiento Cívico Regional del Putumayo, que se presentó como una propuesta pluralista y amplia. Las alianzas electorales, con los partidos tradicionales, se convirtieron en el “talón de Aquiles” de este Movimiento, que resultó fraccionándose a mediados de la década²⁸.

El accionar de los partidos de izquierda en el Putumayo ha sido marginal, estigmatizados de alguna manera por la existencia de organizaciones insurgentes. La Unión Patriótica y el Frente Popular, propuestas políticas que apoyaron los grupos insurgentes Farc-Ep y EPL –que han hecho presencia en el departamento- lograron cierta influencia en el sur del Putumayo, en especial en los municipios de Puerto Asís, Orito y Valle del Guamuéz, a fines de la década de los años 80²⁹.

27 Cfr. Uribe Sergio, 2014: *Santos, la paz y las maquinarias*. Disponible en <http://www.razonpublica.com/index.php/politica-y-gobierno-temas-27/7704-santos-la-paz-y-las-maquinarias.html>. Consulta: 21/08/2015. Además, Hernández Fernando y Pedraza Hernán, 2014: *Por qué ganó Santos*. Disponible en <http://www.semana.com/opinion/articulo/santos-14-razones-de-por-que-fue-reelegido/392284-3>. Consulta: 21/08/2015. Asimismo, Asociación Colombiana de Periodistas Económicos, Portal APE.com.co - Otra manera de contar la economía: *Putumayo: de las promesas a las realidades*. Disponible en <http://ape.com.co/gobierno/item/681-putumayo-de-las-promesas-a-las-realidades>. Consulta: 21/08/2015.

28 Misión de Observación Electoral – MOE y Corporación Nuevo Arco Iris, s.f.: *Monografía Político Electoral. Departamento del Putumayo. 1997 a 2007*. Disponible en http://moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/putumayo.pdf. Consulta: 17/01/2014.

29 *Ibidem*.

El genocidio de dirigentes y militantes de estas nuevas fuerzas políticas en el Putumayo, en especial de la Unión Patriótica, empezó en 1989 cuando fueron asesinados 12 militantes de dicha agrupación. En estos crímenes, y los de dirigentes del Frente Popular y del Movimiento Cívico, se pudieron comprobar nexos de miembros de la Fuerza Pública y de los grupos sicariales conformados por el cartel de Medellín³⁰.

La estigmatización de estos partidos propuestos por las organizaciones insurgentes, la influencia que estas tuvieron en las Marchas Cocaleras de 1996 –junto a los Movimientos Cívicos- y la presencia de las Autodefensas Unidas de Colombia en el departamento con posterioridad a dichas marchas, precipitaron la relativa marginación de las organizaciones de izquierda en el escenario político del Putumayo.

La representación política de la ‘izquierda’ en el presente siglo ha mantenido cierto posicionamiento desde la actividad sindical, en particular de la Unión Sindical Obrera – USO que agrupa a los trabajadores petroleros y de la Asociación de Educadores del Putumayo – Asep³¹.

En lo referente a la gobernabilidad, el Estado colombiano ha diseñado y aplicado diversos índices para establecer la calidad de la gestión gubernativa municipal. El Departamento Nacional de Planeación – DNP es el ente encargado de realizar las mediciones y análisis de dichos índices. Para el caso de los municipios del Putumayo se percibe una situación generalizada de irregular desempeño institucional, la cual se refleja en las oscilaciones cíclicas de los resultados entre 2006 y 2014, que se presentan en las siguientes tablas.

El Índice de Capacidad Administrativa establece los recursos humanos, físicos y tecnológicos disponibles para la gestión municipal, lo mismo que las acciones conducentes al mejoramiento continuo de dicha gestión. En este caso, los municipios del Putumayo presentan notables diferencias (ver tabla 3).

30 Comisión Andina de Juristas, Seccional Colombiana, 1993: *Putumayo. Serie Informes Regionales de Derechos Humanos*. Bogotá, Códice Editorial.

31 Entrevista con la profesora Gladys Vallejo, directiva de ASEP.

**Tabla 3. Índice de Capacidad Administrativa
Departamento de Putumayo**

Municipio	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Mocoa	44,90	44,82	66,41	64,49	83,57	66,46	65,10	76,50	89,50
Colón	59,10	61,94	18,46	60,31	74,60	18,42	92,45	54,00	51,30
Orito	11,90	31,26	28,14	48,95	89,95	43,53	60,30	42,18	47,80
Puerto Asís	39,90	30,23	11,38	57,83	59,28	43,32	22,31	77,43	85,90
Puerto Caicedo	49,60	48,42	13,08	7,68	75,38	47,69	80,99	84,89	72,80
Puerto Guzmán	53,60	37,92	59,66	17,13	74,03	66,94	77,67	82,49	87,70
Puerto Leguízamo	18,90	11,51	s.d.	81,79	70,77	53,86	49,92	80,09	25,60
San Francisco	21,00	40,71	53,03	38,41	55,09	60,31	59,96	62,29	40,00
San Miguel	19,10	51,27	62,56	62,58	49,23	13,85	51,31	85,10	87,00
Santiago	25,70	6,59	17,82	12,31	33,51	32,14	41,30	64,95	95,50
Sibundoy	11,00	51,20	86,13	14,60	49,17	32,31	26,01	49,28	67,10
Valle del Guamuéz	38,80	57,56	66,32	51,86	67,19	45,36	83,20	47,23	48,40
Villagarzón	13,70	23,92	55,96	49,64	83,01	57,02	88,85	88,36	51,60

Fuente: DNP: *Evaluación del desempeño integral de los municipios y distritos.*

Considerando este índice para el año 2014, los municipios de Mocoa, Puerto Asís, Puerto Guzmán, San Miguel y Santiago se encontraban en un nivel sobresaliente (más de 80 puntos). Puerto Caicedo era el único municipio que se ubicaba en el nivel satisfactorio (entre 70 y 80 puntos). Sibundoy se clasificaba en nivel medio (entre 60 y 70 puntos). Colón, Orito, San Francisco, Valle del Guamuéz y Villagarzón estaban en un nivel bajo (entre 40 y 60 puntos). Finalmente, Puerto Leguízamo estaba en una situación crítica o de deterioro (menos de 40 puntos).

Comparando los valores de este índice con los del año 2013, se constata que la mayoría de municipios mejoraron su capacidad administrativa, como fue el caso de Mocoa, Orito, Puerto Asís, Puerto Guzmán, San Miguel, Santiago, Sibundoy y Valle del Guamuéz. Entre los que mejoraron, el municipio que más se destacó fue Santiago, que avanzó del nivel medio o vulnerable hasta el nivel sobresaliente o solvente. Incluso, el puntaje obtenido (95,5) ha sido el más alto en todos los años considerados. Mientras tanto, los restantes municipios (Colón, Puerto Caicedo, Puerto Leguízamo, San Francisco y Villagarzón) desmejoraron en este índice administrativo. El caso más notorio de desmejora fue el de Puerto Leguízamo que pasó de nivel sobresaliente en 2013 a nivel crítico en 2014.

El promedio municipal de capacidad administrativa en el Putumayo, en 2014, fue de 65,4 que corresponde a una situación media o vulnerable. Significó una leve desmejora

con respecto al promedio del año anterior (2013) que fue de 68,83. El promedio municipal del Putumayo en este índice, en 2014, fue inferior al promedio en todo el país que alcanzó el nivel sobresaliente con un valor de 80,2.

De otra parte, la información anualizada de la tabla 3 permite señalar que mientras entre 2009 y 2010 el valor del índice aumentó en la mayoría de municipios (Puerto Leguízamo y San Miguel fueron los únicos en que este valor disminuyó), para el bienio 2010 – 2011 el índice decayó en todos los entes municipales (con excepción de San Francisco). Hay que recordar que el período de gobierno de los anteriores Alcaldes culminó en el año 2011, lo cual sugiere que la terminación del período de los gobernantes locales coincide con una declinación en la gestión administrativa municipal.

Entre tanto, al considerar los años 2012-2013 que corresponden a la primera mitad del período de las nuevas administraciones locales la capacidad humana y técnica de gestión ha mejorado para todos los municipios con respecto a lo que se presentaba en el 2011. Sin embargo, no todos han mantenido estabilidad en el mejoramiento de la gestión como es el caso de Colón, Orito y Valle del Guamuéz, que han disminuido notoriamente el valor del índice.

El Índice de Desempeño Fiscal municipal busca medir el manejo que las respectivas Alcaldías le dan a las finanzas

públicas, estableciendo la relación entre los ingresos según su origen y los niveles de gasto, inversión y ahorro que hagan los entes municipales.

En el 2014 (ver tabla 4), seis municipios se encontraban en nivel satisfactorio o sostenible (Orito, Puerto Asís, Puerto Caicedo, San Francisco, Valle del Guamuéz y Villagarzón), cuatro fueron calificados en nivel medio o vulnerable (Colón, Puerto Guzmán, Santiago y Sibundoy) y los tres municipios restantes estaban en desempeño fiscal bajo o de riesgo (Mocoa, Puerto Leguízamo y San Miguel). Es de resaltar que Mocoa ocupó el último lugar en la clasificación de capitales departamentales en este índice.

Comparando las cifras de 2014 respecto al año 2013, la mayoría de municipios mejoraron el desempeño fiscal, entre los que se destacó San Francisco que pasó de un nivel medio o vulnerable a nivel satisfactorio o sostenible. En ese mismo sentido, tres municipios disminuyeron puntaje sin descender en cuanto al nivel de calificación (Mocoa, Puerto Asís y San Miguel), es decir no han podido mejorar el equilibrio entre ingresos y gastos.

Al establecer los promedios de este índice fiscal a nivel municipal en el departamento se evidencia una leve mejoría: dicha cifra en 2013 fue de 65,2 y en el 2014 aumentó a 67,66. En los dos casos, ese valor corresponde a un nivel de vulnerabilidad fiscal. Mientras tanto, el valor de este índice en el Putumayo, en 2014, fue levemente inferior al promedio nacional que alcanzó la cifra de 68,9.

Contrasta ese mejor desempeño fiscal de la mayoría de municipios del Putumayo con lo diagnosticado para el gobierno seccional: de acuerdo con el DNP, el desempeño fiscal departamental para la vigencia 2014 tuvo un **resultado crítico** puesto que el indicador de cumplimiento de gastos de funcionamiento como proporción de los ingresos corrientes de libre destinación superó el límite legal establecido. Por ello se considera que el departamento desde el punto de vista fiscal es **inviable**. Para completar el cuadro desolador, Putumayo ocupó el último lugar en esta clasificación entre todos los departamentos³² (ver tabla 4).

32 Cfr. Departamento Nacional de Planeación – DNP, 2015: *Desempeño fiscal de los departamentos y municipios 2014*. Disponible en <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Desempe%C3%B1o%20Fiscal%202014.pdf>. Consulta: 28/05/16.

**Tabla 4. Índice de Desempeño Fiscal
Departamento de Putumayo**

Municipio	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Mocoa	60,86	51,54	46,20	51,10	55,47	71,75	69,38	57,41	52,93
Colón	59,02	40,55	49,92	56,02	60,93	61,53	73,27	56,67	62,95
Orito	63,71	69,47	74,11	60,16	71,51	70,50	68,95	72,38	76,70
Puerto Asís	61,59	66,27	68,24	56,12	50,61	71,83	74,46	77,38	76,13
Puerto Caicedo	59,72	66,37	61,68	59,26	69,58	77,43	65,47	73,23	75,31
Puerto Guzmán	57,37	58,96	56,56	58,46	65,75	63,84	63,10	65,67	67,93
Puerto Leguízamo	56,95	64,93	s.d.	58,05	65,14	68,16	66,50	56,15	57,17
San Francisco	55,50	40,10	55,62	60,23	67,18	75,95	59,89	63,91	73,92
San Miguel	60,21	44,25	40,19	59,38	62,98	65,73	60,93	58,35	53,03
Santiago	53,46	57,00	57,90	43,52	52,87	63,49	63,23	63,82	69,13
Sibundoy	57,29	38,90	68,89	62,01	65,99	78,60	65,28	61,22	68,35
Valle del Guamuéz	62,18	62,83	58,62	45,06	73,53	75,57	62,71	65,83	70,32
Villagarzón	54,62	63,42	66,21	62,16	70,79	77,64	72,49	75,60	75,76

Fuente: DNP: *Desempeño fiscal de los departamentos y municipios*.

El comportamiento o desempeño fiscal durante el período de gobierno municipal 2008 – 2011 en el Putumayo, de acuerdo con la tabla 4, muestra que el índice respectivo aumentó continuamente, con excepción de Orito que disminuyó el valor del índice pero se mantuvo en el nivel sostenible. Entre tanto, al comparar el valor de este índice al terminar el anterior gobierno local con lo sucedido durante los años 2012-2014 del nuevo periodo administrativo, se constata la reducción del nivel de desempeño fiscal para varios municipios: Mocoa ha descendido del nivel sostenible en 2011 a situación de riesgo en 2014. Sibundoy se encontraba en nivel sostenible en 2011 y pasó a vulnerable en 2014. Puerto Leguizamo y San Miguel pasaron del nivel vulnerable que tenían en 2011 a nivel de riesgo en 2014. Mientras tanto, los municipios Puerto Caicedo, San Francisco, Valle del Guamuéz y Villagarzón se mantuvieron en el nivel sostenible en que estaban en el 2011 aunque disminuyó la cifra del índice. Los municipios restantes se mantuvieron en el nivel que tenían al término del anterior mandato local, logrando mejorar el valor del índice.

Al comparar los datos consignados en las tablas 3 y 4, se puede evidenciar que el esfuerzo de los gobernantes locales en el Putumayo por mejorar la gestión fiscal es más sostenido y tiende a mantenerse el nivel y la calificación en el mediano plazo. Mientras tanto, la gestión administrativa

se puede calificar como cíclica pues presenta mayores altibajos, variando sustancialmente en nivel y calificación en especial dentro de los periodos que corresponden con la duración legal de cada mandato local.

El Índice de Desempeño Integral municipal “valora los resultados de la gestión municipal en diferentes aspectos de la Administración Pública” para lo cual se establecieron parámetros de análisis como la eficacia, la eficiencia, la legalidad y la calidad de la gestión administrativa y fiscal de los gobiernos locales³³. En este caso, los resultados para el 2014 (ver tabla 5) muestran que el municipio de Puerto Caicedo es el único que ha alcanzado un nivel sobresaliente con calificación superior a 80 puntos, mientras que Mocoa y Puerto Asís obtuvieron calificación satisfactoria (entre 70 y 80 puntos). Seis municipios se ubicaron en un nivel medio (Colón, Orito, Puerto Guzmán, San Francisco, San Miguel y Santiago) y otros dos clasificaron en el nivel bajo, entre 40 y 60 puntos (Sibundoy y Villagarzón). Los municipios de Puerto Leguizamo y Valle del Guamuéz aparecen con calificaciones inferiores a 40 puntos que equivalen al nivel crítico o de deterioro (ver tabla 5).

33 Cfr. Departamento Nacional de Planeación – DNP, 2015: *Evaluación del desempeño integral de los municipios y distritos, vigencia 2014*. Disponible en <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Desempe%C3%B1o%20integral%202014.pdf>. Consulta: 28/05/2016.

**Tabla 5. Índice de Desempeño Integral
Departamento de Putumayo**

Municipio	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Mocoa	39,14	47,0	46,60	43,0	49,0	56,54	55,89	65,5	79,52
Colón	75,31	48,0	39,50	40,0	46,0	33,63	75,21	77,0	65,22
Orito	55,59	55,0	41,14	39,0	49,0	41,42	58,42	69,9	63,68
Puerto Asís	42,33	49,0	36,14	37,0	42,0	39,38	44,48	42,7	70,63
Puerto Caicedo	66,66	63,0	37,26	48,0	68,0	50,33	64,94	73,4	80,92
Puerto Guzmán	57,37	60,0	37,00	49,0	53,0	59,46	69,41	67,4	63,93
Puerto Leguizamo	44,34	14,0	3,89	34,0	61,0	43,35	44,36	46,5	34,28
San Francisco	37,99	38,0	43,40	49,0	45,0	44,28	50,39	69,1	61,12
San Miguel	54,16	42,0	32,36	34,0	36,0	39,08	40,63	61,4	64,95
Santiago	45,67	56,0	36,17	36,0	39,0	35,81	41,04	45,4	69,20
Sibundoy	40,86	20,0	58,53	48,0	46,0	46,89	38,15	69,8	59,77
Valle del Guamuéz	61,35	52,0	44,17	50,0	53,0	48,57	62,77	61,2	34,61
Villagarzón	29,93	53,0	36,89	45,0	42,0	46,76	52,99	60,7	50,79

Fuente: DNP: *Evaluación del desempeño integral de los municipios y distritos*.

Al comparar los resultados del año 2014 con los del 2013 se constata que cinco municipios mejoraron el desempeño integral: Puerto Asís pasó de nivel bajo a satisfactorio, Santiago estaba en nivel bajo y llegó a nivel medio, Mocoa clasificó en nivel medio en 2013 y llegó a satisfactorio en 2014, Puerto Caicedo ascendió del nivel satisfactorio al sobresaliente y San Miguel se mantuvo en el nivel medio mejorando su puntaje. Los municipios restantes desmejoraron su calificación en este índice: Colon que había alcanzado nivel satisfactorio en 2013 bajo a nivel medio. Orito, Puerto Guzmán y San Francisco se mantuvieron en el nivel medio pero disminuyeron su puntaje. Sibundoy y Villagarzón estaban en el nivel medio en 2013 y el año siguiente pasaron a nivel bajo. Valle del Guamuéz descendió de nivel medio a nivel crítico. El municipio de Puerto Leguizamo estaba clasificado en el nivel bajo y cayó al nivel crítico.

El promedio del índice de desempeño integral entre los municipios del Putumayo, en 2014, fue de 61,43 mientras que en 2013 había sido de 62,3. Es decir en términos generales hubo una leve desmejora en este índice promedio en el departamento. El promedio departamental en 2014 fue inferior al nacional que llegó a 75,3. Sin embargo, el DNP destaca que Mocoa ha sido la segunda ciudad capital con mayor crecimiento de este índice en el periodo 2010 – 2014.

Contrastando las calificaciones en el 2014, con respecto al año 2011 cuando terminaron los períodos de las anteriores administraciones locales, se observa que en todos los municipios ha mejorado la calificación del desempeño integral. Aparte de la mención específica a Mocoa, se destaca el avance de los dos municipios que alcanzaron nivel satisfactorio en 2013, Colon y Puerto Caicedo, pues en 2011 estaban en nivel crítico y bajo respectivamente.

Para finalizar este acápite, hay que decir que el desempeño institucional no depende solamente de la gestión a nivel municipal, puesto que se requiere de la buena y acertada gestión de las otras instancias del poder público, tanto departamental como regional y nacional, para mejorar tanto la propia gestión institucional a nivel local como la percepción social que se tiene de ella. El testimonio del juez de restitución de tierras de Mocoa ratifica lo anterior:

“El Estado debe hacer presencia integral, de lo contrario nada cambiará como se espera... Si el Estado empieza a brindar herramientas sociales en el Putumayo este conflicto se acaba y esa es la verdadera apuesta por la paz...”³⁴.

34 Entrevista con Gustavo Roncancio, Juez de Restitución de Tierras.

Componente de seguridad ciudadana.

Para el examen de este componente se observan las tendencias de las conductas delictivas con mayor frecuencia en el departamento con base en los Estudios Estadísticos de Delitos y Contravenciones, que anualmente prepara la Policía Nacional. En la tabla 6 se han agrupado las doce modalidades con mayor número de eventos en el año 2014 (información publicada en agosto de 2015). A partir de ello se han establecido los datos para los años anteriores con el ánimo de realizar las respectivas comparaciones. Además, se han incluido las tres modalidades de mayor frecuencia relacionadas directamente con el conflicto armado, que en el Putumayo ha tenido especial incidencia.

Sin embargo, es necesario señalar que una modalidad delictiva como el reclutamiento ilícito, que es denunciada por diversos sectores sociales como una de las afectaciones más notorias del conflicto armado, no aparece debidamente registrada en estas estadísticas. Si nos atenemos a los datos institucionales, es una modalidad prácticamente inexistente: en 2008 no se registró ningún caso; para 2011 se anotó un caso; en 2013 se consignaron 12 eventos y en 2014 la cifra disminuyó a 5 casos.

El análisis estadístico sugiere varias situaciones: entre los años 2008 y 2014 se mantienen las modalidades delictivas de mayor frecuencia, aunque varían en cuanto a la cifra anual reportada; en algunos casos se evidencian comportamientos cíclicos. Se presume que en varias modalidades ha habido incidencia directa del accionar de los grupos armados ilegales (amenazas, homicidios, porte de armas, terrorismo, desaparición y desplazamiento forzados), lo mismo que una influencia indirecta en otras (tráfico de estupefacientes y contrabando). En las estadísticas no se diferencian los causantes de los delitos.

La modalidad de terrorismo, que en 2003 y 2005 constituía una de las más frecuentes, disminuyó notoriamente en 2006 y 2011, volviendo a repuntar en 2013. En 2014 presentó una cifra similar a la de 2003. Según fuentes militares y analistas, ante la creciente operación militar del Plan Colombia, y en parte también por el accionar paramilitar, desde el 2003 las Farc-Ep definieron un repliegue estratégico territorial, que en el Putumayo significó que los frentes del bloque sur se ubicaron en la zona fronteriza³⁵. Simultáneamente, “la frecuencia e

35 No hay que olvidar que un miembro del secretariado de las Farc-Ep fue

intensidad de las acciones ofensivas de las Farc-Ep en Colombia y el Putumayo [disminuyeron] notoriamente”, por ejemplo, en el 2008 solo se presentó un atentado al oleoducto transandino³⁶ (ver tabla 6).

**Tabla 6. Principales delitos de impacto social
Departamento del Putumayo**

Modalidades delictivas	2003	2005	2006	2008	2011	2013	2014
Amenazas	26	59	139	93	173	308	377
Defraudación derechos de autor	62	71	33	123	133	371	325
Contrabando	5	254	95	350	550	350	315
Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes	150	195	336	282	341	284	301
Lesiones personales	184	254	287	202	227	249	274
Hurto motocicletas	27	35	47	45	74	165	235
Homicidio	205	404	384	219	176	234	227
Hurto agravado personas	79	58	93	75	111	256	226
Violencia intrafamiliar	5	28	57	127	215	151	190
Hurto calificado residencias	63	86	128	83	98	159	150
Fabricación, tráfico y porte de armas de fuego	113	126	116	154	107	135	124
Hurto entidades comerciales	23	37	34	40	47	120	111
Otros delitos	203	217	244	464	459	770	900
Subtotal	1.145	1.824	1.993	2.257	2.711	3.552	3.755
Modalidades relacionadas directamente con el conflicto armado							
Terrorismo	75	61	38	6	15	92	76
Desplazamiento forzado	0	2	1	3	5	87	48
Desaparición forzada	1	0	0	3	8	54	40
Subtotal	76	63	39	12	28	233	164
Total delitos año	1.221	1.887	2.032	2.269	2.739	3.785	3.919

Fuente: *Revista Criminalidad*. Publicación de la Policía Nacional de Colombia³⁷.

Sin embargo, para el año 2013 se produjo un repunte de esta modalidad. Como parte del cambio en el accionar guerrillero que dicha organización denominó ‘Plan Renacer’, a partir de 2012 se procedió a “evitar los combates con la fuerza pública y afectar la infraestructura local con atentados contra tramos del oleoducto trasandino y torres de conducción eléctrica”³⁸. Según los analistas, esta modalidad de delito requiere menor esfuerzo militar de la organización guerrillera aunque afecta notoriamente a la población pues limita su acceso a bienes y servicios, contamina fuentes de agua y cultivos, restringe la movilidad, cuestionando de paso la efectividad de la acción institucional y de seguridad.

Si bien en el año 2013, con respecto al 2011, se presentó un sensible aumento (más de ocho veces) de los delitos que hemos considerado directamente relacionados con el conflicto armado debido a la agudización del accionar guerrillero, es obvio

abatido en un bombardeo en la zona fronteriza amazónica ecuatoriana, al sur del Putumayo, en marzo del 2008.

36 Cfr. Ramírez Roberto, 2011: *Narcotráfico y desmovilización en el Putumayo*. En Bruce Bagley y Elvira María Restrepo (Compiladores): *La desmovilización de los paramilitares en Colombia. Entre el escepticismo y la esperanza*. Bogotá, *Universidad de los Andes – University of Miami*.

37 Ejemplares consultados: **2014**: Volumen 57, N° 2, agosto 2015; **2013**: Volumen 56, N° 2, agosto 2014; **2011**: Volumen 54, N° 1, junio 2012; **2008**: Volumen 51, N° 1, junio 2009; **2006**: Volumen 49, marzo 2007; **2005**: Volumen 48, marzo 2006; **2003**: Volumen 46, junio 2004. Disponibles en http://oasportal.policia.gov.co/portal/page/portal/HOME/publicaciones/revista_criminalidad/pub. Consulta: 22/08/2015.

38 Fundación Ideas para la Paz – FIP, 2014: *Conflicto armado en Caquetá y Putumayo y su impacto humanitario*. Disponible en <http://cdn.ideaspaz.org/media/web-site/document/53b6e9ba1a5f2.pdf>. Consulta: 22/ 08/ 2015.

pensar que la disminución de estas conductas delictivas en el 2014 está relacionada con la declaratoria de cese unilateral del fuego por parte de las Farc-Ep.

Uno de los delitos de mayor crecimiento en todo el periodo ha sido el contrabando, lo cual resulta explicable ya que Putumayo es un departamento fronterizo. Además, dicha actividad se ha visto dinamizada por el narcotráfico, el conflicto armado y el lavado de activos. De otra parte, la conformación de la Policía Fiscal y Aduanera como una sección especializada en la institución ha conllevado una mayor visibilización estadística del fenómeno.

En el caso de los homicidios es importante destacar que hubo una reducción entre 2006-2011, aunque en el 2013 volvió a aumentar el número de casos. Los homicidios tuvieron su ‘pico’ más alto en el 2005, último año del accionar paramilitar de las AUC en el Putumayo. A manera de hipótesis, se podría señalar que la disminución evidenciada a partir de 2006 ha estado influida por las variaciones que ha tenido el conflicto armado a raíz de la desmovilización de los grupos paramilitares de las AUC en el Putumayo. En el 2005, 127 homicidios se les atribuyeron a los grupos de autodefensa y 125 a las Farc – Ep³⁹.

De acuerdo con lo señalado en investigaciones recientes, el aumento de homicidios en el 2013 en las cabeceras municipales de Puerto Asís, Puerto Caicedo, Puerto Leguizamo y Villagarzón estuvo relacionado con la aplicación del Manual de Convivencia que establecieron las Farc-Ep en el departamento y cuyo cumplimiento se encargó a las milicias. Además, la acción de grupos de narcotráfico que rivalizaban por el control de la actividad en San Miguel y Valle del Guamuéz generó el aumento del número de homicidios en esas zonas del departamento. A estos dos factores hay que añadir las muertes propias del conflicto armado⁴⁰.

Al comparar las tasas de homicidios de los años 2012, 2013 y 2014, de acuerdo con la información del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, se evidencia la disminución de la tasa departamental en 2013 y un ligero aumento en 2014, aunque en los tres años se mantuvo por encima de la tasa a nivel nacional.

39 Revista Criminalidad. Policía Nacional de Colombia, Volumen 48, marzo 2006. Para años posteriores no aparece información detallada sobre autores de homicidios.

40 Fundación Ideas para la Paz – FIP, 2014: *Opus cit.*

En 2012, en el Putumayo la tasa fue de 56,11 homicidios por cada 100.000 habitantes (hpch) mientras que la tasa nacional fue de 33,76; los municipios que superaron ampliamente las tasas departamental y nacional fueron: Puerto Asís (138,59), Puerto Caicedo (96,95), San Miguel (92,12) y Villagarzón (76,37)⁴¹.

Entre tanto, en el 2013 esta tasa disminuyó en el Putumayo a 46,88 hpch mientras que la tasa nacional rebajó a 30,33 hpch. Nuevamente las tasas de homicidios de municipios como Puerto Asís (125,53), Villagarzón (61,89), Puerto Leguizamo (51,56), Puerto Caicedo (48,33) y San Miguel (47,10) superaron las tasas departamental y nacional⁴².

En lo relativo a 2014, la tasa departamental aumentó a 49,26 hpch mientras que la nacional siguió disminuyendo a 26,46. Los municipios con tasas superiores a la departamental y la nacional fueron Puerto Asís (134,4), Puerto Caicedo (68,83), Villagarzón (52,21), Mocoa (50,84) y San Miguel (50,0)⁴³.

En este último año, Putumayo (49,26 hpch) aparece como uno de los departamentos con mayor tasa de homicidios junto a Arauca (62,06), Valle del Cauca (60,57), Quindío (42,34), Meta (39,98), Antioquia (33,87), Caquetá (33,51) y Guaviare (31,05). Todos superan la tasa nacional.

En cuanto a las ciudades capitales, Mocoa (50,84 hpch) ostenta una de las tasas más altas, superada por Puerto Carreño (77,39), Quibdó (70,99) y Santiago de Cali (68,45). Otras capitales con tasas superiores a la nacional fueron San José del Guaviare (47,25), Arauca (43,56), Florencia (39,57), Armenia (35,58) y Pereira (35,53).

Un delito que ha adquirido importancia en el periodo considerado –y en especial en el último año– ha sido el relacionado con las amenazas, que han aumentado de

41 Cifras obtenidas en: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses: *Comportamiento del homicidio en Colombia, 2012*. Disponible en <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/34861/2+1+homicidios+forensis+2012.pdf/93e08466-d8a4-4e3f-9baf-22181ae2bb28>. Consulta: 03/01/2014.

42 Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses: *Comportamiento del homicidio, Colombia, 2013*. Disponible en <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/188820/FORENSIS+2013+2-+homicidio.pdf/2af79b03-2a12-4341-a9a7-c3d9a251c38f>. Consulta: 23/08/2015.

43 Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2015: *Forensis 2014. Datos para la Vida. Herramienta para la interpretación, intervención y prevención de lesiones de causa externa en Colombia*. Disponible en <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/88730/1656998/Forensis+Interactivo+2014.24-JUL.pdf/9085ad79-d2a9-4c0d-a17b-f845ab96534b>. Consulta: 03/06/2016.

manera significativa, especialmente desde el 2008. Es presumible que en esta conducta están especialmente involucrados los grupos armados ilegales. En el caso de las amenazas provenientes de las Farc-Ep, para diversos sectores sociales esto resulta contradictorio con el desarrollo de negociaciones con el Gobierno nacional en procura del fin del conflicto armado.

También sobresale el aumento de casos relacionados con el tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, que en parte se explica por la importancia que han mantenido los cultivos cocaleros en el departamento; sin embargo, es dicente que mientras las cifras de áreas de estos cultivos (que se detallaran más adelante) han disminuido desde el año 2000, este delito está aumentando, aunque con una disminución de 17 % en 2013 respecto a 2011. Según información de prensa regional se están incrementando ciertas formas de tráfico de estupefacientes en el departamento, que ya no corresponden a la manera en que los grandes carteles del narcotráfico realizaban el transporte de los derivados de la hoja de coca, sino que nuevos grupos están realizando ese tráfico en menor escala utilizando correos humanos o “mulas” por vías terrestres y fluviales en el departamento⁴⁴.

Especial mención hay que hacer sobre la violencia intrafamiliar en el período 2008 – 2014. No se hace la comparación con los datos de 2003 y 2005, pues al parecer estos resultan inconsistentes puesto que no se presentaban las respectivas quejas ante autoridad policial (causa asombro que únicamente cinco casos se registraron oficialmente en 2003). Aunque hay una disminución de casos en las cifras policiales de 2013, estas vuelven a aumentar en 2014. Las entrevistas sostenidas para este trabajo señalan la persistencia de formas autoritarias, machistas y violentas en las relaciones intrafamiliares en el departamento.

Mención aparte se puede hacer del incremento notorio, en el período estipulado en la tabla 6, de las diversas modalidades de hurto (agravado a personas, de motocicletas, calificado a residencias, de entidades comerciales). que evidencia un deterioro en los niveles de seguridad en el departamento. Estas conductas están asociadas a la agudización de situaciones de pobreza, desempleo y desplazamiento forzado que se presentan en los centros urbanos del departamento. Estos delitos tienen un mayor impacto directo en la percepción social sobre el aumento de la inseguridad.

44 Modalidad que coloquialmente es conocida como “hormiguelo”.

En algunos sectores sociales, como los comerciantes, se mantiene una alta percepción de inseguridad por la continuidad de los hechos delictivos y por la presencia activa de grupos armados, tanto guerrilleros como paramilitares, “lo que se ve reflejado en las voladuras de tubos y la afectación a la industria petrolera”. Se añade que “la gente no tiene confianza en nada, ni en la seguridad del Estado” por lo cual “los comerciantes más importantes” viven fuera del departamento, como forma de eludir amenazas y extorsiones⁴⁵.

Componente justicia

El Distrito Judicial de Mocoa fue creado en el año 2010, lo cual se ha traducido en un aumento del número de juzgados y en la creación de un Tribunal Superior en el departamento, aunque se señala que la actividad judicial institucional “*ha sido tradicionalmente escasa y marginal*”. Al considerar el índice de oferta judicial por cada 100.000 habitantes queda claro que en el año 2010 esta cifra era menor en comparación con la del año 2000, lo cual se explica porque la cantidad de jueces no ha crecido en la misma proporción que la población del departamento⁴⁶.

La disminución relativa en la oferta de justicia oficial se puede explicar por varios factores:

- Una baja demanda por parte de los ciudadanos;
- Desconfianza ciudadana o dificultad de acceso a los servicios judiciales;
- Desconocimiento social de los cambios en la oferta judicial, a raíz de la creación del Distrito Judicial de Mocoa;
- En zonas rurales alejadas, los ciudadanos acceden a la provisión de justicia que imparte la guerrilla;
- Hasta el año 2005, en los cascos urbanos en donde no había autoridad judicial, los ciudadanos accedían a los grupos paramilitares (mientras estuvieron presentes) para resolver sus problemas; y,
- Los despachos judiciales tienen limitaciones de personal, de presupuesto y de elementos de trabajo, lo cual retarda la realización de trámites y diligencias.

45 Entrevista señora Deccy Ibarra, Presidente Ejecutiva Cámara de Comercio del Putumayo.

46 Cfr. Sebastián Rubiano, 2012: *Opus Cit.*

El departamento cuenta con un Centro Penitenciario y Carcelario en la ciudad de Mocoa, en el cual son reclusos sindicados y condenados por los operadores judiciales; sin embargo, el nivel de hacinamiento supera el 50 %. Las condiciones del personal en reclusión son precarias y, en muchas ocasiones, indignas, como lo han señalado organizaciones defensoras de los derechos humanos. El Gobierno departamental está comprometido a adelantar programas de rehabilitación y reinserción de la población carcelaria pero no se ha contado con los espacios y el personal apropiados⁴⁷.

En zonas rurales del Putumayo, durante muchos años ha operado la denominada “justicia guerrillera” que se caracteriza por ser “rápida e implacable”; las normas que se aplican se han difundido entre los pobladores de las zonas de influencia insurgente a través de carteles y copias del llamado *Reglamento para la convivencia en armonía*, que prevé diverso tipo de sanciones: desde multas en dinero y trabajos forzados para las faltas leves, hasta la pena de muerte en casos considerados muy graves. En todos los casos, antes de ‘impartir justicia’ [sic] los comandantes guerrilleros han hecho advertencias previas o llamados de atención⁴⁸.

A partir de 2012, en el Putumayo se determinó que un Juzgado Civil del Circuito de Mocoa se especializara en restitución de tierras, de acuerdo al mandato legal. Al juez y los funcionarios judiciales se les brindó capacitación, especialmente en los temas de víctimas y de justicia transicional, por parte de MAPP - OEA, USAID, la Organización de Naciones Unidas y el Gobierno de Noruega. Las primeras sentencias de restitución de tierras en el departamento se produjeron en mayo de 2013, pero sólo hasta el mes de noviembre fue posible hacer la entrega material de los bienes restituidos. Sin embargo, de acuerdo a las apreciaciones dadas por el Juez de Restitución, mientras no se logre la coordinación para la acción interinstitucional no se podrá avanzar en hacer efectivo el derecho a la restitución según lo contempla la ley:

“La misión judicial inicial es definir si las personas tienen derecho a la restitución, ese es un trabajo procedimental. El trabajo fuerte viene después de la sentencia, que es lograr que esas personas a las que se les restituyó judicialmente

47 Plan de Desarrollo Putumayo 2012 - 2015.

48 Cfr. Mauricio García V., 2008: *Jueces sin Estado. La justicia colombiana en zonas de conflicto armado. Siglo del Hombre Editores – Dejusticia – Fundación Konrad Adenauer – John Merck Fund, Bogotá.*

tengan el goce efectivo de su derecho a la restitución, que comprende otros derechos: salud, educación, vivienda, alimentación, identificación, entre otros. Ahí es donde debemos trabajar más, ‘darnos la pela’, hacerlo despacio pero que todas las instituciones intervengan en función de la restitución. Se están haciendo muchas cosas a nivel local, pero no se consideran parte del componente de víctimas en la restitución, que es algo que debe ser integral. La restitución no es solamente entregar el predio. En el fondo, la restitución es una reforma agraria, pero tiene una ventaja: incluyó a la rama judicial, que en sí es como garante de que se haga esta transformación. La coyuntura es ideal para hacer cosas buenas.”⁴⁹

De otra parte, el testimonio de un juez promiscuo municipal en La Hormiga (Valle del Guamuéz) describe las situaciones dramáticas que enfrentan los operadores judiciales cuando tienen que atender asuntos relacionados con guerrilleros, paramilitares o narcotraficantes: intimidaciones, amenazas de muerte (incluso a los familiares), insultos, desconocimiento de la autoridad e instauración de quejas disciplinarias, son algunas de las circunstancias vividas. El párrafo final de la entrevista, que se transcribe a continuación, refleja en alguna manera la situación de la justicia en el Bajo Putumayo:

“Ya estoy aburrido en La Hormiga. A los magistrados del Tribunal no les digo eso porque me gusta mucho mi trabajo y, como le he dicho... quiero llegar a ser magistrado; por eso es bueno que piensen que yo tengo un gran compromiso con la justicia. Y no sólo eso, también tengo una gran vocación de penalista. Lo que pasa es que aquí la situación es muy difícil y no siempre se siente uno como un juez de verdad”⁵⁰.

Componente social

La información sobre indicadores de pobreza en Putumayo, según Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es diferente según la fuente consultada. De acuerdo con datos del *SISBEN departamental*⁵¹, en el 2003 la situación de pobreza urbana alcanzaba 48,1 % de la población, mientras a nivel rural era superior, 71,6 %. En contraste, la población urbana en situación de miseria superaba la población rural: 26,5 % y 17,7 % respectivamente.

49 Entrevista con Gustavo Roncancio, juez de restitución de tierras.

50 García Mauricio, 2008: *Opus cit.*

51 Citados en la *Agenda 21 Putumayo*.

De otra parte, en el *Censo General de Población 2005* se informa que el índice de pobreza departamental de acuerdo con los indicadores NBI era de 36,01 %, siendo la pobreza urbana de 26,54 %, mientras que la pobreza rural alcanzaba 46,22 %.

Si se tienen en cuenta los datos presentados es evidente que en dos años de aplicación de políticas públicas para la disminución de la pobreza no se hubiera podido lograr la reducción de dichos indicadores en tal magnitud; por lo que es de suponer que se utilizaron criterios diferenciados por las entidades respectivas para establecer dichas mediciones.

Al revisar el número de hogares con déficit de vivienda en el Censo de 2005, el Putumayo presentaba las siguientes cifras: sobre un total de 61.783 hogares, el 67,2 % tenía déficit de vivienda ya fuera cualitativo o cuantitativo. Si se considera que a nivel nacional los hogares con déficit de vivienda alcanzaban el 36,2 %, se entiende que la situación en el Putumayo es crítica en este aspecto. Nuevamente, las cifras correspondientes a las precarias condiciones a nivel rural son las más contundentes: el 82,8 % de los hogares rurales tenían déficit de vivienda, mientras que en lo urbano era de 52,6 %.

La cobertura de servicios públicos en el departamento, según la información censal de 2005, alcanzaba los siguientes índices: acueducto – 44,0 %; alcantarillado – 47,8 %; energía – 66,7 %; telefonía – 16,0 %. A nivel local, los municipios del Alto y del Medio Putumayo son los que cuentan con las mejores cifras de cobertura, en general por encima del promedio departamental, mientras que en el Bajo Putumayo el único municipio que muestra coberturas aceptables en estos servicios es Puerto Leguízamo⁵².

Para la presente década, la cobertura de acueducto en zonas urbanas del Putumayo llegaba al 67,5 % y solamente cubría el 20,0 % en sectores rurales. De otra parte, “el 83.5 % de la población [contaba] con servicio de alcantarillado urbano y el 25 % en el sector rural”, aunque sin tratamiento adecuado de aguas residuales. La electrificación alcanzó el 78,8 % del departamento, pero el servicio en las zonas rurales aisladas es de baja calidad por los sistemas no convencionales (plantas diésel) que se mantienen⁵³.

52 Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía Colombiana - Corpoamazonia y Corporación Sinergiaz, 2008: *Agenda Ambiental. Departamento de Putumayo*. Disponible en http://www.corpoamazonia.gov.co/files/Ordenamiento/agendas/03_DMARCO_Agenda_Putumayo.pdf. Consulta: 19/01/2014.

53 *Plan de Desarrollo Putumayo 2012 - 2015*.

1. Sistema de salud

Las instituciones prestadoras de servicios de salud en el departamento mayoritariamente son de carácter público, cuentan con instalaciones y equipos en regular estado, por lo que la atención es deficiente. No hay instituciones de tercer nivel en el departamento; por ello, las personas que requieren procedimientos de cierta complejidad deben ser trasladadas a departamentos vecinos, como Huila o Nariño.

La cobertura poblacional en el sistema de salud en el Putumayo superó el 90 % durante toda la década anterior; en el año 2007, la cobertura en salud se distribuía de la siguiente manera: 13,7 % en el régimen contributivo, 78,2 % en el régimen subsidiado, 8,1 % sin cobertura. Los municipios de Mocoa, Puerto Leguízamo y Sibundoy habían alcanzado cobertura total, e incluso Mocoa presentaba una tasa de cobertura mayor del 100 %⁵⁴, lo que indica que habitantes de otros municipios prefieren vincularse en el sistema de salud de la capital.

Aunque la pretensión del sistema es que en esta década se llegue a la cobertura total en el departamento, por lo contrario dicha meta se está alejando según las cifras que maneja la Secretaria de Salud departamental. La situación había variado de la siguiente manera en el 2013 (información consolidada a enero de 2014): 50.328 afiliados en el régimen contributivo (14,8 %) y 245.991 afiliados en el régimen subsidiado (72,1 %). Es decir, en este año 44.715 personas estaban por fuera del sistema de salud en el departamento (13,1 %)⁵⁵. Mientras que la cobertura en el régimen contributivo aumentó 1,1 % en el período considerado (2007-2013), en el régimen subsidiado disminuyó 6,1 %. Por lo tanto, la población putumayense sin cobertura en salud creció en un 5,0 %.

En materia de mortalidad infantil, en Mocoa, la capital departamental, se han mantenido tasas inferiores al resultado a nivel nacional, aunque es preocupante el aumento que ha presentado esta tasa entre el año 2000 -con una cifra de 22,7 fallecidos por mil nacidos vivos- y el año 2008, cuando dicho valor se incrementó hasta 28,0⁵⁶. Es de suponer que las tasas de mortalidad infantil en los

54 *Ibidem*.

55 Secretaria de Salud del Putumayo: *Estadísticas SGSSS*. Disponible en http://saludputumayo.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=97&Itemid=95. Consulta: 25/08/2015.

56 Cfr. Sebastián Rubiano, 2012: *Opus cit.*

municipios restantes pueden tener valores más altos, pues las instituciones del sistema de salud presentan mayores deficiencias en servicio.

La amenaza de enfermedades tropicales en el departamento es calificada como *alta*, especialmente en las zonas ubicadas por debajo de los 1.000 m.s.n.m., por la presencia de los vectores de enfermedades como la malaria o paludismo, la fiebre amarilla y la leishmaniasis, todas ellas asociadas a sectores rurales⁵⁷.

Las principales causas de morbilidad en el Putumayo⁵⁸, que han sido debidamente registradas, son: enfermedades del sistema genitourinario, enfermedades infecciosas y parasitarias, enfermedades del sistema digestivo, enfermedades del sistema respiratorio, y, enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo⁵⁹.

2. Sistema educativo

El sistema departamental de educación básica y media, en el año 2007, contaba con 179 establecimientos oficiales distribuidos entre instituciones y centros educativos, en 1.045 sedes, en las que laboraban 3.518 docentes. La población estudiantil total matriculada en ese año fue de 96.803 alumnos, 51.069 en el sector rural y 45.734 en el sector urbano. La tasa de cobertura bruta fue de 100,69 % y la tasa de cobertura neta alcanzó al 80,04 % de la población en edad escolar. La deserción estudiantil llegó al 12,64 % y el 5,95 % de los estudiantes fueron reprobados⁶⁰.

Para el año 2012, el sistema educativo departamental se reagrupó en 154 establecimientos educativos oficiales distribuidos entre instituciones y centros, con 1.034 sedes. 19 establecimientos correspondían a instituciones y centros etnoeducativos, con 108 sedes. En este año se matricularon 87.529 estudiantes, 36.733 en el sector rural y 50.796 en el urbano. La tasa de cobertura bruta fue de 93,12 % y la de cobertura neta llegó al 78,17 % de la población en edad escolar. El número de docentes con que contaba el sector

57 Corpoamazonia y Corporación Sinergiaz, 2008: *Opus cit.*

58 Según las estadísticas conocidas, las dos principales causas de morbilidad en el Putumayo en el año 2005, correspondían a patologías no definidas claramente. Es posible que ello se deba a un mal diligenciamiento del formato previamente elaborado, antes que a una patología extraña.

59 Cfr. *Agenda 21 Putumayo*, p. 30.

60 Gobernación del Putumayo, Secretaría de Educación y Cultura Departamental, 2013: *Boletín Estadístico 2012*. Disponible en http://www.putumayo.gov.co/images/documentos/metas_indicadores/Boletin_Estadistico_2012_educacion.pdf. Consulta: 25/08/2015.

educativo oficial era de 3.568. La deserción estudiantil fue de 10,51 % y la tasa de reprobación fue de 5,33 %. La deserción rural fue de 13,64 % y la deserción urbana alcanzó 8,14 %⁶¹.

En 2010, el Ministerio de Educación Nacional determinó la intervención del sector educativo departamental, motivada por supuestas fallas en la gestión presupuestal y organizativa. Las anomalías tenían que ver, según el Ministerio, con el registro de 13.000 estudiantes inexistentes, lo cual alteraba el monto de las transferencias presupuestales, y con la inclusión en nómina de 150 maestros sin vínculo laboral⁶². La intervención se mantuvo hasta diciembre del 2013, cuando el Ministerio consideró que era “*una dependencia organizada, saneada –término utilizado por el agente interventor-, no tiene deudas y el compromiso... es velar por que... los niños del Putumayo tengan una educación de calidad, que haya cobertura, que haya inclusión...*”⁶³.

Al comparar las cifras de la educación básica y media para esos dos años (2007 y 2012) se evidencian varias situaciones. Es notoria la disminución de población estudiantil rural (14.336 estudiantes menos), aunque el aumento de estudiantes urbanos no alcanza la misma magnitud (5.062 estudiantes más). Lo cual en parte se explica por la persistencia y degradación del conflicto armado en el Putumayo, que provocó desplazamientos de familias rurales hacia sectores urbanos. En cuanto a la disminución de 25 establecimientos educativos en ese periodo, tiene que ver preferentemente con el reajuste que se produjo por la intervención administrativa del MEN. Mientras tanto, la disminución de nueve sedes se puede asociar con la disminución del número de estudiantes y por tanto con la incidencia del conflicto armado.

A nivel de educación superior, en el Putumayo sólo existe un Instituto Tecnológico de carácter público de orden departamental. Además, varias instituciones de educación superior ofrecen programas de pregrado en modalidades semipresencial y a distancia, tanto en la capital como en Sibundoy, La Hormiga (Valle del Guamuéz) y Puerto Asís. De otra parte, el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA tiene sedes en Mocoa, Puerto Asís y Sibundoy.

61 *Ibidem.*

62 Sebastián Rubiano, 2012: *Opus Cit.*

63 Cfr. <http://notifronteras.com/ultimas-noticias/la-secretaria-de-educacion-en-putumayo-la-recibo-saneada-sin-deudas-dice-el-especialista-nelson-mosquera-agreda-nuevo-secretario-de-educacion-de-putumayo/>. Consulta: 20/06/2016.

De acuerdo con estadísticas elaboradas por el Ministerio de Educación Nacional, al iniciar el año 2014 estaban matriculados 4.041 estudiantes en las diferentes instituciones de educación superior (IES) que ofrecen programas en el departamento. Esto equivale al 11,23 % de la población en edad de 17 a 21 años. De este total de estudiantes, 1.293 adelantaban estudios universitarios de pregrado. Los restantes cursaban estudios técnicos y tecnológicos, incluidos los alumnos del SENA.

En el año 2013 se graduaron 3.116 bachilleres en el Putumayo, de los cuales solo 686 pudieron ingresar en 2014 a las IES. Es decir una tasa de absorción inmediata de 21,7 %, menor que la tasa nacional para este año que fue de 34,65 %⁶⁴.

Respecto a la problemática generada por la escasez de oferta en educación superior, el representante de MAPP-OEA nos dijo:

“El departamento afronta actualmente varios problemas. Uno de ellos es la falta de educación superior. Nosotros hemos hecho gestiones para crear una universidad, aunque había posibilidades, finalmente no se logró. Es

64 Ministerio de Educación Nacional, 2014: *Educación Superior 2014 - Síntesis Estadística Departamento de Putumayo*. Disponible en http://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articulos-212352_putumayo.pdf. Consulta: 26/08/2015.

*una debilidad en el Putumayo porque muchos jóvenes no tienen oportunidad de continuar con sus estudios una vez salen de las escuelas secundarias... No saben adónde ir a estudiar, a lo que se suma el problema de los escasos recursos económicos de las familias... ”*⁶⁵.

En un taller orientado a la generación de propuestas y aportes a ser incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, la comunidad putumayense expresó la sentida necesidad de constituir una institución de educación superior “con el fin de fortalecer el capital humano del departamento” y evitar la migración de los jóvenes, en lo que el Gobierno nacional ha quedado comprometido⁶⁶.

El conflicto armado ha afectado de manera particular la situación del sector educativo en el Putumayo. Al revisar las cifras de estudiantes víctimas del conflicto armado que se han matriculado en el sistema educativo departamental se evidencia dicha afectación. Durante los años transcurridos de la presente década, un promedio anual de 16.000 estudiantes matriculados corresponde a esta característica particular (ver tabla 7).

65 Entrevista con René Rodríguez, coordinador MAPP OEA en Puerto Asís.

66 Iniciativa Amazonas 2030, Noticias: *Educación, una prioridad para el Putumayo*. Disponible en <http://www.amazonas2030.net/noticias/page-116>. Consulta: 26/08/2015.

Tabla 7. Estudiantes víctimas del conflicto armado . Matriculados en el sistema educativo según municipios y subregiones. Departamento del Putumayo, 2011 - 2015

Municipios	2011	2012	2013	2014	2015	Promedio
Colón	202	216	227	258	245	230
San Francisco	176	156	180	193	188	179
Santiago	147	109	106	183	185	146
Sibundoy	509	471	560	624	651	563
Alto Putumayo	1.034	952	1.073	1.258	1.269	1.117
Mocoa	3.530	3.565	3.843	4.391	4.352	3.936
Puerto Guzmán	700	593	611	710	704	664
Villagarzón	1.404	1.473	1.657	1.677	1.679	1.578
Medio Putumayo	5.634	5.631	6.111	6.778	6.735	6.178
Orító	1.324	1.267	1.423	1.681	1.771	1.493
Puerto Asís	3.322	3.315	3.485	3.850	3.831	3.561
Puerto Caicedo	454	422	478	519	732	521
Puerto Leguízamo	636	550	500	632	547	573
San Miguel	545	587	655	816	948	710
Valle del Guamuéz	1.088	1.327	1.431	1.685	1.700	1.446
Bajo Putumayo	7.369	7.468	7.972	9.183	9.529	8.304
Total	14.037	14.051	15.156	17.219	17.533	15.599

Fuente: Secretaría de Educación del Putumayo⁶⁷.

67 Datos disponibles en <http://www.elespectador.com/files/especiales/conflicto-educaci%C3%B3n-regiones/index.html>. Consulta: 17/06/2016.

El total de estudiantes víctimas matriculados se ha ido incrementando en el periodo analizado, aunque el aumento entre 2013 – 2014 ha sido el más significativo: 11,0 %. La agudización del conflicto armado durante el primer año de negociación del Gobierno nacional con las Farc-Ep explicaría este aumento.

Si comparamos las cifras correspondientes a 2012, el número de estudiantes víctimas (14.051) correspondieron al 16,1 % del total de estudiantes matriculados (87.529) en ese año.

Mocoa y Puerto Asís registran el mayor promedio anual de estudiantes víctimas matriculados durante ese lustro; como se explicará más adelante son los dos municipios con el mayor número de recepción de desplazados en el departamento. Aunque en Mocoa el conflicto armado no ha tenido la misma intensidad que en el resto del departamento, por lo contrario Puerto Asís constituye uno

de los territorios severamente afectados por el conflicto armado en el Putumayo.

De otra parte, al observar los datos agrupados por subregiones, en buena parte reflejan la crudeza del conflicto armado: el Bajo Putumayo es la subregión con el mayor promedio anual de estudiantes víctimas; por diversas informaciones y análisis se sabe que es en donde ha sido más intenso y degradado el conflicto armado. Todo lo contrario se puede evidenciar con el Alto Putumayo: es la zona de menor intensidad de acciones de confrontación militar y de menor promedio de estudiantes víctimas matriculados.

Otra afectación problemática del conflicto armado en el sistema educativo departamental tiene que ver con las amenazas a docentes por parte de los actores armados, lo cual generalmente obliga a su desplazamiento y reubicación dentro del departamento (ver tabla 8).

Tabla 8. Maestros amenazados en el marco del conflicto armado interno según municipios y subregiones Departamento del Putumayo, 2010 - 2015

Municipios	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Total
Colon							
San Francisco		1					1
Santiago	1		1				2
Sibundoy	1						1
Alto Putumayo	2	1	1	0	0	0	4
Mocoa	3	5	2	3	2		15
Puerto Guzmán	3	3	4	1	2	2	15
Villagarzón	5	3	1	3	1		13
Medio Putumayo	11	11	7	7	5	2	43
Orito	3	6	3	4	6	4	26
Puerto Asís	1	7	4	5	13	3	33
Puerto Caicedo	2	1	3	4		2	12
Puerto Leguizamo	3	1	3	3	4	2	16
San Miguel	5		1		1	2	9
Valle del Guamuéz	1	3	3	4		1	12
Bajo Putumayo	15	18	17	20	24	14	108
Total	28	30	25	27	29	16	155

Fuente: Secretaria de Educación del Putumayo.

Durante el período 2010 – 2015 han sido amenazados 155 profesores adscritos al sistema. En el año 2011 se presentaron el mayor número de amenazas. Considerando que el departamento cuenta con un promedio de 3.600 docentes, el total de amenazados representan el 4,3 % de ellos.

Puerto Asís y Orito son los municipios en donde se ha presentado el mayor número de maestros amenazados: constituyen el 38,1 % del total. Al considerar las subregiones, esta información evidencia con más claridad la intensidad y degradación del conflicto armado: el 69,7 % de los docentes amenazados en el Putumayo se desempeñaban en el Bajo Putumayo.

Las afectaciones por el conflicto armado en los establecimientos educativos que constituyen clara violación a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario tienen que ver con: activación de artefactos explosivos que caen por ‘error’ militar en las instituciones, ubicación de instalaciones militares en sitios contiguos, presencia de los actores armados en las sedes educativas, atentados y combates en las proximidades, amenazas a docentes y directivos de las instituciones, restricciones para el ingreso de los docentes o de alimentos a ser utilizados en las escuelas, muerte de docentes y reclutamiento forzado de estudiantes.

Los campos minados en los caminos que conducen a las escuelas, en zonas aledañas a cultivos cocaleros, provocaron cinco estudiantes heridos en el 2013. Aunque la Secretaría de Educación ha adaptado algunos albergues en estas instituciones para alojar los estudiantes que residen en lugares bastante alejados de sus escuelas, los padres prefieren que sus hijos no asistan por el evidente peligro. La propuesta de trasladar diariamente a los estudiantes por vía fluvial significa altos costos que no pueden ser asumidos por la instancia gubernamental⁶⁸.

De otra parte, en las zonas fronterizas hay familias que prefieren que sus hijos estudien en instituciones de la República del Ecuador puesto que allí hay mejores garantías para el proceso de formación de los jóvenes, por la continuidad laboral de los maestros y por las ayudas de diversa índole que se les brindan a los estudiantes⁶⁹.

Componente económico

1. Minería y petróleo

La principal actividad económica en el Putumayo es la industria petrolera, que junto a otras actividades de extracción mineral de carácter artesanal, como oro, caliza, arcilla y materiales para construcción, constituían el 47,1 %

del PIB sectorial en el 2011. En contraste, a nivel nacional este renglón productivo sólo representaba el 7,7 %.⁷⁰

La extracción petrolera vive un periodo de recuperación desde la década pasada, constituyendo una nueva etapa de ‘bonanza extractiva’, de las que periódicamente han caracterizado al departamento: en el año 2007 la extracción diaria del hidrocarburo apenas alcanzó 12.600 barriles/día, con más de 120 pozos en explotación⁷¹; y en 2011 llegó a 36.770 barriles/día⁷². De acuerdo con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, en el 2013 la extracción promedio diaria en el Putumayo fue de 48.020 barriles en 28 campos⁷³. Cifra que constituyó el 4,76 % de la producción promedio diaria nacional en ese año.

Durante el periodo de explotación que mantuvo la Texas Petroleum Company, entre 1968 y 1981, se presentaron lapsos de extracción del hidrocarburo de más de 120.000 barriles diarios; el campo Orito – Pungo ‘descubierto’ en 1963 fue considerado en ese momento como “*el más grande hallazgo petrolero en Colombia*”, en el cual se calculó la existencia de 350 millones de barriles⁷⁴.

Desde 2007 se inició la nueva ‘bonanza’ petrolera con la explotación por parte de la empresa canadiense Gran Tierra Energy en cinco campos ubicados en el municipio de Villagarzón. Dicha empresa extrajo 23.920 barriles diarios en el departamento⁷⁵, el 49,8 % de la producción en el Putumayo, en el 2013. Este dato nos permite ratificarnos

70 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - MINCIT, Oficina de Estudios Económicos, 2011: *Departamento de Putumayo. Perfil Económico. Disponible en* <http://www.mincit.gov.co/publicaciones.php?id=16724>. Consulta: 13/01/2014.

71 Dato disponible en http://www.corpoamazonia.gov.co/region/Putumayo/Putumayo_economico.html. Consulta: 11/12/2013.

72 *Plan de Desarrollo Putumayo 2012 – 2015*.

73 La información oficial sobre producción está disponible en <http://anh.gov.co/Operaciones-Regalias-y-Participaciones/Sistema-Integrado-de-Operaciones/Paginas/Estadisticas-de-Produccion.aspx>. Consulta: 23/08/2015. Datos que contrastan con lo afirmado por funcionarios departamentales de que la producción petrolera, a noviembre de 2013, llegó a 60.000 barriles diarios (Cfr. Entrevista con Secretario de Gobierno), mientras que informes de prensa hablaban de “cerca de 70.000 barriles de crudo al día” (Cfr. <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/ejercito-demanda-farc-atentar-contra-el-medio-ambiente-articulo-459887>).

74 Ramírez M. Roberto, 2010: *Explotación de Petróleo y Desarrollo en la Amazonia colombiana: el Caso de Orito*. Disponible en http://www.worldagroforestry.org/latinamerica/sites/worldagroforestry.org/latinamerica/files/explotacion_petroleo.pdf. Consulta: 21/12/2013.

75 Información disponible en <http://anh.gov.co/Operaciones-Regalias-y-Participaciones/Sistema-Integrado-de-Operaciones/Paginas/Estadisticas-de-Produccion.aspx>. Consulta: 23/08/2015.

68 Información disponible en <http://lasillavacia.com/historia/tras-anos-de-violencia-y-abandono-putumayo-busca-ayuda-en-cuba-42823>. Consulta: 10/12/13. Además, entrevista profesora Gladys Vallejo, directiva de ASEP.

69 Entrevista profesora Gladys Vallejo, directiva de ASEP.

en lo afirmado en anterior trabajo: “las reservas existentes en el departamento están acumuladas en pozos medianos que interesan a nuevos actores empresariales diferentes de las grandes multinacionales”⁷⁶.

La *Declaración conjunta presidencial Colombia – Ecuador*, suscrita en Ipiales el 25 de noviembre de 2013, al hacer la evaluación del Eje de Infraestructura y Competitividad establecido entre los dos países, señala:

“Resaltamos los beneficios que han traído la exportación y el transporte de hidrocarburos a través del oleoducto Orito - Lago Agrio. Instamos a los Ministerios competentes realizar un análisis de la factibilidad de la ejecución de la segunda etapa del proyecto que permitirá transportar hasta 100.000 barriles al día, hasta junio de 2014”⁷⁷
(Subrayado fuera del texto).

En este párrafo se refleja el interés de los dos gobiernos por incrementar la actividad extractiva del hidrocarburo en las regiones amazónicas fronterizas, interés que se inscribe dentro de lo que en el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 se definió como una de las “locomotoras” de la prosperidad para la sociedad colombiana.

Contrastaba el ‘optimismo’ gubernamental con las declaraciones de una dirigente indígena en la Cumbre de Comunidades Amazónicas, realizada en Villavicencio en diciembre de 2013, quien señaló:

“Mirar a los carrotanques desfilan con el petróleo del Putumayo me genera tristeza e impotencia... La tierra necesita esa sangre y sus minerales porque son sus protectores...”⁷⁸.

Otra actividad minera de ‘relativa’ importancia en el departamento es la extracción artesanal de oro, en especial en inmediaciones del río Caquetá. Según el consolidado histórico oficial de producción de oro en Colombia, en el Putumayo, en 2012, se extrajeron 43,9 kilogramos (cuando la producción nacional llegó a 66.177,6 kg); en el 2013 fue de 9,5 kg (55.745 kg nacional) y en el 2014 fue de 20,86 kg (57.014 nacional). En estos años, la producción departamental del valioso metal no llegó a ser ni el 0,1 % de

76 Ramírez M. Roberto, 2011: *Art. Cit.*

77 Declaración disponible en: <http://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/2013-11-25/7907>. Consulta: 12/12/2013.

78 Cfr. <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/recuperar-el-verde-de-selva-no-el-verde-de-los-dolares-articulo-467530>. Consulta: 13/01/2014.

la producción nacional. El año de mayor extracción aurífera en el Putumayo fue 1991 con un total de 192,6 kilos.⁷⁹

Esta actividad ha sido tal vez milenaria puesto que era ejercida por los indígenas de la zona al momento de la llegada de las primeras expediciones de conquistadores españoles. Durante el siglo XX se produjeron flujos de colonos negros provenientes de Barbacoas (Nariño), quienes tenían experiencia en el ‘barequeo’ en sus sitios de origen, que se establecieron inicialmente en Puerto Limón y han ido avanzando en busca de nuevos lugares de explotación de oro aluvional sobre las riberas del Caquetá.

La explotación de oro en inmediaciones de Mocoa ha atraído la atención de diversas multinacionales como la Anglo Gold Ashanti Colombia S. A., que mediante el contrato JAP - 16181 de 2009 obtuvo una concesión en una extensión de 1.968 hectáreas.

De otra parte, la explotación de calizas se realiza en el valle de Sibundoy, de manera artesanal. La utilización de leña como combustible para los hornos en que se obtiene la cal constituye una seria amenaza ambiental en los bosques alto – andinos, lo mismo que la deficiente disposición de desechos de esta producción afecta las fuentes locales de agua⁸⁰.

En el territorio del Putumayo se han localizado “importantes yacimientos de cobre y molibdeno”⁸¹, los cuales se encuentran ubicados en cercanías de Mocoa. Se han calculado reservas explotables del orden de 83 millones de toneladas a cielo abierto y 98 millones en galería subterránea⁸². Según información institucional⁸³, la construcción actual de la variante San Francisco – Mocoa permitirá el aprovechamiento industrial de estos yacimientos. Para la explotación de estos recursos se ha hecho un contrato de concesión a la empresa Kedhada⁸⁴.

79 Disponible en http://www.upme.gov.co/generadorconsultas/Consulta_Series.aspx?idModulo=4&tipoSerie=116&grupo=356&FechaInicial=31/12/1990&FechaFinal=31/12/2015. Consulta: 10/08/2015.

80 Corpoamazonia y Corporación Sinergiaz, 2008: *Opus cit.*

81 El molibdeno tiene varias aplicaciones: por su alta resistencia se utiliza en aleaciones de acero, para la industria aeronáutica y astronáutica; se usa como catalizador en la industria petrolera; y, por su conductividad se emplea en la industria electrónica.

82 Fuente: <http://www.oas.org/dsd/publications/Unit/oea32s/ch18.htm>. Consulta: 03/12/2013.

83 Entrevista con Javier Rosero Pai, Secretario de Gobierno del Putumayo.

84 No ha sido posible ubicar información más precisa sobre la empresa y la concesión.

2. Distribución de la propiedad de la tierra

La estructura de distribución de la tierra en el Putumayo se ha transformado en la medida en que se han consolidado los diversos procesos de colonización y han incidido en ello las dinámicas económicas y sociales: si bien en los años 90 se podía afirmar que la distribución de tierra era de carácter minifundista⁸⁵, estudios más recientes señalan que Putumayo es uno de los departamentos del piedemonte amazónico en donde se ha ido consolidando la tendencia concentradora.

Rodríguez y Cepeda⁸⁶, utilizando los datos catastrales del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, encontraron que en el Putumayo, en el 2000, el 95 % de los propietarios controlaban el 35,7 % de la tierra; quiere esto decir que, el 5 % de propietarios controlaba el 64,3 % de la superficie apropiada. Además, establecieron que el índice de Gini para concentración de la tierra rural en el departamento era de 0,75 mientras que a nivel nacional era 0,85⁸⁷. Aunque no alcanza el nivel de concentración observado secularmente en el país⁸⁸ se muestra que en el departamento se ha ido fortaleciendo el proceso concentrador de la propiedad de la tierra.

El *Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011 Colombia rural, razones para la esperanza* presenta los cambios en las cifras departamentales de Gini de propietarios en el periodo 2000 - 2009, señalando que para el caso del Putumayo este índice varió de 0,68 a 0,72. En dicho informe se asegura que la tendencia de concentración está asociada con la dedicación productiva del suelo al establecimiento de pastos para ganadería⁸⁹, proceso que se evidencia en el Putumayo.

85 Cfr. Ramírez Roberto, 1998: *Art. cit.*

86 Rodríguez Diana del Pilar y Cepeda Edilberto, 2011: *Concentración de la tierra en Colombia. En: Revista Comunicaciones en Estadística. Centro de Investigaciones y Estudios Estadísticos – CIEES, Universidad Santo Tomás de Aquino, Vol. 4 N° 1, junio. Disponible en <http://revistas.usta.edu.co/index.php/estadistica/article/view/200/162>. Consulta: 09/01/2014.*

87 Las aproximaciones del índice a dos decimales son del autor de este informe.

88 Según Absalón Machado, citado por Rodríguez y Cepeda (2011), *“la concentración en la propiedad de los factores productivos es el aspecto más notorio de la inequidad en el sector rural, generando serias implicaciones en el acceso y disponibilidad de recursos”*.

89 En el texto se aclara que, en cierta medida, el aumento del valor del índice de Gini para los departamentos de la Amazonía colombiana tiene que ver con la actualización catastral realizada en el periodo considerado. Cfr. PNUD, 2011: *Colombia rural. Razones para la esperanza. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011*. Bogotá. Disponible en http://pnudcolombia.org/indh2011/pdf/informe_completo_indh2011.pdf. Consulta: 09/02/2014.

De acuerdo con Rodríguez y Cepeda, otros factores que han tenido incidencia importante en la dinámica de concentración de propiedad de la tierra tanto en Colombia como en el Putumayo han sido la prolongación del conflicto armado y el narcotráfico, que a la vez han acentuado el desplazamiento forzado.

Ya desde los años 90 se constataron ciertos rasgos de latifundización en cercanías a Puerto Asís y en el alto Putumayo. En contraste, al tiempo se producía un proceso de microminifundización en el Valle de Sibundoy por la continua fragmentación de los reducidos territorios de resguardo que les correspondieron a las comunidades indígenas⁹⁰.

3. Producción agropecuaria

La actividad agropecuaria en el Putumayo sólo significaba el 4,0 % del PIB sectorial en el año 2011, mientras que este renglón productivo a nivel nacional representaba el 6,3 %⁹¹.

La ganadería en el departamento⁹² ha tenido un desarrollo moderado en todo este periodo de colonización y poblamiento: el inventario ganadero en el 2013 llegaba a 210.000 cabezas, con un área en pastos de 250.000 hectáreas (el 72 % corresponde a pastos mejorados). La producción ganadera se distribuía en alrededor de 7.000 predios, de los cuales el 88 % es catalogado como pequeña ganadería, puesto que en cada uno se cuenta con un hato menor de 25 bovinos.

Los principales municipios ganaderos del Putumayo son Puerto Leguizamo, Puerto Asís, Valle de Guamuéz y Puerto Guzmán, en el Bajo y Medio Putumayo. La actividad lechera de carácter extensivo se desarrolla principalmente en el Valle de Sibundoy, Alto Putumayo, cuya producción es comercializada por la industria láctea de Popayán.

Sin embargo, la ganadería putumayense ha estado severamente afectada por el conflicto armado, lo cual ha obligado a varios productores a abandonar sus predios e incluso a salir del departamento. Además, se ve perjudicada por los cultivos de uso ilícito, la industria petrolera y las

90 Ramírez Roberto, 1998: *Opus cit.*

91 MINCIT, 2011: *Art. Cit.*

92 Esta parte del acápite se elaboró con base en la información brindada por el señor Linderman Salazar, Presidente del Comité de Ganaderos de Puerto Asís, 29/11/2013.

‘pirámides’ de captación ilegal de dinero, en cuanto que los niveles salariales o de ingresos en estas actividades le restan posibilidades de consecución de mano de obra para las faenas ganaderas.

La agricultura es un renglón medianamente desarrollado en el Putumayo (ver tabla 9) ya que la superficie involucrada en actividades agrícolas, alrededor de 35.000 hectáreas en 2011, corresponde a poco menos del 5 % de la superficie deforestada. Obviamente en estas estadísticas no se consideran los cultivos de hoja de coca⁹³.

Tabla 9. Principales cultivos en Putumayo.

Cultivos		2000	2004	2011
Yuca	Superficie (hectáreas)	3.716	4.622	6.563
	Producción (toneladas)	35.306	45.684	83.872
Plátano	Superficie (hectáreas)	8.907	6.503	9.104
	Producción (toneladas)	58.341	42.771	76.719
Maíz	Superficie (hectáreas)	8.786	11.024	6.915
	Producción (toneladas)	9.245	13.062	16.148
Caña Panelera	Superficie (hectáreas)	925	1.383	2.099
	Producción (toneladas)	3.016	4.444	9.218
Frijol	Superficie (hectáreas)	781	880	532
	Producción (toneladas)	2.028	2.333	1.253
Arroz	Superficie (hectáreas)	420	649	1.925
	Producción (toneladas)	496	696	2.277
Chontaduro	Superficie (hectáreas)	s.d.	s.d.	1.535
	Producción (toneladas)	s.d.	s.d.	8.469
Cacao	Superficie (hectáreas)	22	609	2.620
	Producción (toneladas)	4	88	1.861

Fuente: Para los años 2000 y 2004: *Agenda 21 Putumayo*. Para el año 2011: *Plan de Desarrollo Putumayo 2012 – 2015*.

93 Las plantaciones superiores a 20 matas de coca son consideradas *cultivos ilícitos* en virtud de la ley 30 de 1986, mientras que las organizaciones campesinas e indígenas las consideran como *cultivos de uso ilícito*.

En este caso, en la agricultura putumayense priman los productos asociados a la colonización (yuca, plátano, arroz y maíz). Las áreas cultivadas correspondientes a estos productos colonizadores oscilan durante el periodo considerado, lo cual refleja de cierta manera la disminución o intensificación de la ocupación del territorio. En el caso del arroz, este cultivo permite aprovechar áreas inundables en zonas ribereñas del departamento.

En las estadísticas agrícolas recientes empiezan a figurar cultivos propuestos como alternativas al cultivo de hoja de coca, como el chontaduro (para la producción del palmito), el cacao y la caña panelera. La producción departamental de chontaduro ha adquirido cierta relevancia a nivel nacional ya que es el tercer productor de este renglón en el país, aportando el 11,7 % de la cosecha nacional⁹⁴.

4. Extracción maderera

Otra actividad productiva primaria en el departamento es el “aprovechamiento” forestal, principalmente de especies maderables comerciales como sangretoro, caimo, guamo, achapo, amarillo, caracolí y canaleta, entre otras. Según Corpoamazonia, en el periodo 2002 - 2007 se extrajeron 247 mil metros cúbicos de trozas de madera aserrada, de las que la mayor parte se comercializó en las ciudades de Pasto, Cali, Neiva y Bogotá⁹⁵.

Normalmente, en un primer momento de la labor colonizadora que realizan los migrantes, la explotación maderera se convierte en la alternativa para obtener un excedente monetario que les permita asumir otros costos de supervivencia. Así también van adelantando la labor de adecuación del suelo para luego emprender la producción agropecuaria⁹⁶.

La extracción de las maderas más valiosas, como el cedro -por ejemplo-, ha sido una labor que no se ha ligado con la colonización ya que, con anterioridad a este proceso, en las zonas selváticas del piedemonte amazónico han incursionado cuadrillas de aserradores en busca de tan preciado recurso. Una vez ubicadas las ‘manchas’ de cedro proceden a la tala y a su traslado hacia los centros urbanos andinos.

94 MINCIT, 2011: *Art. Cit.*

95 Disponible en http://www.corpoamazonia.gov.co/region/Putumayo/Putumayo_economico.html. Consulta: 11/12/2013.

96 Margarita Flórez y Héctor Moncayo, 2011: *Opus cit.*

En particular, la variedad de cedro llamada coloquialmente Puerto Asís es una de las más demandadas en los mercados de madera de las principales ciudades del país. Una búsqueda virtual relacionada con estas palabras nos permite constatar que en diversas instituciones públicas y en establecimientos comerciales se hacen solicitudes e invitaciones para realizar obras con esta ‘madera preciosa’ proveniente del Putumayo.

Por otra parte, según información oficial, de las 36 licencias concedidas en el 2013 para extracción maderera en el Putumayo, por lo menos una cuarta parte desarrollaba su labor en sitios no permitidos como el Parque Nacional Natural La Paya. En general, el director de Corpoamazonia afirmó que:

“...más de la mitad de la madera que se produce en Colombia sale de manera ilegal. La comunidad hace aprovechamientos en sitios donde no está permitido, por ejemplo los parques nacionales, y luego legalizan la madera a través del salvoconducto. Los gastos administrativos son altos y no se puede hacer un seguimiento específico. Eso ocurre... en la Amazonia...”⁹⁷

5. Otras actividades económicas

La acuicultura para consumo doméstico, lo mismo que la pesca ornamental, son otras actividades en el sector primario de la economía. La pesca de arawanas para la exportación ha sido una actividad bastante importante en Puerto Leguízamo. Según reportes científicos, entre 1994 y 2011 se extrajeron unos 600.000 ejemplares de arawana desde este municipio putumayense⁹⁸.

En el sector secundario, las actividades de transformación son incipientes, especialmente de productos de madera, productos lácteos, materiales de construcción, curtiembres y palmito de chontaduro.

De otra parte, en el sector de servicios se genera una importante cantidad de empleo urbano, en especial en las entidades del sector público en cualquiera de sus niveles (nacional, departamental y municipal). Otros

⁹⁷ Edna Guerrero, 2014: *“Historias de una virgen violada, un dragón, una bella y los setenta y cinco expulsados” Relatos sobre el Parque Nacional Natural La Paya. En: Delaurbe. Periodismo universitario para la ciudad. Facultad de Comunicaciones, Universidad de Antioquia. Disponible en <http://delaurbe.udea.edu.co/2014/page/28/>. Consulta: 31/08/2015.*

⁹⁸ *Ibidem*.

servicios como transportes, comunicaciones, hotelería, restaurantes, sector financiero, comercio, servicios públicos domiciliarios y construcción complementan esta actividad económica en el Putumayo.

En este punto hay que considerar el contrabando fronterizo puesto que brinda posibilidades ocupacionales y de ingresos a un sector de la población departamental, especialmente en los municipios vecinos al Ecuador. Dicha actividad se ha visto dinamizada por el narcotráfico, lo mismo que ha sido aprovechada por los diversos actores del conflicto armado para obtener abastos tanto de productos alimenticios, ropas y aseo personal, así como de armamentos, municiones y otros artefactos bélicos.

Denuncias de la organización gremial de los arroceros señalan que desde 2010 se ha incrementado el contrabando de arroz en el Putumayo, departamento en el que se han instalado “una veintena de trilladoras” que constituyen una sobreoferta de capacidad para los limitados cultivos de arroz en el departamento. Se presume que tras esta actividad estarían las Farc-Ep, por lo que se podría considerar como ‘lavado de activos’, presunción que surge en razón a que dicha actividad se ha concentrado en los municipios de San Miguel y Valle del Guamuéz, que además de ser fronterizos tienen una importante presencia insurgente⁹⁹.

De acuerdo con una dirigente gremial del departamento, el contrabando se favorece porque:

“Los productos ecuatorianos son más económicos que los colombianos... son más baratos. La gasolina ecuatoriana está a un dólar, es inevitable que se presente contrabando; muchas estaciones de servicio en Puerto Asís, antes del subsidio del gobierno, estaban al borde de la quiebra. El arroz en el Ecuador es muy barato y tiene importantes subsidios porque es un producto básico de la canasta familiar...”¹⁰⁰

6. Captación ilegal de recursos

Por la trascendencia que tuvo en la economía regional, y por la crisis social que desató, es necesario reseñar esta situación: desde finales de 2003 aparecieron en el Bajo

⁹⁹ Información disponible en <http://lasillavacia.com/historia/viaje-al-mundo-del-contrabando-de-alimentos-46018>. Consulta: 05/11/2013.

¹⁰⁰ Entrevista señora Deccy Ibarra, Presidente ejecutiva Cámara de Comercio del Putumayo.

Putumayo una serie de empresas que captaban ilegalmente dinero “a cambio de promesas de jugosas ganancias (nunca inferiores a 70 % mensual)”, coloquialmente conocidas como ‘pirámides’.

Comerciantes, funcionarios públicos, colonos y campesinos, raspachines y desempleados, entre otros, entregaron sus ahorros a los nuevos “empresarios”. Según algunas opiniones, las promesas de importantes rendimientos financieros a corto plazo favorecieron “la sustitución de la actividad cocalera”, aunque también se podría suponer que fue un efecto de los programas de erradicación¹⁰¹. De otra parte, el fenómeno de las ‘pirámides’ acentuó “la poca dedicación a las actividades agropecuarias” que ha caracterizado en algunos momentos al Putumayo¹⁰².

El Gobierno nacional intervino estas empresas en noviembre de 2008, cuando dejaron de pagar las “ganancias” a los incautos ahorradores. “En el Putumayo se presentó una prolongada manifestación de descontento social que mantuvo paralizada la mayor parte del departamento por 45 días, cuya mayor incidencia fue el bloqueo a las actividades petroleras”¹⁰³. El aumento de delitos contra la propiedad, el incremento de suicidios y los síntomas de agudización de la pobreza se constataron en el año 2009 en el departamento, situaciones de alguna manera relacionadas con la quiebra de las ‘pirámides’.

Las autoridades en el Putumayo manifestaron que un 80 % de la población departamental había estado vinculada en empresas como DMG¹⁰⁴, mientras que el Gobierno nacional se vio obligado a declarar el estado de emergencia económica y social en los departamentos de Nariño y Putumayo, los más afectados por esta actividad ilegal¹⁰⁵.

Componente ambiental

La potencialidad ambiental y ecológica de la Amazonía colombiana ha tratado de preservarse mediante la

expedición de normas protectoras “de los suelos, las aguas y la vida silvestre” como la ley segunda de 1959, mediante la cual se constituyó la Zona de Reserva Forestal de la Amazonía. A partir de dicho ordenamiento para poder definir la titularidad predial y adelantar actividades productivas en esas zonas de reserva forestal, deben hacerse las respectivas sustracciones.

Además, otra de las políticas ambientales que se han implementado a nivel regional ha sido la constitución de áreas naturales protegidas y de territorios indígenas (reservas y resguardos) con el objeto de garantizar la preservación de la mayor parte de recursos naturales propios de la megabiodiversidad amazónica.

Para ello, en el departamento del Putumayo se han conformado varias áreas naturales protegidas, como son: el Parque Nacional Natural La Paya que cubre 422.000 hectáreas al oriente del departamento; el Santuario de Flora Plantas Medicinales Orito Ingi Ande, con 10.204 hectáreas al occidente del departamento, y la Reserva Forestal Protectora de la Cuenca Alta del Rio Mocoa, que cubre 34.600 hectáreas. Además, comparte con los departamentos de Cauca y Huila el Parque Nacional Natural Serranía de los Churumbelos (de 97.190 hectáreas).

Sin embargo, por lo menos en el Parque La Paya se mantienen alrededor de 500 familias colonas y campesinas que ejercen diversas actividades consideradas ilegales en esos territorios, como la explotación de madera, la cacería y pesca indiscriminadas, la ganadería extensiva y los cultivos ilícitos. Además, en 2012 se asignaron seis bloques para exploración petrolera dentro del área del parque. El balance hecho en este año por la Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales Naturales de Colombia, encontró que el 4,2 % del área protegida (17.640 hectáreas) ha perdido su cobertura natural. Tal vez por todo lo anterior, un habitante de la zona ha sentenciado: “De todas formas la selva se va a acabar, así ministerios o instituciones la quieran cuidar...”¹⁰⁶ (Resaltado fuera de texto).

Los territorios de reservas y resguardos indígenas, en los que se encuentran ubicadas 13 comunidades indígenas del departamento, son otros de los espacios de conservación amazónica, ya que las autoridades ambientales en el país consideran a los pobladores amazónicos originarios como “conservacionistas por naturaleza”.

101 Cfr. Roberto Ramírez, 2011: Art. Cit.

102 Cfr. Plan de Desarrollo Putumayo 2012 - 2015.

103 Citadas en Roberto Ramírez, 2011: Art. Cit.

104 Iniciales de David Murcia Guzmán, propietario de la “pirámide” que se inició en La Hormiga (Valle del Guamuéz), ‘empresa’ pionera en esta actividad.

105 Cfr. PNUD, 2010: Nariño. Análisis de la conflictividad. Área de Paz, Desarrollo y Reconciliación, Bogotá. En: <http://www.undp.org/content/dam/undp/documents/projects/COL/00058220/Analisis%20conflictividad%20Nari%C3%B1o%20PDF.pdf>. Consulta: 25/01/2014.

106 Edna Guerrero, 2014: Art. Cit.

De otra parte, a través de la Ley 99 de 1993 se creó la Corporación Autónoma Regional del Sur de la Amazonía Colombiana – Corpoamazonia, con jurisdicción en los departamentos de Caquetá, Putumayo y Amazonas. Dicha entidad está encargada de garantizar la conservación de la biodiversidad amazónica y la recuperación de los ecosistemas afectados por el desarrollo de actividades humanas, sociales, extractivas y productivas en los departamentos cobijados.

Los efectos e impactos ambientales de la exploración y explotación petrolera han constituido la problemática ambiental más notoria en el Putumayo. Fragmentación y alteración de ecosistemas, contaminación por desechos y lodos, erosión de suelos, alteración de estructuras de drenaje, disminución de hábitats de vida silvestre, son algunos de las consecuencias más notorias de dicha actividad en la naturaleza amazónica¹⁰⁷.

Sin embargo, los conflictos socioambientales generados por la explotación petrolera en áreas naturales protegidas y en territorios de comunidades indígenas han permitido demostrar el poder político de esas empresas para influir en las decisiones que deben tomar las instituciones e instancias ambientales tanto nacionales, regionales y locales con facultad legal para intervenir en estas situaciones de impacto socioambiental, evitando o atenuando las posibles sanciones.

La colonización rural con el establecimiento subsecuente de actividades ganaderas y agrícolas (sean lícitas o no), contribuye a la deforestación y a la transformación de la cobertura del suelo, generando pérdida de biodiversidad, empobrecimiento y erosión de suelos y susceptibilidad a posibles inundaciones¹⁰⁸.

La colonización y poblamiento urbanos se han concentrado en la franja occidental del departamento sin una planeación adecuada de su crecimiento, conllevando problemas de hacinamiento, ineficiente disposición de residuos, proliferación de vectores y enfermedades, entre otros. La notoria deficiencia de los sistemas de tratamiento, manejo y disposición de aguas residuales y de residuos sólidos en las cabeceras urbanas repercute en las fuentes hídricas que avanzan hacia el oriente del departamento, por la

107 Margarita Flórez y Héctor Moncayo, 2011: *Opus cit.*

108 Cfr. Corpoamazonia, s.f.: *Actividades económicas y problemática ambiental en el Putumayo*. Disponible en http://www.corpoamazonia.gov.co/region/Putumayo/Putumayo_economico.html. Consulta: 21/01/2014.

consecuente contaminación de aguas y la afectación del conjunto de ecosistemas, con impacto en la salud de los pobladores ribereños¹⁰⁹.

Especial mención hay que hacer de la deforestación asociada a la colonización cocalera: en el período 1983 – 1996, durante el cual se produjo una avanzada significativa de estos cultivos, en el Putumayo se deforestaron 355.832 hectáreas; dos de los municipios con mayor área cocalera, Valle del Guamuéz y San Miguel, redujeron en 70 % y 44 % respectivamente, la cobertura boscosa con respecto a la que existía en 1983¹¹⁰.

La aspersión aérea de cultivos de uso ilícito ha sido otra fuente de afectación ambiental en el Putumayo: diversos estudios han evidenciado que esta actividad genera cambios en la germinación natural de semillas de otras plantas y especies, en el desarrollo fisiológico de los anfibios, en la reproducción de roedores e insectos, entre otros efectos. Además, la ‘fumiga’¹¹¹ contamina las fuentes de agua. Sin embargo, otros estudios señalan que la pronta recuperación de los cultivos cocaleros asperjados constituye evidencia de la escasa afectación por la actividad residual de los componentes químicos utilizados¹¹².

La presión social por la obtención de alimentos, mascotas, pieles, plumajes, etc., lo mismo que las modificaciones humanas del hábitat natural, han incrementado el número de especies de aves, mamíferos y reptiles en peligro de extinción en el Putumayo, entre las cuales se destacan la guacamaya, el pato negro, el manatí, el mico bozo de leche, el oso andino, el delfín, la boa o güio, y el caimán negro, como especies “en peligro crítico”¹¹³.

Por último, hay que señalar las afectaciones ambientales por acciones propias del conflicto armado: la voladura de tramos de los diversos oleoductos construidos en el departamento lo mismo que los ataques a instalaciones y vehículos

109 Corpoamazonia y Corporación Sinergiaz, 2008: *Opus cit.*

110 Cfr. Ricardo Vargas, 2003: *Opus cit.*

111 Forma coloquial de referirse a la aspersión aérea de glifosato en los cultivos cocaleros.

112 Adriana Camacho y Daniel Mejía, 2014: *Consecuencias de la aspersión aérea en la salud: Evidencia desde el caso colombiano. En: Costos económicos y sociales del conflicto en Colombia ¿Cómo construir un posconflicto sostenible?* Disponible en http://www.mamacoca.org/docs_de_base/Fumigas/Adriana_Camacho_Daniel_Mejia_Consecuencias_aspersiones_caso_colombiano_2013.pdf. Consulta: 29/08/2015.

113 *Agenda 21 Putumayo*.

industriales por parte de los grupos insurgentes producen derrames del hidrocarburo que afectan directamente las fuentes hídricas, y en varios casos se generan incendios que impactan la flora y fauna terrestre que finalmente producen afectaciones sociales indiscriminadas. Esta última situación de afectación ambiental ha sido resumida por una de las personas entrevistadas:

“Las bonanzas también han sido focos de violencia. Por ejemplo, con la bonanza petrolera han sucedido voladuras de oleoductos, contaminación ambiental, daños al ecosistema, división de las comunidades, desplazamiento, desempleo, etc.”¹¹⁴

114 Entrevista Padre Julio Cesar Burbano, coordinador Pastoral Social.

El impacto del conflicto armado en el medio ambiente en el Putumayo se evidenció nuevamente, en junio de 2015, con el desastre ambiental ocurrido por el derrame en área rural del municipio de Puerto Asís de 130.000 galones de crudo que eran transportados en carrotanques, el cual dejó por lo menos 200 familias damnificadas y una seria afectación a los ecosistemas de la región. Según Corpoamazonia, los daños ambientales perjudicaron a 70 familias de la vereda La Cabaña, a 100 familias del Cabildo Alto Lorenzo y a 30 de la comunidad Nasa. Las comunidades reportaron la contaminación de sus fuentes de agua, entre otros perjuicios.

2 Problemáticas, conflictividades y causas

La conformación social y económica del departamento del Putumayo ha originado una serie de problemáticas que a la vez han determinado dificultades en el proceso de organización socio-económica. Para efectos del presente trabajo se identifican diversas conflictividades que se consideran son las que más han influido en la historia reciente del departamento. Entre algunas de esas problemáticas se establecen algún tipo de relaciones, que pueden llegar a ser de orden causal.

1. Conflicto armado

Comunidades académicas, investigadores sociales, partidos políticos y sectores institucionales han coincidido en afirmar que el conflicto armado que vive Colombia desde los años 60 del pasado siglo tiene profundas raíces sociales. Según los sectores sociales involucrados, factores como la transformación desigual de la estructura social agraria, la marginación social y política de los sectores campesinos empobrecidos, la migración rural – urbana, los impedimentos legales para la acción política democrática y la pérdida de soberanía sobre los recursos naturales son, entre otras, las razones para la conformación de los grupos insurgentes.

De otra parte, para ayudar a entender el conflicto armado en el Putumayo hay que señalar su importancia estratégica: es una extensa zona trifenitrica (son 460 kilómetros de frontera con las Repúblicas de Perú y de Ecuador), que no cuenta con suficientes controles de las respectivas autoridades nacionales, lo cual aumenta las posibilidades de tránsito y de abastecimiento de diversos productos (tanto lícitos como ilícitos) para los grupos armados ilegales asentados en esta región del país.

El surgimiento de los actores armados insurgentes en el Putumayo se remonta a los fines de la década de los años 70 cuando el M - 19 decidió conformar fuerzas rurales al sur del país. En ese período, se produjo la ‘toma’ militar de Mocoa (29 de marzo de 1981), la primera capital -en ese momento intencional- ‘ocupada’ por fuerzas guerrilleras.

Desde 1983, tras la desmovilización del M - 19, las Farc-Ep ubicaron un frente en la zona norte del Putumayo y al año siguiente organizaron un nuevo frente en la zona del Valle del Guamuéz. Durante los años 90, estos frentes realizaron ataques a la infraestructura petrolera y energética, reivindicando postulados como la nacionalización de los

recursos petroleros, el rechazo a los altos costos de los servicios públicos y exigencias de responsabilidad social a las compañías petroleras.

Desde la séptima conferencia guerrillera en 1982, los territorios de Caquetá y Putumayo “*se convirtieron en lugares estratégicos para la expansión de las Farc*”. Allí se le posibilitaba a la insurgencia demostrar que se había constituido en “*un poder político alternativo*”, al tiempo que existían condiciones para el suministro de armamento y la consecución de las finanzas necesarias para afianzar este crecimiento “*gracias a la economía del narcotráfico*”¹¹⁵.

En la conformación organizativa de las Farc-Ep, en el Putumayo se ha consolidado el mando del denominado Bloque Sur, que agrupa los frentes y columnas móviles que operan en los departamentos de Caquetá, Putumayo y Nariño, en la Bota Caucana al suroriente del departamento del Cauca, y en el sur del Huila. Los operativos de las Fuerzas Armadas durante la década pasada redujeron el número de miembros de este Bloque, lo mismo que su capacidad para atacar poblaciones e instalaciones militares. Sin embargo, mantiene su relativa importancia dentro de la estructura general de las Farc-Ep después del Bloque Oriental.

En el año 2013 se percibió una reestructuración orgánica y un reacomodamiento espacial de esta fuerza insurgente, que produjo la reactivación y el fortalecimiento de algunos de los frentes ubicados en el Caquetá y Putumayo. Reorganización que se orientó a responder a la actuación ofensiva de las Fuerzas Armadas, al tiempo que pretendía asegurar la cohesión de los distintos frentes y columnas en torno a la negociación que se viene adelantando con el Gobierno nacional en la ciudad de La Habana ¹¹⁶.

De otra parte, también es posible señalar dos momentos de presencia y actividad paramilitar en el Putumayo: un primer momento, desde 1987, propiciado a partir de la conformación del predio La Azulita, al sur del departamento, como centro de extensos cultivos de coca y laboratorios para la transformación en clorhidrato de cocaína, manejado por el cartel de Medellín. Allí se conformaron grupos armados encargados de la seguridad de las instalaciones, lo mismo que de la permanencia forzosa de los trabajadores en esta instalación ‘industrial’ ilegal. Estos grupos también procedieron a amenazar

y asesinar a líderes cívicos, sociales y políticos en las diversas cabeceras municipales, en el Bajo Putumayo, con la acusación de supuesta pertenencia o colaboración con la guerrilla.

Un segundo momento, a partir de 1996, cuando se sucedieron las Marchas Cocaleras en los departamentos de Guaviare, Caquetá y Putumayo en rechazo a las políticas gubernamentales contra los cultivos de uso ilícito, en cuya realización tuvieron notoria influencia las Farc-Ep. La decisión de las Autodefensas Unidas de Colombia- AUC de hacer presencia en el Putumayo se justificó en razón a que “*la subversión [habría] logrado crear un gobierno paralelo altamente peligroso para la nación*”¹¹⁷. Aunque desde el punto de vista militar la conformación de esta fuerza paramilitar en el Putumayo tenía como objetivo ‘cercar’ la zona de despeje que el Gobierno nacional había concedido a las Farc-Ep al norte del Caquetá, también tenía la pretensión de controlar el cultivo, procesamiento y tráfico de pasta de coca en el Putumayo.

Durante los primeros años de la presente centuria, la confrontación militar entre Farc-Ep y AUC por el control territorial y del narcotráfico afectó sensiblemente a los pobladores locales; paros armados, asesinatos y expulsiones de pobladores que no acataban las exigencias de parte de la guerrilla, y, masacres indiscriminadas por las agrupaciones paramilitares, fueron las acciones que generaron zozobra, pánico y desplazamiento masivo de habitantes rurales preferentemente.

En el año 2006, se desmovilizaron 504 paramilitares del Bloque Sur Putumayo de las AUC a quienes la Fiscalía General les atribuyó 4.728 homicidios¹¹⁸. Del grupo desmovilizado, 40 mandos medios de este bloque fueron postulados por el Gobierno nacional dentro del procedimiento de judicialización previsto en la Ley 975 de 2005, comúnmente llamada de Justicia y Paz, sin que se haya producido sentencia alguna en los casos correspondientes a este departamento, que se encuentran en la etapa de versiones libres¹¹⁹. Según el balance de la

117 María Clemencia Ramírez, 2001: *Entre el Estado y la guerrilla. Identidad y ciudadanía en el movimiento de los campesinos cocaleros en el Putumayo*. Bogotá, ICANH – Colciencias.

118 Información disponible en <http://www.verdadabierta.com/victimarios/perfiles-de-paramilitares/448-r/722-perfil-antonio-londono-jaramillo-alias-rafa-putumayo>. Consulta: 04/03/2014.

119 Esta información se ha consultado en diversos momentos. Cfr. Fiscalía General de la Nación, Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz. Disponible en <http://www.fiscalia.gov.co/jyp/definicion/consulta-postulados/>. Consulta reciente: 29/05/2016.

115 Fundación Ideas para la Paz – FIP, 2014: *Opus cit.*

116 *Ibidem.*

Fiscalía a los diez años de la ley de Justicia y Paz –que se cumplieron en julio de 2015-, sólo se habían producido 32 sentencias a nivel nacional contra 135 postulados¹²⁰.

De acuerdo con denuncias de organizaciones sociales del Putumayo, desde 2006 en varios municipios se produjo el reagrupamiento de paramilitares desmovilizados que empezaron a ejercer acciones de control social y a cometer abusos indiscriminados contra la población. La Fundación Seguridad y Democracia aseguraba que estos ‘nuevos’ grupos en el Putumayo no tenían un objetivo “*propriadamente contrainsurgente*” sino que buscaban mantener y garantizar su participación en el narcotráfico¹²¹.

De otra parte, frente al proceso de reintegración social de los paramilitares desmovilizados se ha producido su deslegitimación entre la sociedad putumayense. Si bien en el discurso social y político tanto institucional como gremial estos desmovilizados son acogidos, en la práctica no está sucediendo lo mismo¹²². Además, ya que alguna parte de los desmovilizados han engrosado las nuevas bandas criminales -“Bacrim”- se ha aumentado la desconfianza social hacia este proceso.

En el presente siglo, la fase militar del Plan Colombia ha tenido especial importancia para el Putumayo: en dicho plan se consideró la existencia de una estrecha relación entre la organización insurgente Farc-Ep y la persistencia de los cultivos cocaleros, considerándose la articulación de estos dos factores como la fuente de la inestabilidad social, política y económica en el departamento. Por lo tanto, el objetivo fundamental de este Plan fue el de ‘golpear’ dichos factores, a lo cual se le dio continuidad con los Planes Patriota y Consolidación. Ello ha significado la más amplia militarización del departamento, que aparte de cumplir con los operativos contrainsurgentes, ha estado dedicada a la seguridad de la infraestructura petrolera, energética y vial.

El Plan Consolidación puesto en marcha en 2008 fue dirigido inicialmente por el Comando General de las Fuerzas Militares, enfocado en los municipios afectados por el conflicto armado, los cultivos ilícitos y la debilidad

institucional del Estado. Buena parte del Plan se ha orientado a la construcción de infraestructura por intermedio del Batallón de Ingenieros Militares¹²³. Este plan revive un tanto la Acción Cívica Militar que se ha experimentado en periodos y escenarios anteriores de conflicto armado en el país y que es una de las preocupaciones de organizaciones y de la cooperación internacional, que han insistido en evitar acciones cívico-militares ante los efectos en la población: estigmatizaciones, señalamientos y amenazas por parte de los diferentes actores armados.

Desde 2012 se reorientó la dirección del Plan, creándose una Unidad Administrativa Especial, pero según investigaciones, como la de Indepaz, sigue siendo básicamente un plan militar para la lucha contrainsurgente, sin que haya producido resultados efectivos en la erradicación de los cultivos de coca y en el desmantelamiento de las Farc-Ep o de los llamados grupos “*narcoparamilitares*”¹²⁴.

En el Putumayo, dicho plan involucra los municipios de Puerto Asís, Puerto Leguizamo, San Miguel y Valle del Guamuéz, aunque además ha desarrollado algunas obras de infraestructura en Villagarzón y Puerto Guzmán.

Desde otra perspectiva, investigadores de la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos – WOLA han pronosticado que este Plan se está “*marchitando*” en razón a que el gobierno de Estados Unidos ha disminuido el interés en la lucha contrainsurgente, el gobierno colombiano ha ‘burocratizado’ el plan y las expectativas ahora se orientan hacia un final exitoso de la negociación con las Farc-Ep¹²⁵.

2. Vulneración de derechos humanos

La principal consecuencia inmediata, a nivel social, del surgimiento, prolongación y degradación del conflicto armado ha sido la vulneración de los derechos humanos de los habitantes del Putumayo. Aunque en el caso de este departamento, también hay que tener en cuenta la influencia que puede ejercer el narcotráfico en este tipo de problemática (ver tabla 10).

120 “Justicia y Paz aún está lejos de un punto final”, El Tiempo, 27 de julio de 2015.

121 Fundación Seguridad y Democracia, 2008: *Los grupos armados emergentes en Colombia*. Disponible en <http://www.seguridadydemocracia.org/docs/>. Consulta: 16/01/2014.

122 Cfr. Ramírez Roberto, 2011: *Art. cit.*

123 Cfr. Comando General Fuerzas Militares, s. f.: *Plan Consolidación 2008 – 2014*. Disponible en http://www.cgfm.mil.co/CGFMPortal/Cgfm_files/Media/File/cartilla.pdf. Consulta: 20/01/2014.

124 Cfr. Camilo González Posso, 2012: *Consolidación territorial y resurgimiento de paras y guerrilla*. Disponible en <http://www.setianworks.net/indepazHome/attachments/732>. Consulta: 20/01/2014.

125 Disponible en <http://www.elespectador.com/noticias/temadeldia/articulo-399485-plan-consolidacion-se-esta-marchitando>. Consulta: 20/01/2014.

**Tabla 10. Eventos de Violación de Derechos Humanos
Departamento de Putumayo, 2001 – 2015**

Año	Presuntos Responsables					Total
	Paramilitares	Guerrilla	Agentes Estatales	Combatientes*	Sin Identificar	
2001	4				5	9
2002	6	12	7		3	28
2003	2	7	1	1	7	18
2004	14	14	12		8	48
2005	18	5	20	2	1	46
2006	5	13	10	3		31
2007		3	13	1	1	18
2008		2	10	2	2	16
2009	2	5			5	12
2010	3	1	7	1	1	13
2011	2	4	4	2	6	18
2012		1	4	4	2	11
2013	2		2	5	6	15
2014		7	2	1	4	14
2015	1	2	3	3	6	15
Total	59	76	95	25	57	312

* Hace referencia al pie de página¹²⁶

Elaboración del autor.

Fuente: Banco de datos de DD HH y Violencia Política - CINEP¹²⁷

En el Putumayo se puede constatar una constante de vulneración de los DD.HH. por parte de los diferentes actores armados. Como se ve en la tabla anterior, la frecuencia de participación de estos actores en dichos eventos ha variado en el presente siglo, en razón de los cambios que ha tenido el conflicto armado, constituyéndose los agentes estatales, las guerrillas y los paramilitares, respectivamente, en los de mayor incidencia en la afectación de los DD. HH. de los pobladores del Putumayo durante el periodo considerado.

Queda claro, de acuerdo con la información tabulada, que

¹²⁶ Se trata de eventos que han sucedido en medio de combates, sin que se haya precisado los directamente responsables.

¹²⁷ Disponible en www.nocheyniebla.org/consulta_web.php. Consulta: 24/05/2016.

después de 2006 ha disminuido el total de eventos anuales de vulneración de derechos humanos. En particular, es notoria la disminución de la incidencia de los paramilitares; en dicho año se produjo la desmovilización de esos grupos en el Putumayo. Aunque también resulta notorio que un buen número de los eventos de vulneración de derechos humanos, a partir de 2007, se atribuyen a combatientes indiscriminados (19 eventos) y autores sin identificar (33 eventos).

Ahora, en cada evento de vulneración de los derechos humanos se presentan uno o varios tipos de conductas violatorias de dichos derechos, por lo que para el período estudiado se presenta un mayor número de conductas (413 en total, tabla 11) que de eventos (312 en total, tabla 10), considerados violatorios de los derechos humanos en el Putumayo. Durante los años 2001 – 2015 también se evidencia mayor cantidad de conductas violatorias para cada uno de los actores armados, en relación con los eventos en que cada uno de estos participó (ver tabla 11).

**Tabla 11. Tipos de Violación de Derechos Humanos
Periodo 2001 – 2015**

Tipo	Presuntos Responsables					Total
	Paramilitares	Guerrilla	Agentes Estatales	Combatientes	Sin Identificar	
Masacre	15	3	2	1	3	24
Desaparición Forzada	4		4		8	16
Amenazas de muerte	15	9	10		15	49
Extorsión	1					1
Hurto de bienes	2		9			11
Asesinatos selectivos	28	17	15	1	31	92
Desplazamiento forzado	9	3	10	7	3	32
Detención arbitraria	5	13	32			50
Ejecución extrajudicial			24			24
Abusos sexuales	1		3			4
Confinamiento	2	2	8	1		13
Atentados contra bienes / personas	4	36	11	16	8	75
Allanamiento ilegal			5			5
Fumigación indiscriminada			10			10
Daño medio ambiente		5	2			7
Total	86	88	145	26	68	413

Elaboración del autor.

Fuente: Banco de datos de DD HH y Violencia Política - CINEP¹²⁸

Según esta información, a los paramilitares se les atribuyen asesinatos selectivos (28), masacres (15), amenazas de muerte (15) y desplazamiento forzado (9), como las principales conductas violatorias de los derechos humanos cometidas por estos grupos en el Putumayo, que constituyen el 77,9 % del total de esta agrupación en el período considerado.

A las guerrillas se les responsabiliza principalmente de atentados contra bienes o personas (36), asesinatos selectivos (17) y detenciones arbitrarias (13) -conducta que en este caso corresponde a secuestros- los que significan el 75 % de las violaciones de derechos humanos realizadas por la insurgencia en el departamento.

Mientras tanto, el 76,6 % de hechos violatorios a los derechos humanos imputados a los agentes estatales – Ejército, Armada, Fuerza Aérea, Policía, organismos

de inteligencia- corresponde a detenciones arbitrarias (32), ejecuciones extrajudiciales (24), asesinatos selectivos (15), atentados contra bienes o personas (11), desplazamiento forzado (10), amenazas de muerte (10) y hurto de bienes (9).

Los denominados combatientes han ejecutado principalmente atentados contra bienes o personas (16) lo mismo que han provocado desplazamientos forzados (7), conductas que constituyen el 88,5 % de los hechos adjudicados a estas agrupaciones. Por último, entre los hechos consumados por autores sin identificar en el Putumayo se destacan asesinatos selectivos (31), amenazas de muerte (15), desapariciones forzadas (8) y atentados contra bienes o personas (8), 91,2 % del total de violaciones de derechos humanos en los que no se ha podido saber los responsables.

Al considerar el total de conductas violatorias de derechos humanos en el Putumayo durante el presente siglo, las más significativas fueron: asesinatos selectivos (92), atentados contra bienes o personas (75), detenciones arbitrarias (50), amenazas de muerte (49) y desplazamiento forzado (32). Estos actos representaron el 72,2 % del total perpetrado por todos los actores intervinientes en el conflicto armado.

128 Disponible en www.nocheyniebla.org/consulta_web.php. Consulta: 24/05/2016.

Desde los años 70 se tiene referencia de la vulneración de DDHH por parte de agentes estatales, a raíz de las ocupaciones de predios urbanos en Puerto Asís. Así mismo, en los años 80, con la presencia de diversas fuerzas insurgentes en el departamento (M – 19, Farc-Ep, EPL) y la aparición de nuevas fuerzas políticas como la Unión Patriótica y el Movimiento Cívico del Putumayo, se presentaron una serie de crímenes de dirigentes políticos y comunales, al tiempo que se desataban acciones de ‘limpieza social’, en las que se vieron involucrados algunos miembros de la fuerza pública¹²⁹.

A fines de los años 80 se organizaron grupos sicariales al servicio del Cartel de Medellín, que había establecido un complejo de producción de cocaína al sur del departamento. Estos grupos actuaron en connivencia con algunas autoridades militares y de policía, provocando muertes, desplazamientos y terror en las cabeceras municipales del Bajo Putumayo. Tras la expulsión de estos grupos de sicarios por la presión social ejercida reaparecieron ‘escuadrones de la muerte’ compuestos por miembros de la fuerza pública que, aparte de la mal llamada ‘limpieza social’, ejercieron persecución contra dirigentes del movimiento indígena y campesino¹³⁰.

Con la vinculación de las Autodefensas Unidas de Colombia – AUC al territorio putumayense, después de las Marchas Cocaleras de 1996, la problemática de vulneración a los derechos humanos adquirió mayor relevancia: desde 1998, los asesinatos, masacres, amenazas y demás actos de terror e intimidación por parte de estos grupos fueron casi permanentes en los municipios del Bajo Putumayo¹³¹. Las masacres de El Tigre y El Placer, en el año 1999, fueron los actos que provocaron mayor intimidación entre los pobladores locales y que marcaron el inicio del predominio paramilitar en los centros urbanos de toda esta zona.

Al iniciar el nuevo siglo, la disputa territorial entre grupos paramilitares e insurgentes en el Bajo Putumayo provocó “una cadena sistemática de asesinatos selectivos, masacres y desapariciones que ocasionó el

129 Comisión Andina de Juristas, 1993: *Opus cit.*

130 *Ibid.*

131 Defensoría del Pueblo, 2002: *Resolución Defensorial Nacional N° 026. Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en el marco del conflicto armado y de las fumigaciones de los cultivos de coca en el Departamento del Putumayo*. Bogotá D. C. Disponible en http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI_2465.pdf?view=1. Consulta: 13/01/2014.

desplazamiento forzado de campesinos e indígenas, comerciantes y transportadores”, agravada tras la ruptura de las negociaciones entre el Gobierno Nacional y las Farc-Ep en la zona de despeje del Caguán¹³².

Según el Registro Nacional de Desaparecidos, el total de personas de las que no se tiene noticia sobre su ubicación en el Putumayo, hasta septiembre de 2011, fue de 1.212; cifra que corresponde al 1,93 % del total en todo el país. La información disponible no especifica las organizaciones, instituciones o individuos responsables de estas conductas, aunque como vimos en la tabla anterior, en el presente siglo hay información sobre la autoría de algunas pocas de esas desapariciones.

Informes de organizaciones sociales y de derechos humanos aseveran que, tras la desmovilización paramilitar, agentes de las Fuerzas Militares han estado involucrados en ejecuciones extrajudiciales, coloquialmente llamadas ‘falsos positivos’, modalidad que si bien no es reciente, causó honda preocupación en la sociedad colombiana. Según dichos informes, entre 2007 y 2008 en Colombia se produjeron 535 muertes de ciudadanos inocentes bajo esta modalidad, de las cuales por lo menos 38 sucedieron en el Putumayo (7,1 % del total nacional)¹³³.

Denuncias recientes de organizaciones sociales en el Putumayo alertan sobre la continuidad en la vulneración de derechos humanos. La Mesa Regional de Organizaciones Sociales del departamento del Putumayo, Baja Bota Cauca y Cofanía Jardines de Sucumbíos ha señalado que 163 asesinatos ocurridos en 2014 y 56 en 2015 se han perpetrado contra líderes sociales, indígenas y juveniles vinculados en procesos sociales organizativos. Además informan que en el 2015 se han producido 68 capturas irregulares de líderes sociales, lo mismo que bombardeos y ametrallamientos indiscriminados en zonas de explotación petrolera en las que se han presentado protestas sociales en contra de esta actividad, “poniendo en riesgo la integridad física y psicológica de los habitantes”¹³⁴.

132 *Ibid.*

133 Contrasta esta información con la registrada en la Tabla 11 (Cfr. Supra), en la cual sólo aparecen 24 ejecuciones extrajudiciales durante el periodo 2001-2015. Esta incoherencia estadística nos refleja la dificultad metodológica para analizar estos procesos sociales en nuestro país. Cfr. Coordinación Colombia Europa Estados Unidos – CCEEU, Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Humanitario: *Ejecuciones extrajudiciales. Realidad inculta-ble. 2007 – 2008. Disponible en* http://www.ens.org.co/aa/img_upload/45bdec76fa6b8848acf029430d10b55a/ejecuciones_extrajudiciales_coordcoleueua.pdf. Consulta: 13/01/2014.

134 Disponible en <http://www.contagioradio.com/mesa-regional-de-putumayo-suspende-conversaciones-con-gobierno-nacional-articulo-9554/>.

3. Desplazamiento y usurpación de tierras

El conflicto armado, en mayor medida, la erradicación de cultivos ilícitos por aspersión o en forma manual, lo mismo que fenómenos naturales como las olas invernales esporádicas que provocan inundaciones¹³⁵, han sido las principales causas de los desplazamientos de población, tanto forzados como voluntarios, ya sea en forma masiva o individual¹³⁶, en Putumayo.

En diversos informes realizados en 2012 y 2013, se señaló que en zonas del sur del Putumayo se presentó una intensificación de la confrontación armada entre las Fuerzas Militares y las Farc-Ep como reacción de la insurgencia al inicio de la erradicación manual de cultivos ilícitos en esas áreas. Una de las acciones insurgentes tuvo que ver con el aumento inusitado de minas antipersona que afectaron a personal de erradicadores manuales y miembros de la Fuerza Pública, provocando el temor y desplazamiento de los pobladores¹³⁷.

Aunque organizaciones sociales, como la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento - CODHES, e instituciones públicas, como la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV, discrepan en cuanto a los indicadores de desplazamiento, de todas formas las cifras muestran la severidad de esta situación, que ha afectado sensiblemente el departamento a partir de los años 90. Según investigación hecha por la Universidad de los Andes en el 2004, Putumayo era uno de los cinco departamentos con más altas tasas de desplazamiento por cien mil habitantes. De acuerdo con ese estudio, los factores de mayor incidencia fueron la disputa territorial entre guerrillas y autodefensas, la persistencia de los cultivos de coca y la importancia geoestratégica para el tráfico de armas y drogas¹³⁸ (ver tabla 12).

Consulta: 17/08/2015.

135 Denominadas coloquialmente como 'conejas'.

136 Coloquialmente llamado desplazamiento 'gota a gota'.

137 Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV, 2013: *Informe Nacional de Desplazamiento Forzado en Colombia 1985 - 2012*. Disponible en <http://www.cjyiracastro.org.co/attachments/article/500/Informe%20de%20Desplazamiento%201985-2012%20092013.pdf>. Consulta: 05/09/2015.

138 Ana M. Ibáñez y Pablo Querubín, 2004: *Acceso a tierras y desplazamiento forzado en Colombia*. Disponible en http://economia.uniandes.edu.co/investigaciones_y_publicaciones/CEDE/Publicaciones/documentos_cede/2004/acceso_a_tierras_y_desplazamiento_forzado_en_colombia. Consulta: 18/01/2014.

Tabla 12. Personas desplazadas en el Putumayo - Recepción Periodo 1999 - 2012¹³⁹

Año	Cifra presentada por CODHES	Cifra presentada por UARIV
1999	4.345	815
2000	7.359	6.725
2001	5.096	8.827
2002	7.809	15.151
2003	8.386	11.300
2004	8.503	7.711
2005	7.487	9.311
2006	6.043	9.531
2007	9.341	9.474
2008	9.276	9.821
2009	6.041	5.711
2010	9.240	4.688
2011	4.837	4.924
2012	10.792	7.088
Total periodo	104.555	111.077

Fuentes: CODHES: SISDHES 2013
UARIV: Registro Único de Víctimas - RUV

Al establecer la relación entre la población desplazada durante el periodo considerado (1999 – 2012) y la población estimada para el Putumayo en el año 2013, calculada en 337.054 habitantes¹⁴⁰, se entiende mejor la magnitud de la problemática: según la cifra provista por CODHES, el desplazamiento en el Putumayo corresponde a un 31,0 % de la población del departamento. Al compararla con la cifra establecida por la UARIV, la población desplazada corresponde al 33,0 % del total departamental. De acuerdo con estos indicadores, por lo menos una tercera parte de la población residente en el Putumayo se ha visto abocada a la situación de desplazamiento durante dicho periodo.

Revisadas las cifras, se observa que durante la segunda etapa de presencia paramilitar en el departamento hubo un año de mayor desplazamiento: 2004, según las cifras del CODHES y 2002, según las cifras gubernamentales.

139 Se adoptan las cifras de recepción de personas desplazadas por cuanto estas reflejan la arista más compleja de la problemática del desplazamiento para las administraciones locales. La UARIV registra un 6,3 % más de personas desplazadas en el departamento durante el periodo informado. Disponible en <http://rni.unidadvictimas.gov.co/RUV>. Consulta: 30/05/2016.

140 Cfr. *Plan de Desarrollo Putumayo 2012 - 2015*.

De acuerdo con el análisis de la MOE, en el periodo 2000 – 2005 fue cuando se presentó el mayor número de acciones de disputa territorial entre guerrillas y paramilitares, lo cual incidió en una mayor cifra de desplazamientos en el Putumayo¹⁴¹.

Tras la desmovilización paramilitar, el año 2007 según CODHES, y el 2008 según el Gobierno nacional, fue el de mayor desplazamiento en la anterior década; años que coinciden, según la MOE, con el incremento de las confrontaciones de las Fuerzas Militares con las Farc-Ep de una parte, y con los grupos denominados Bacrim, neoparamilitares o narcoparamilitares, de otra.

En el 2012 se presentó un aumento significativo de la cifra de desplazados según CODHES, que para esta organización es la más alta de todo el período considerado. Ese aumento también se registró para la UARIV, aunque según la fuente oficial no es la mayor cifra en todos los años analizados. Ya se ha mencionado con anterioridad que en dicho año se agudizó el conflicto armado en el departamento tanto por los enfrentamientos militares, como por los atentados de la guerrilla contra la infraestructura y por las acciones de minado en los cultivos ilícitos (ver tabla 13).

**Tabla 13. Personas desplazadas en el Putumayo Según municipios y subregiones
Periodos de gobierno 1999 - 2012**

Subregión	1999 –2002	2003 –2006	2007 –2010	2011 –2012*	Total
Colón	176	246	267	104	793
San Francisco	187	154	172	111	624
Santiago	66	121	152	40	379
Sibundoy	584	1.082	995	215	2.876
Alto Putumayo	1.013	1.603	1.586	470	4.672
Mocoa	9.220	7.135	5.863	3.578	25.796
Puerto Guzmán	225	1.029	2.532	219	4.005
Villagarzón	599	1.628	1.589	713	4.529
Medio Putumayo	10.044	9.792	9.984	4.510	34.330
Orito	2.705	1.244	2.623	1.023	7.595
Puerto Asís	3.713	12.380	13.093	6.122	35.308
Puerto Caicedo	246	526	1.273	1.200	3.245
Puerto Leguízamo	953	955	1.861	692	4.461
San Miguel	2.232	359	1.390	491	4.472
Valle del Guamuéz	3.703	3.560	2.089	1.120	10.472
Bajo Putumayo	13.552	19.024	22.329	10.648	65.553
Total	24.609	30.419	33.899	15.628	104.555

* Hace referencia al pie de página¹⁴²

Elaboración del autor
Fuente: SISDHES 2013¹⁴³

Al analizar los datos según las subregiones del departamento, discriminados por los periodos de gobierno, resaltan dos hechos: primero, la subregión más afectada por el desplazamiento ha sido la del Bajo Putumayo pues en los municipios adscritos se han recepcionado el 62,7 % de los desplazados en el departamento. Segundo, el periodo de mayor afectación fue

141 MOE y Corporación Arco Iris, s.f.: *Opus cit.*

142 Aunque este dato corresponde a la primera parte del período inicial de Juan Manuel Santos, es de presumir que en los años siguientes el aumento de las cifras no tuvo la misma dimensión que en períodos anteriores, considerando los momentos de cese unilateral de acciones militares determinados por las Farc – Ep.

143 Datos obtenidos en el Sistema de Información sobre Derechos Humanos y Desplazamiento - SISDHES. Disponible en http://www.codhes.org/index.php?option=com_si&type=1. Consulta: 30/05/2016.

durante el segundo mandato del presidente Álvaro Uribe, cuando se desplazaron el 32,4 % del total departamental. Si se consideran los dos periodos de este gobernante (2003-2010) esta cifra alcanzó el 61,5 %.

De otra parte, en los municipios del Medio Putumayo han sido atendidos el 32,8 % del total de desplazados, mientras que en el Alto Putumayo solo se presentaron el 4,5 % de desplazados en todo el periodo. Además, durante el gobierno del presidente Andrés Pastrana, cuando se realizó el anterior proceso de negociación con la organización insurgente, sucedieron el 23,5 % de los desplazamientos en el departamento.

La tabla 13 refleja la intensidad y los cambios del conflicto armado en el Putumayo, tanto a nivel espacial o geográfico como en el sentido temporal o histórico.

Los municipios que recibieron el mayor número de desplazados durante el período de análisis, según la subregión a la que pertenecen, fueron: Puerto Asís con 35.308 (33,8 % del total departamental), Valle del Guamuéz con 10.472 (10,0 %) y Orito con 7.595 (7,3 %), en el Bajo Putumayo. Mientras tanto, Mocoa con 25.796 desplazados (24,7 %), recepcionó la mayoría de desplazados en la subregión del Medio Putumayo.

Es decir, esos cuatro municipios han atendido el 75,8 % de los desplazados en el Putumayo, lo que equivale a tres de cada cuatro personas que se han visto precisadas a huir de sus territorios ante la gravedad de los acontecimientos suscitados en el conflicto armado.

Ahora, parte de los desplazamientos fueron seguidos del despojo o usurpación de los predios en que estaban asentadas las familias desplazadas. Los testimonios recogidos en algunas de las 166 sentencias de restitución de tierras proferidas y registradas por el Juzgado Especializado de Mocoa, hasta mayo de 2016¹⁴⁴, nos permiten conocer mejor las circunstancias en las que los ocupantes de predios rurales en diversos lugares del departamento resultaron obligados a desplazarse y dejar sus predios, los cuales fueron ocupados por los victimarios o simplemente quedaron abandonados, además de ratificar que fueron los grupos armados ilegales (guerrilleros o paramilitares) los que principalmente propiciaron tal situación:

144 Información disponible en <https://www.restituciondetierras.gov.co/sentencias-por-departamento/>. Consulta: 28/06/2016.

“...en el año de 1.999 [la declarante] miró cuando empezaron a llegar los paramilitares, hubo un enfrentamiento con la guerrilla y ese mismo día mataron a numerosas personas, menciona que se escondieron en un restaurante, dentro de su narración afirma que ella contó como 5 muertos, pero no recuerda quiénes eran las víctimas, también en su relato enuncia que después de dos días de estar escondidos salieron para la Hormiga, casco urbano del municipio, y que los llevaron para ser atendidos en el colegio, pero que luego por la mucha hacinamiento [sic] que había tuvieron que regresarse nuevamente para la casa. De la misma manera siguiendo con lo anotado cuenta que en el año de 2002 se tuvieron que desplazar ella junto con su compañero, debido a que llegó un grupo de paramilitares a su finca amenazándolos y diciéndoles que tenían armas escondidas, que eran informantes de la guerrilla, seguido les buscaron y no encontraron nada, ese día se llevaron retenido a su esposo y también tomaron una plata que tenían guardada, la señora Cáterin, afirma que ella siguió a quienes se llevaron a su esposo hasta que se aburrieron de ella y lo soltaron, por todo esto, les toco salir de la vereda y dejar abandonado todo en su finca...”¹⁴⁵.

“Nosotros tuvimos dos desplazamientos de la misma zona, la primera vez fue en el 2000, cuando mi nieto apenas había nacido, la guerrilla nos dijo que nos fuéramos porque iban haber enfrentamientos con los paramilitares, ahí nos dieron tres horas para salir desde las 3 de la tarde hasta las 6 de la tarde, nosotros recogimos lo que (sic) y salimos, nosotros salimos a la Hormiga, estuvimos casi 22 días y luego regresamos porque los líderes fueron y hablaron, luego nos volvimos a desplazar en el año del 2002, por la misma circunstancia, los enfrentamientos entre los dos bandos se siguieron dando, de ahí ya no pudimos volver a regresar, porque todavía hay temor, además no se puede entrar porque la gente del monte todavía está por allá. Tuvimos que salir toda la familia...”¹⁴⁶.

“Desde el año 2002 la guerrilla comenzó a molestar mucho por la zona, a todos los finqueros comenzaron a cobrarnos la famosa vacuna, y al que no pagaban lo sacaban de la finca o lo mataban; en el año (sic) nosotros ya no teníamos

145 Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras Mocoa – Putumayo, 2013a: *Sentencia de Única Instancia #00047*. Disponible en <http://190.24.134.230/tierras/sentencias.aspx>. Consulta: 05/09/2015.

146 Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras Mocoa – Putumayo, 2013c: *Sentencia de Única Instancia #00216*. Disponible en <http://190.24.134.230/tierras/sentencias.aspx>. Consulta: 05/09/2015.

*dinero para pagarles la vacuna a la guerrilla y como no podíamos cancelarla, esta gente se acercó a la casa y mataron a mi esposo sin dar ninguna razón; mi hijo y yo al vivir toda esta situación, decidimos desplazarnos, la finca fue ocupada por ellos quienes continuaron sembrando coca, estos nos comentan estuvieron ahí por aproximadamente dos años, cuando el ejército empezó a entrar a la zona, los guerrilleros se fueron, no sin antes dejar destruida la casa donde vivíamos, porque ahí llegaba a acampar el ejército. Actualmente la finca está desocupada...*¹⁴⁷.

*“El solicitante y su núcleo familiar, conformado este por su hija Leidy Fernanda Potosí Benavides, debido a los hechos de violencia generados con ocasión del conflicto armado, enfrentamientos entre la Guerrilla de las FARC y los paramilitares y a la muerte de su hermana y una de sus hijas, se vio obligado a desplazarse de su predio en varias ocasiones, en los años 2000, 2005, 2007 y por último el 15 de enero de 2009...”*¹⁴⁸.

Sorprende, por decir lo menos, que en las cifras consolidadas de la UARIV hasta 2015 sólo estén registrados 190 casos de abandono o despojo forzado de tierras en el Putumayo. Asombro, si se considera que el total de desplazados supera las 100.000 personas, algo más de 20.000 familias, en su mayoría provenientes de sectores rurales. Es posible que en el ítem de pérdida de bienes muebles o inmuebles hayan quedado incluidos algunos de los casos correspondientes al anterior ítem.

Hay otra particularidad de esta problemática a tener en cuenta: una parte de los pobladores ‘expulsados’ por el conflicto armado, especialmente en la zona del Bajo Putumayo, se convierten en desplazados internacionales puesto que deciden migrar hacia poblaciones fronterizas amazónicas en la República del Ecuador en busca de la protección y refugio de parte de las autoridades de ese país¹⁴⁹.

147 Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras Mocoa – Putumayo, 2013b: *Sentencia de Única Instancia #00051*. Disponible en <http://190.24.134.230/tierras/sentencias.aspx>. Consulta: 05/09/2015.

148 Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras Mocoa – Putumayo, 2014: *Sentencia de Única Instancia #00040*. Disponible en <http://190.24.134.230/tierras/sentencias.aspx>. Consulta: 05/09/2015.

149 Esta particularidad al parecer no estaría reconocida en las tablas anteriores, puesto que allí se registran las personas desplazadas que se ubican dentro del departamento.

Aunque no todos los desplazados transfronterizos logran su reconocimiento oficial como refugiados, lo ocurrido en 2011 nos muestra lo significativo de este desplazamiento: el 9,7 % de los refugiados oficialmente reconocidos por las autoridades ecuatorianas en ese año provenían de Putumayo. De otra parte, los refugiados colombianos en el Ecuador afrontan otra situación de estigmatización, en cuanto que los medios de comunicación en buena medida asocian las condiciones de refugio y desplazamiento forzado con el incremento de la delincuencia en las zonas en las que ahora habitan¹⁵⁰.

4.Reclutamiento forzado

Una problemática que también afecta al departamento y que, en parte, ha sido y continúa siendo ocultada por otras situaciones problemáticas es el reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes (NNA) por parte de los grupos armados ilegales.

En años recientes, la Defensoría del Pueblo y los pobladores advirtieron del aumento progresivo del reclutamiento, entre ellos indígenas, especialmente por parte de la guerrilla. Los obligan a realizar diferentes actividades de apoyo a la organización como transporte de mercancías y correo humano. En algunos casos, les ordenan actuar en calidad de milicianos. Hay numerosos niños y niñas reclutados forzosamente en situación de orfandad, especialmente indígenas awá. La ausencia de opciones educativas y el acceso limitado a servicios básicos son otros factores que preocupan y que terminan por expulsar a estos jóvenes hacia los grupos ilegales. La cada vez mayor presencia de la fuerza pública en el territorio también ha provocado tensiones con las comunidades indígenas y, en especial, con los jóvenes, quienes denuncian amenazas y hostigamientos.

De acuerdo con la información recopilada por la UARIV en el Putumayo en el período 1985 – 2015 se han registrado 341 NNA víctimas de reclutamiento forzado. Desde el año 2001 se incrementó esta problemática y se mantuvo relativamente constante hasta 2013. Hay que recordar que en el año 2002 se produjo la ruptura de la negociación de las Farc-Ep con el Gobierno nacional encabezado por Andrés Pastrana que llevó a la insurgencia a una fuerte reacción militar, lo que implicó el aumento de esta práctica por esta organización. Entre 2001 y 2013 fueron forzosamente

150 Cfr. CODHES Informa (2012): *Desplazamiento creciente y crisis humanitaria invisibilizada. Bogotá – Quito, Boletín # 79*.

reclutados 285 NNA putumayenses, es decir el 83,5 % de los vinculados desde 1985. En estos 13 años se presentó un promedio anual de 22 casos.

Los municipios en los que ha habido mayor afectación por esta conducta ilegal son Puerto Guzmán (75 casos), Puerto Asís (72), Mocoa (46), Puerto Leguízamo (45), Orito (31) y Valle del Guamuéz (30)¹⁵¹. En el municipio de Puerto Guzmán, en donde se produjeron el 22,0 % del total de casos en todo el período considerado, ha aumentado significativamente la presencia de las Farc durante el presente siglo.

No se puede desconocer que los grupos paramilitares, durante su presencia en el Putumayo, también realizaron reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes, aunque el número de menores de edad reclutados es inferior al que se le puede atribuir a la insurgencia. Según información recopilada por la Fiscalía General se “logró constatar que al menos 29 menores hicieron parte de las filas” del Bloque Sur Putumayo de las AUC, pese a que el ‘reglamento’ de este grupo ilegal exigía la mayoría de edad como requisito para ingresar¹⁵². Si esta cifra resulta correcta, los paramilitares reclutaron el 8,5 % del total de NNA vinculados por los grupos armados ilegales.

Ahora, para algunos pobladores rurales del Putumayo surge una situación contradictoria cuando el Estado hace uso de la potestad constitucional para reclutar jóvenes que presten el servicio militar obligatorio puesto que se originan represalias de parte de la organización insurgente en contra de sus familias. Además, la forma en que las Fuerzas Militares actúan en algunos poblados rurales es percibida por los jóvenes incorporados y sus familiares como otra forma de ‘reclutamiento forzado’. Se observa lo planteado en una entrevista para este análisis:

“Los jóvenes que viven en el campo están en una situación riesgosa. De una parte se ven en la obligación del servicio militar o por otra parte está la amenaza del reclutamiento por parte de la guerrilla... Si ellos salen a los pueblos, los agarra la Fuerza Pública y... son llevados al servicio militar obligatorio... La familia que vive en el campo

151 Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV, [2012]: *Putumayo: Informe Departamental de Hechos Victimizantes a 2012*. Disponible en <http://mi.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/Documentos/Putumayo.pdf>. Consulta: 07/09/2015. Información actualizada disponible en <http://mi.unidadvictimas.gov.co/RUV>. Consulta: 02/06/2016.

152 Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, 2014: *Sentencia contra Guillermo Pérez Alzate y otros*. Disponible en <http://www.fiscalia.gov.co/jyp/wp-content/uploads/2014/12/2014-09-29-SENTENCIA-CONTRA-GUILLERMO-PEREZ-Y-OTROS-29-SEPT-2014.pdf>. Consulta: 07/09/2015.

entonces no puede seguir allí, porque una de las normas en el manual de convivencia de la guerrilla dice que si se tiene un familiar en el servicio militar no puede seguir viviendo en la zona. Entonces, desplazamiento ‘automático’. Esa familia piensa que el Estado le ‘ha quitado’-entre comillas- a su hijo para que le sirva a la patria. Ahora, si la familia no quiere que sus hijos sean reclutados forzosamente por parte de la guerrilla, entonces se desplazan para evitar que sus hijos se vayan a estos grupos...”¹⁵³.

5. Minas antipersona

El uso de minas antipersonal (MAP), municiones sin explotar (MUSE) y/o artefactos explosivos improvisados (AEI) que los grupos armados ilegales han ‘sembrado’ en el Putumayo como manera de contener transitoriamente la acción ofensiva de las Fuerzas Militares, evitando la confrontación directa, ha sido otro factor –además de las amenazas, los señalamientos, los homicidios y el reclutamiento forzado– que ha conllevado al confinamiento de poblaciones y/o al desplazamiento forzado de muchos pobladores.

En la tabla 14 se constatan varios hechos: a partir del año 2003 se incrementa de forma alarmante el número de víctimas anuales de MAP en el Putumayo. Desde el 2002 se había iniciado la operación de repliegue estratégico de las Farc, que como se señaló anteriormente involucró a este departamento en razón de su ubicación fronteriza. Además, en esos años se dio inicio al Plan Colombia que implicó el aumento de las operaciones contrainsurgentes y de erradicación de cultivos ilícitos por aspersión aérea.

Los años 2008 y 2012 han sido los de mayor número de víctimas por MAP. En el año 2012 se produjo la decisión presidencial de aumentar el número de las brigadas de erradicadores manuales de cultivos ilícitos en el Putumayo, ante lo cual se incrementó la ‘siembra’ de MAP en torno a los cultivos cocaleros por parte de las Farc-Ep, que afectaron la integridad tanto de erradicadores manuales como de miembros de la fuerza pública que los protegían.

De acuerdo con la misma fuente, del total de víctimas de MAP registradas en esa base de datos, 27 correspondían a mujeres (24 heridas y 3 muertas) y 404 a hombres (298 heridos y 106 muertos). Es de presumir que los casos de mujeres víctimas de MAP, todas civiles, se produjeron en situaciones accidentales. Mientras tanto, la mayoría de los casos de hombres víctimas corresponden a militares (53,5 % de los hombres víctimas y 50,1 % del total de

153 Entrevista Rene Rodríguez, Coordinador Regional MAPP – OEA.

víctimas de MAP en el Putumayo) en incidentes en los que las guerrillas absolutamente tenían la intención de provocar daño. Además, parte de los civiles muertos y heridos seguramente fueron erradicadores manuales de cultivos ilícitos.

**Tabla 14. Víctimas de Minas Antipersona
Departamento de Putumayo.**

Años	Civiles		Militares		Total
	Heridos	Muertos	Heridos	Muertos	
1992-2002	6	5	12	5	28
2003	7	2	18	4	31
2004	1	1	16	10	28
2005	1	0	16	9	26
2006	2	0	9	3	14
2007	7	2	8	7	24
2008	37	10	9	6	62
2009	2	0	7	1	10
2010	4	0	7	4	15
2011	9	4	10	7	30
2012	40	13	16	5	74
2013	20	3	12	2	37
2014	32	0	4	2	38
2015	5	2	5	2	14
Total	173	42	149	67	431
	215		216		

Elaborado por el autor

Fuente: DAICMA¹⁵⁴

Los municipios más afectados por accidentes o incidentes con MAP en el periodo considerado han sido los de Puerto Asís (157 víctimas), Orito (64), Valle del Guamuéz (58), Puerto Caicedo (37), Puerto Guzmán (37), San Miguel (34) y Puerto Leguízamo (25). Todos estos municipios se caracterizan por ser productores de petróleo y tener áreas de cultivos ilícitos.

En los municipios de Puerto Asís, San Miguel y Puerto Leguízamo que son fronterizos con Ecuador, se produjeron el 50,6 % de las víctimas por MAP en todo el departamento. Hay que recordar que en el repliegue de las Farc, estas

154 Dirección para la Atención Integral contra Minas Antipersonal: *Estadísticas de Víctimas de Minas Antipersonal*. Disponible en <http://www.accion-contraminas.gov.co/estadisticas/Paginas/victimas-minas-antipersonal.aspx>. Consulta: 02/06/2016.

procuraron llegar a las zonas fronterizas en especial para eludir la ofensiva de las Fuerzas Militares.

Preocupa de manera especial que muchos de los artefactos han sido localizados alrededor de escuelas, casas, cultivos cocaleros y en resguardos indígenas. En este caso, se detectó en territorios indígenas del municipio de San Miguel, donde muchas comunidades estuvieron –y están– en riesgo y han sido víctimas de estas minas.

Una de las características particulares de las víctimas por MAP es que como efecto directo se vinculan con otro hecho victimizante: en este caso, en el departamento 109 de ellas murieron (25,3 % del total). Según los registros de la UARIV hasta 2012, 29 víctimas de MAP en el Putumayo habían quedado lesionadas con incapacidad permanente y 58 tuvieron lesiones sin incapacidad permanente¹⁵⁵. En este caso se evidencian los problemas de subregistro, pues en la mayoría de los casos de víctimas de MAP no se tiene información sobre el efecto de este hecho.

La percepción de la sociedad putumayense sobre este fenómeno resalta lo trágico que ha sido para la población rural el aumento inusitado de las víctimas por MAP, que se constata en estas palabras de un entrevistado:

“La siembra de minas antipersona se ha incrementado en un 300 % en los últimos tres años, lo que pone a Colombia en el segundo lugar después de Afganistán. Ha sido dramático el record del año 2012, fueron 74 víctimas de minas en el Putumayo, una tasa altísima. Entre los afectados se encuentran militares y campesinos, sin embargo son los campesinos los que pagan el precio de esta guerra fratricida”¹⁵⁶.

6. Conflictos por tierras

A partir de la mitad del siglo XX, durante los recientes procesos de colonización y poblamiento en el Putumayo también se han suscitado diversas formas de conflictividad social en torno a la ocupación, posesión y propiedad de predios rurales o urbanos.

La manifestación inicial de disputas por tierras sucedió entre la compañía petrolera y los colonos tanto rurales como urbanos, por la negativa de la Texas a aceptar la posesión de baldíos de los pobladores recién llegados, en razón a que la concesión para la explotación petrolera había abarcado la utilización de los recursos del suelo

155 UARIV, [2012]: *Opus cit.*

156 Entrevista con Javier Rosero, Secretario de Gobierno Departamental.

y el subsuelo en amplias franjas del suroccidente del departamento.

Ante la negativa de la empresa petrolera, intervino el Estado colombiano para señalar que la colonización en el Putumayo tenía importancia tanto geopolítica por ser una zona de frontera, como social puesto que la colonización constituía una ‘válvula de escape’ para buscar solución a la situación de empobrecimiento rural en el altiplano nariñense. Al mismo tiempo, a través del Incora diseñó y ejecutó el Plan de Apoyo a la Colonización Putumayo I.

Sin embargo, el régimen de servidumbres favoreció a la empresa concesionaria: respecto a las áreas ocupadas con anterioridad por colonos e indígenas, en las que se constatará la existencia de recursos petroleros para su explotación, la empresa fijaba el valor de la indemnización de los cultivos existentes y no estaba obligada a reconocer valor alguno por la propiedad o posesión de la tierra; en caso de negarse los ocupantes a recibir dicha indemnización, la empresa tenía el derecho de expropiar esas tierras¹⁵⁷.

Durante los años 80 se suscitaron varias invasiones de predios rurales titulados en mayor extensión a propietarios ausentistas, que al parecer habían logrado dichas propiedades con ánimo especulativo. En el municipio de Puerto Asís se presentaron la mayoría de estas invasiones, que en los años 90 pasaron a proceso de extinción de dominio o de negociación con los propietarios.

De otra parte, las periódicas inundaciones en los sectores rurales (coloquialmente conocidas como ‘conejas’) provocaron desplazamientos de pobladores hacia la cabecera urbana de Puerto Asís generando varias invasiones en los años 70, incrementando el desbordado poblamiento urbano en Puerto Asís suscitado por el inicio de la explotación petrolera. La represión policial a los invasores produjo como respuesta la revuelta popular, el incendio de instalaciones públicas y vehículos oficiales y la muerte de varios invasores. Finalmente, ante la imposibilidad del desalojo el Gobierno nacional permitió la legalización de la invasión conformándose los barrios Camilo Torres y Salvador Allende.

La agudización del conflicto armado por la disputa territorial entre grupos guerrilleros y paramilitares, durante el periodo 1998 – 2005, y las fumigaciones de cultivos ilícitos en desarrollo del Plan Colombia a partir del año 2000¹⁵⁸ provocaron oleadas de desplazamientos de

pobladores rurales que contribuyeron a nuevas invasiones de predios urbanos en las cabeceras municipales del Medio y Bajo Putumayo.

Los grupos armados ilegales han justificado el desplazamiento forzado de propietarios, poseedores u ocupantes de predios rurales por diversas razones: la supuesta colaboración con las organizaciones rivales o con las Fuerzas Armadas del Estado, el incumplimiento a exigencias económicas y materiales inaccesibles, o por la negativa familiar al reclutamiento forzado de los hijos adolescentes. Por ello, son conminados a abandonar el territorio y de esta forma logran el “*apoderamiento de la zona*” para ejercer su control dentro de la confrontación militar¹⁵⁹.

Ahora, las disputas por tierras en el Putumayo no solamente aparecen por el conflicto armado, sino que siguen subsistiendo las formas clásicas que enfrentan terratenientes, con el interés de expandir sus propiedades, y pequeños propietarios empobrecidos. Así ha quedado plasmado en el Plan de Desarrollo Sostenible de la Zona de Reserva Campesina Perla Amazónica, en el que se señaló lo siguiente:

*“Hay, en suma, presión desde el exterior en la propiedad de la tierra, según la información recabada, por la compra de tierras, al parecer usando testaferros, de personas ajenas al proceso de la ZRC, al servicio de un terrateniente conocido en Puerto Asís, lo que agudiza aún más la problemática de la tenencia de la tierra de los pobladores de la región...”*¹⁶⁰.

7. Conflictos étnicos: culturales y por territorio

La actividad misionera en el Putumayo, tanto en la época colonial, como durante la primera mitad del siglo XX, estuvo orientada por las pretensiones de ‘civilizar’ y cristianizar a las comunidades originarias presentes en el territorio, para lo cual trataban de agruparlos en los llamados poblados de ‘reducción’. Los cambios culturales relacionados con las formas de organización familiar, hábitos alimenticios y formas de vestir fueron las transformaciones más notorias durante todo ese período.

Con el inicio de la actividad petrolera al suroccidente del departamento en los años 60 del siglo pasado, la incidencia

157 Cfr. Margarita Flórez y Héctor Moncayo, 2011: *Opus cit.*

158 Estas dos problemáticas sociales se han analizado por separado.

159 Como ejemplos de esta situación pueden consultarse las sentencias del Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Mocoa, de las cuales extrajimos algunos detalles expuestos en páginas anteriores.

160 Cfr. https://issuu.com/centrodedocumentacionanzorc/docs/plan_de_desarrollo_sostenible_zrc_b. Consulta: 05/06/2016.

ya no solo fue cultural sino que implicó la ocupación de territorios ancestrales por parte de la empresa petrolera. En razón a que en este territorio aún no se habían conformado legalmente los territorios de resguardo para las comunidades indígenas no se les reconoció algún derecho sobre la ocupación de la tierra, por lo que simplemente fueron ‘expulsados’ o desalojados por las cuadrillas de trabajadores petroleros que avanzaban ubicando sitios de exploración, construyendo carreteras e instalaciones industriales.

La presencia de estas cuadrillas de trabajadores influyó en severos cambios culturales en las comunidades sionas y kofanes que habitaban en la nueva zona de explotación petrolera, de los cuales podemos señalar los siguientes como los que tuvieron mayor incidencia:

- La conversión productiva de buena parte de los indígenas, quienes dejaron sus actividades tradicionales de caza, pesca y recolección para ser contratados por la empresa para dedicarse a la tala del bosque, a la producción artesanal de ‘souvenirs’ para los operarios, o a prestar servicios de medicina tradicional por el conocimiento previo en plantas amazónicas;
- La transformación de las costumbres y hábitos alimenticios y de vestir que les habían infundido los misioneros, ya que los indígenas ahora querían consumir alimentos y bebidas enlatadas, y además vestir a semejanza del ‘*hombre marlboro*’;
- Roces intergeneracionales entre ancianos y jóvenes indígenas, puesto que estos últimos fueron los más proclives a adoptar las nuevas costumbres traídas por los petroleros;
- Desbordado consumismo por parte de los indígenas contratados por la empresa;
- Prostitución de jóvenes indígenas, inducidas por el personal de la compañía, y aumento de enfermedades venéreas entre la comunidad; y,
- Pérdida de áreas de caza y de recolección y de los sitios míticos y funerarios de las comunidades¹⁶¹.

De otra parte, la colonización auspiciada por la explotación petrolera suscitó un creciente conflicto entre indígenas y colonos: inicialmente, choques culturales en torno al imaginario que los colonos campesinos construyeron del

indígena, que implicaba una aguda contradicción entre el carácter laborioso del colono - campesino andino frente a la característica de ser ‘perezoso’ que se le endilgaba al indígena amazónico.

Posteriormente, con el auge de los cultivos de coca en el departamento se agudizan las confrontaciones por tierras, para lo cual los colonos se valieron de diversas formas para apropiarse de los territorios ancestrales de los indígenas: la invasión gradual de territorios de reservas y resguardos (que el Incora había empezado a configurar en 1968) por los colonos asentados en las vecindades; matrimonios inter-étnicos lo que posibilitaba que los colonos fueran admitidos como ‘nuevos’ miembros de la comunidad indígena y que posteriormente exigieron la titulación individual del predio que ocupaban con su núcleo familiar dentro del territorio indígena; intercambio ventajoso de artículos y mercancías de menor valor por predios (por ejemplo: una escopeta usada y en mal estado a cambio de diez hectáreas); y, la ocupación a la fuerza de terrenos selváticos englobados dentro de los territorios indígenas.

Para ratificar lo señalado en el anterior párrafo, de las reservas indígenas que fueron constituidas legalmente en los años 70 y 80 en la zona de explotación petrolera en el Putumayo, que englobaban algo más de 30.000 hectáreas, a principios de los años 90 sólo conservaban tal calidad un poco menos de 5.000 hectáreas¹⁶².

Paradójicamente, en la ocupación de los territorios indígenas por parte de los colonos estos contaron con el apoyo de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos – ANUC sustentándose en el fundamento político que había planteado dicha organización en los años 70 de “*la tierra para quien la trabaja*”. En el caso del Putumayo, el imaginario del ‘indígena perezoso’ que los colonos habían construido sirvió para reforzar la validez de dicha consigna.

La usurpación de territorios indígenas ancestrales y el desplazamiento de comunidades indígenas en el Putumayo han sucedido nuevamente, como en la anterior década, por parte de nuevas compañías petroleras que han recibido concesiones para explotación. En los casos denunciados, la situación se agudizó por la previa incursión de grupos paramilitares que no se acogieron a la Ley 975 de 2005¹⁶³.

161 Ramírez Roberto, 2008: *Explotación de petróleo y desarrollo en la Amazonía colombiana: el caso de Orito*. Disponible en http://www.worldagroforestry.org/latinamerica/sites/worldagroforestry.org/latinamerica/files/explotacion_petroleo.pdf. Consulta: 06/12/2013.

162 Margarita Flórez y Héctor Moncayo, 2011: *Opus cit.*

163 Cfr. Ramírez Roberto, 2008: *Art. Cit.* Además: Margarita Flórez y Héctor Moncayo, 2011: *Opus cit.*

Pese a la violencia desatada contra las comunidades indígenas, éstas han mantenido actividades de resistencia pacífica como el llamado Paro Departamental Indígena y Petrolero que tuvo como escenario el municipio de Villagarzón, en agosto de 2010. Las reivindicaciones propias de los indígenas parten de la exigencia legal y constitucional de la consulta previa, como lo expresó un dirigente:

*“Como pueblos indígenas reclamamos que para hacer esa explotación [petrolera] se haga el debido procedimiento de las normas o leyes nacionales e internacionales que nos favorecen como pueblos indígenas; entonces el primer objetivo es luchar contra todas estas multinacionales para que se haga la consulta previa...”*¹⁶⁴.

Otras denuncias de indígenas nasa y awá del Putumayo¹⁶⁵ señalan que las actividades exploratorias en zonas de ‘cabeceras’ y ‘nacaderos’ fluviales no han cumplido con la obligatoriedad de la consulta previa a las comunidades que habitan en el territorio. Además, la utilización de explosivos para la realización de la exploración sísmica en esas zonas causa graves daños ambientales. Entonces, no solamente se trata del despojo del territorio ancestralmente ocupado por las comunidades indígenas sino, además, de la afectación de los recursos naturales básicos para la supervivencia de los pobladores lo cual podría implicar “el fin de la vida” en una región tan importante de la cuenca amazónica.

8. Conflicto laboral petrolero¹⁶⁶

Con el inicio de la explotación petrolera y el ‘boom’ de migraciones hacia el Putumayo, la empresa Texas resultó favorecida para implantar una particular forma de contrato laboral, denominada coloquialmente como el ‘veintiocho’. En este sistema el trabajador petrolero es vinculado por 28 días y recibe el pago del salario acordado y de la fracción proporcional de las prestaciones sociales legales¹⁶⁷. De esta

manera, la empresa eludía obligaciones laborales legales y extralegales, evitaba la probabilidad de organización sindical de los trabajadores y limitaba la posibilidad de la protesta social¹⁶⁸.

Según una investigación sobre extractivismo petrolero en el Putumayo,

*“durante el periodo de auge, según el cálculo realizado en 1967 [...], la Texas y sus compañías subsidiarias llegaron a contratar en su mejor momento a unos 3.000 trabajadores directos, manteniendo por demás una masa flotante de 1.000 trabajadores, subcontratados bajo la figura del veintiocho”*¹⁶⁹.

Esta situación llevó a los trabajadores ocasionales a establecer un sistema de amistades y compadrazgos con los empleados de la Texas que determinaban su vinculación temporal y se generó así una ‘competencia’ a veces desleal entre los trabajadores desempleados por acceder a un ‘veintiocho’.

Mientras se mantuvo la Texas al frente de la explotación petrolera, este particular sistema de contratación funcionó de manera conveniente para la empresa, pese a los esfuerzos de la organización sindical de los trabajadores petroleros (Unión Sindical Obrera - USO) por organizar a los desempleados. Con la terminación del montaje de la infraestructura industrial básica (oleoducto, tanques de almacenamiento, torres de extracción, etc.) a fines de los años 60, el nivel de desempleo en la nueva zona petrolera aumentó en forma notoria, de tal manera que se llegó a calcular en un 80% de la población económicamente activa¹⁷⁰.

Después de la reversión de la concesión a Ecopetrol en 1981, la compañía estatal sólo mantuvo unos 200 trabajadores con vinculación a término indefinido, por lo que la situación de desempleo no varió sustancialmente¹⁷¹.

Sólo hasta los años 90 los desempleados se organizaron

164 Observatorio Nacional de Paz - ONP, 2011: *Escenarios, actores y dinámicas de la conflictividad socioterritorial en Colombia. Narrativas, miradas y percepciones desde la subalternidad*. Disponible en www.observapaz.org/index.php?option=com_docman&task. Consulta: 13/01/2014.

165 Disponible en <https://vimeo.com/115607070>. Consulta: 08/09/2015.

166 Este apartado ha sido elaborado a partir de Ramírez Roberto, 2008: *Art. cit. Otros aportes se señalarán debidamente*.

167 Algunas de esas prestaciones exigen un mínimo de 30 días para hacerse merecedor a ellas o en otros casos se debe haber laborado continuamente

por lo menos un año, exigencias legales que no obligaban a la petrolera a adoptar dicha forma de contratación.

168 Margarita Flórez y Héctor Moncayo S., 2011: *Opus cit.*

169 Cfr. Raúl A. Angulo, 2010: *Opus cit.*

170 Se trata de una cifra estimada por Franco Romo, citado por Raúl A. Angulo, 2010: *Opus cit.*, aunque no hay referencia alguna a la fuente de la información ni a la forma en que se hizo tal cálculo.

171 Cfr. Raúl A. Angulo, 2010: *Opus cit.*

en la Corporación de Desempleados de Oficios Varios del Putumayo - CORDOVIP, organización que tras diversas luchas logró que la empresa estatal estableciera un acuerdo para que los trabajadores temporales fueran escogidos a través de su intermediación, “*priorizando los trabajadores residentes en las zonas petroleras del departamento*”.

Sin embargo, no todas las empresas asociadas con Ecopetrol o que obtuvieron contratos para exploración y explotación del hidrocarburo en el Putumayo en los años posteriores a la conformación de CORDOVIP, respetaron el acuerdo logrado con la estatal. Incluso tras uno de los movimientos huelguísticos debido a la negativa de una empresa extranjera a aceptar los términos del convenio con los desempleados del Putumayo, que finalmente echó atrás tal determinación, fue asesinado el presidente de CORDOVIP por los grupos paramilitares que operaban en la zona.

La forma y tiempo de contratación siguen siendo materia de disputa entre empresas y trabajadores. La percepción que se tiene entre dirigentes sindicales es que los niveles de bajos salarios y mayor desempleo en las localidades vinculadas a la explotación petrolera en el Putumayo siguen siendo preocupantes. Según informaciones de prensa, en enero de 2014 un grupo de trabajadores en el municipio de Villagarzón realizó un paro laboral por asuntos salariales y porque la empresa a la cual se encontraban vinculados insistía en vincular personal no residenciado en el Putumayo imponiendo unos requisitos que no cumplían estos últimos¹⁷².

El testimonio de un dirigente indígena ratifica lo planteado:

*“Hay otros temas como lo laboral... que están trayendo gente de otro lado, a los compañeros de aquí los están dejando sin trabajo, les están pagando un sueldo muy barato y yo creo que no es justo... La gente al ver toda esa explotación ha reaccionado de esa manera para reclamar sus derechos por la vía pacífica, pero la respuesta del Estado y de las empresas es agresión contra nosotros...”*¹⁷³ (Resaltado fuera de texto).

La disminución de los precios del petróleo durante el año 2015 y los primeros meses de 2016 ha generado una fuerte crisis económica y social en el departamento, en especial

172 Cfr. <http://miputumayo.com.co/2014/01/22/trabajadores-petroleros-en-paro-por-nivelacion-salarial/>. Consulta: 23/01/2014.

173 ONP, 2011: *Opus cit.*

en los municipios petroleros como Puerto Asís, Orito, San Miguel, Villagarzón y Valle del Guamuéz. Información de prensa señala que algunos campos dejaron de producir por decisiones empresariales, lo que incidió inmediatamente en la pérdida de empleos, tanto directos en la actividad extractiva como indirectos en el transporte del crudo y en los diversos servicios a la industria petrolera (alimentación, hoteles, etc.). Los gremios del departamento calculaban en 3.000 la cifra de recorte de empleos en el departamento durante el 2015¹⁷⁴.

9. Conflictividades asociadas con los cultivos cocaleros

El comienzo de los cultivos de hoja de coca en el Putumayo se remonta a finales de la década de los años 70 del pasado siglo, los cuales se fueron expandiendo progresivamente hasta llegar a ser el departamento colombiano con mayor producción de hoja de coca en el año 2000, cuando en esta región se sembraba el 40,4 % del total de superficie con dichos cultivos en el país¹⁷⁵.

Como observamos en la tabla 15, durante los años 90 el área cocalera en el Putumayo fue aumentando de manera notoria con respecto al área de cultivos ilícitos en el país y en la región amazónica occidental; en la década siguiente, dicha área ha bajado a niveles comparables con los de mediados de los años noventa respecto a la nacional, aunque sigue siendo una cifra bastante significativa a nivel amazónico.

El área cultivada con plantas de coca en el departamento disminuyó sustancialmente en la primera década del presente siglo: en el 2000 alcanzaba 66.022 hectáreas y en el 2010 rebajó hasta 4.785 hectáreas, es decir solo el 7,25 % de la superficie inicial. Situación que se puede atribuir en buena parte a la implementación de las estrategias de erradicación y sustitución ejecutadas dentro del Plan Colombia¹⁷⁶.

Sin embargo, a partir de 2010, año de menor área cultivada en lo transcurrido del presente siglo, se evidencia una recuperación de los cultivos cocaleros en el departamento. Para el 2014, el área cocalera putumayense constituye más de la mitad de los cultivos ilícitos en la Amazonía

174 Información disponible en artículos de prensa virtual como <http://miputumayo.com.co/2016/01/22/crisis-petrolera-despidos-y-recortes-amenazan-la-estabilidad-de-orito/>, y <http://www.verdadabierta.com/desde-regiones/5658-bajos-precios-de-petroleo-se-sienten-en-putumayo>. Consulta: 02/06/2016.

175 Ricardo Vargas, 2003: *Opus cit.*

176 Macías María, 2005: *Opus cit.*

occidental colombiana y una quinta parte de estos cultivos en todo el país. Además, desde el 2011 Putumayo ha sido el segundo departamento productor de hoja de coca (ver tabla 15).

**Tabla 15. Área cocalera en el Putumayo, varios años
Comparada con cultivos cocaleros en Amazonía occidental y Colombia**

	1991	1995	2000	2006	2010	2012	2013	2014
Putumayo	2.200	6.600	66.022	12.254	4.785	6.148	7.667	13.609
Amazonía*	32.200	50.900	110.244	26.698	13.064	13.694	16.714	25.809
Colombia	37.500	53.200	163.289	77.870	61.812	47.790	48.189	69.132
% Putumayo en relación con Amazonía	6,8	13,0	59,9	45,9	36,6	44,9	45,9	52,7
% Putumayo en relación con Colombia	5,9	12,4	40,4	15,7	7,7	12,9	15,9	19,7

* Incluye el área cocalera de los departamentos de Putumayo, Caquetá y Guaviare.

Fuentes: 1991 y 1995: Vargas Ricardo, 2003: *Opus cit.*
Años 2000 y posteriores: BIESIMCI¹⁷⁷
Porcentajes calculados por el autor

El incremento departamental de dicha área en 2014 equivale al 184,4% con respecto al área de 2010. Mientras tanto, en la Amazonia occidental creció 97,6% y en todo el país aumentó 11,8%, en ese mismo período. Según UNODC – SIMCI, el aumento de los cultivos cocaleros en el Putumayo en 2014 se caracteriza de la siguiente forma: de una parte, densificación de los cultivos e incremento en el tamaño de los lotes en el piedemonte andino amazónico; de otra parte, concentración y expansión de los cultivos en la planicie amazónica al suroriente, en especial en la ribera norte del afluente fronterizo¹⁷⁸.

Analistas han señalado algunas de las razones que, a su parecer, han incidido en el incremento de la producción cocalera en Colombia: de una parte, la caída del precio del oro en el mercado mundial y por ende la menor rentabilidad de la actividad ilegal de extracción de este metal que ha llevado a algunos de estos productores a dedicarse a los cultivos ilícitos; de otra, la disminución de las áreas cocaleras fumigadas y erradicadas manualmente; añaden que, el uso de variedades de coca más productivas y las siembras entremezcladas con cultivos lícitos para evadir su detección, son otras de esas razones.

En el caso específico del Putumayo, estos analistas consideran que en el aumento del área cocalera en la

región se debe considerar la influencia de las Farc-Ep puesto que, según versiones de líderes locales, les han indicado a los colonos y campesinos del departamento que deben sembrar más coca para obtener probables beneficios de los acuerdos hasta ahora negociados en La Habana. Además, señalan que la organización insurgente les ha dado orientación a los cocaleros para adelantar “protestas a gran escala” en contra de la erradicación manual¹⁷⁹.

También hay que considerar que en la zona fronteriza del Putumayo ha influido, de alguna manera, la demanda que interpuso la República del Ecuador ante la Corte Internacional de La Haya contra la aspersión aérea en los 10 kilómetros de la frontera del lado colombiano. Aunque el Gobierno nacional ha procedido a incrementar la erradicación forzosa manual en la zona fronteriza, a ello ha respondido la guerrilla con el minado de los accesos a dichos cultivos, lo cual también afecta a las comunidades de colonos, campesinos e indígenas que se encuentran en esta amplia zona¹⁸⁰.

La disminución del área sembrada en el Putumayo durante la década pasada ha estado asociada al aumento de los cultivos cocaleros en el departamento de Nariño. En el Análisis de conflictividades en este departamento, preparado por el PNUD, se señaló en particular “*un creciente traslado de cultivos de uso ilícito hacia Nariño*”, en especial hacia la zona de la costa pacífica. Además Vargas refiere que “*las primeras oleadas de desplazamiento de cocaleros hacia Nariño comienzan a*

177 Disponible en <http://www.biesimci.org/Illicitos/illicitos.html>. Consultas: 06/01/2014 y 08/09/2015.

178 Información disponible en https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia_Monitoreo_de_Cultivos_de_Coca_2014_web.pdf. Consulta: 08/09/2015.

179 Jeremy McDermott, 2015: ¿Colombia vuelve a ser el principal productor mundial de cocaína? Disponible en <http://es.insightcrime.org/analisis/colombia-vuelve-principal-productor-cocaina>. Consulta: 08/09/2015.

180 Disponible en <http://lasillavacia.com/historia/tras-anos-de-violencia-y-abandono-putumayo-busca-ayuda-en-cuba-42823>. Consulta: 10/12/2013. Aunque la demanda fue finalmente conciliada entre los dos gobiernos, la prohibición de fumar en el área fronteriza se mantuvo.

experimentarse hacia 1998”, año en el que se inició la avanzada paramilitar en el Bajo Putumayo¹⁸¹.

El auge o bonanza cocalera que llevó al departamento del Putumayo a ser uno de los principales productores de hoja de coca en el país ha generado a la vez diversas conflictividades. La primera tiene que ver con la relativización de los valores¹⁸²; los actores del cultivo de coca son conscientes de la “*ilicitud*” de su actividad, lo mismo que de las necesidades apremiantes a nivel social y familiar que los llevan a optar por ese camino con lo cual dan legitimidad a su accionar¹⁸³.

M. C. Torres desarrolla la idea de que los campesinos cocaleros del Putumayo “*se esfuerzan por conseguir que las agencias del Estado colombiano lleguen a sus territorios e incluso que tales territorios sean “ascendidos” a la categoría de municipios*”¹⁸⁴. Es decir, los cocaleros “relativizan” su forma de entendimiento e interacción con el Estado, pero no desconocen la soberanía y legitimidad de la organización política nacional.

Otra conflictividad tiene que ver con los procesos de aculturación que se dieron en las comunidades indígenas del Putumayo que se involucraron en la actividad ilícita. Adoptar cultivos de hoja de coca en mayor extensión por parte de familias indígenas fue el preámbulo de actitudes consumistas y de despilfarro por estos indígenas cocaleros. Actitud de consumo superfluo y de malgasto que también se impuso entre cultivadores, recolectores y demás personas vinculadas al circuito productivo y comercial de la coca.

181 Cfr. PNUD, 2010: *Opus cit.* Además, Vargas Ricardo, 2003: *Opus cit.*

182 Aunque Guillermo Martínez, en *Agenda 21 Putumayo*, señala como uno de los efectos “*la pérdida de valores*”, nos parece más apropiado caracterizarlo como una relativización de valores en cuanto se les asigna una menor importancia temporal.

183 Respecto a la percepción sobre lo lícito y lo ilícito de esta actividad, el testimonio de un cultivador de coca en el Caquetá, recogido por Ferro et. al., es bastante dicente:

“*[Los cultivos de coca]... son ilícitos para el Estado, porque no están aprobados por las leyes colombianas. Es ilícito a nivel de leyes, pero para nosotros es muy lícito. Los cultivos tradicionales dan pérdidas, pero los cultivos ilícitos son lícitos porque [nos] dan un poquito más de solvencia económica, para poder estudiar nuestras familias, para poder dar empleo y para cuidarnos nosotros un poquito más en la salud*”.

Disponible en http://www.drogasinfo.gob.ec/biblioteca/jovenes_coca_y_amapola.pdf. Consulta: 06/01/2014.

184 María Clara Torres, 2008: *Un campesino ilícito construyendo Estado. Campesinos, ilegalidad y construcción local del Estado*. Disponible en <http://www.institut-gouvernance.org/en/analyse/fiche-analyse-338.html>. Consulta: 04/12/2013.

La actividad cocalera generó cambios notorios en la vida sociocultural local que tienen que ver con la diversificación de los espacios de socialización, lo mismo que con mayores posibilidades de acceso a espacios de diversión y ocio; esta ampliación de los espacios y momentos relacionales con los vecinos, amigos, familiares y colegas de trabajo tienen mayor incidencia entre los jóvenes, lo que a la vez generó actitudes de procurar la autonomía respecto de la familia paterna y la inclinación por conformar relaciones de pareja en forma prematura, factores que a la vez inciden en inestabilidad familiar y social¹⁸⁵.

Las acciones de erradicación de cultivos ilícitos durante la vigencia del Plan Colombia, según Vargas¹⁸⁶, se “reconcentraron” en el Putumayo por ser el departamento con mayor área en esa producción ilícita en el año 2000. Como efecto de dicho Plan, es indudable la disminución significativa de las plantaciones de coca en el departamento durante la anterior década, aunque persistieron áreas de cultivos cocaleros de subsistencia en forma “atomizada”¹⁸⁷, especialmente en las zonas ribereñas de los ríos Caquetá y Putumayo, lo mismo que en algunos de sus afluentes.

La erradicación forzosa manual de los cultivos suscitó movilizaciones masivas de los campesinos cocaleros, como se pudo constatar en la movilización hacia la inspección de Piñuña Negra a fines del año 2009¹⁸⁸; recientemente, los cultivadores cocaleros de algunas veredas alejadas de los centros urbanos siguen manifestando su oposición a esta forma de erradicación mediante movilizaciones hacia las cabeceras inspeccionales y las vías de acceso, lo mismo que mediante “*cercos humanos*” a los grupos de erradicadores y de autoridades que los acompañan¹⁸⁹.

A partir de mayo del 2016 el Gobierno nacional ha suspendido las aspersiones aéreas de glifosato para la erradicación de los cultivos cocaleros por las probables implicaciones de dicha actividad en la salud humana. Sin embargo, en una decisión controvertida “*el Consejo Nacional de Estupefacientes autorizó a la Policía*

185 Guillermo Ferro y Graciela Uribe, 1999: “*Jóvenes, coca y amapola. Un estudio sobre las transformaciones socioculturales en zonas de cultivos ilícitos*”. Disponible en http://www.drogasinfo.gob.ec/biblioteca/jovenes_coca_y_amapola.pdf. Consulta: 12/01/2014.

186 Ricardo Vargas, 2003: *Opus cit.*

187 Sebastián Rubiano: *Opus cit.*

188 Disponible en <http://prensarural.org/spip/spip.php?article3402>. Consulta: 10/12/2013.

189 Entrevista con Javier Rosero, Secretario de Gobierno Departamental.

Nacional como ejecutor de la erradicación de cultivos ilícitos mediante aspersión terrestre con el herbicida glifosato¹⁹⁰. Dirigentes políticos, analistas sociales y líderes de los cococaleros han manifestado las diferentes posiciones ante las medidas adoptadas.

10. Conflictos por megaproyectos

La Amazonía colombiana se ha visto involucrada en la realización de grandes obras de infraestructura de transporte -denominadas ‘corredores viales para la competitividad’- y de expansión eléctrica, como parte de la nueva modalidad de aprovechamiento del territorio y de los recursos naturales por parte de consorcios multinacionales. El Gobierno nacional ha declarado de utilidad pública e interés social las áreas y distritos mineros y petroleros lo mismo que las concesiones viales y eléctricas por considerarlas estratégicas para el desarrollo nacional.

Mapa 2. Ejes multimodales en la Amazonía Norte – IIRSA.



Fuente: BIC: *Síntesis proyecto Pasto - Mocoa*¹⁹¹.

La construcción de la variante San Francisco – Mocoa, contemplada dentro del corredor multimodal Tumaco – Pasto – Mocoa - Puerto Asís – Belém de Pará¹⁹² (en Brasil) –

que es parte del Eje Amazonas en la Iniciativa de Integración de Infraestructura Regional Sur Americana (IIRSA) (ver mapa 2)- es el megaproyecto que ha generado profundo malestar social y una de las mayores movilizaciones pacíficas recientes de diferentes actores sociales en el departamento, como son indígenas, afroputumayenses, colonos y campesinos, sectores sindicales, ambientalistas, personalidades y líderes políticos y sociales.

Las comunidades indígenas afectadas han adelantado diversas acciones jurídicas para que la obra cumpla con los requisitos legales y constitucionales como la consulta previa e informada, el derecho al territorio ancestral, el derecho al medio ambiente sano, entre otros¹⁹³. No sobra recordar que desde el siglo XVII las comunidades originarias del Valle de Sibundoy han optado por adelantar luchas jurídicas dentro de los marcos normativos establecidos por el Estado.

Aunque en un primer momento la licencia ambiental para la obra fue negada por el Ministerio de Ambiente, el Instituto Nacional de Vías elaboró el Plan de Manejo Ambiental y Social Integrado y Sostenible (PMASIS), que diseñó los programas y actividades a desarrollar frente a los impactos ambientales por la construcción de la obra y por la sustracción parcial de un área de la Reserva Forestal Protectora de la Cuenca Alta del Río Mocoa, con lo cual se pudo obtener la respectiva licencia mediante la resolución 2.170 de 2008. Finalmente la obra fue adjudicada al Consorcio Vial del Sur y se inició su construcción en agosto de 2011¹⁹⁴.

Esta variante atraviesa en parte la Reserva del Río Mocoa (31 de 47 kilómetros de vía), zona considerada única en el mundo, especialmente pródiga en recursos naturales y minerales, por lo que el fuerte impacto ambiental de la obra es una de las consecuencias que se ha querido evidenciar con la movilización social. Incluso, en razón a que en el área de la cuenca nacen los principales afluentes del río Mocoa se asegura que la deforestación asociada

esta ciudad; el río Putumayo, uno de los principales afluentes del Amazonas, es totalmente navegable desde Puerto Asís.

193 Margarita Flórez y Héctor Moncayo, 2011: *Opus cit.*

194 Instituto Nacional de Vías - INVIAS, 2009: *Corredor vial Pasto-Mocoa. Variante San Francisco-Mocoa. Plan de Manejo Ambiental y Social, Integrado y Sostenible - PMASIS. Disponible en* <http://www.corpoamazonia.gov.co/files/otros/pmasis/pmasis.pdf>. Además, INVIAS, 2012: *Proyecto Variante San Francisco – Mocoa. Disponible en* <http://invias.gov.co/index.php/sala/publicaciones/1520-1-periodico-variante-san-francisco-mocoa>. Consultas: 06/01/2014.

190 Información disponible en <http://www.odc.gov.co/INICIO/Noticias/artmid/2976/articleid/2389>. Consulta: 03/06/2016.

191 Cfr. <http://www.bicusa.org/es/sintesis-informativa-sobre-el-proyecto-pasto-mocoa-colombia/>. Consulta: 14/01/2014.

192 El río Amazonas desemboca al Océano Atlántico en inmediaciones de

a la realización de la variante “afectará severamente la producción de agua en alta montaña”, generando efectos en la producción agrícola del valle de Sibundoy¹⁹⁵.

Además, dicha obra implica otra afectación más profunda en el sentido cultural, puesto que ella atraviesa el llamado Territorio Carlos Tamoabioy¹⁹⁶ y el camino de Sachamates (también llamado Camino de los Capuchinos), considerados territorios ancestrales y sagrados por las comunidades Kamsá e Inga, que les han dado un manejo acorde a su cultura, además de que en esta zona los “sabedores” de las comunidades indígenas del Alto y Medio Putumayo realizan la labor de recolección de plantas medicinales¹⁹⁷.

Antes de iniciarse la construcción de la obra, autoridades indígenas denunciaron la invasión ilegal de territorios, humedales, paramos y microcuencas hidrográficas ubicadas dentro del área de influencia de la Variante San Francisco – Mocoa; es decir, los sucesos que según el Gobierno nacional y la entidad multilateral financiadora (Banco Interamericano de Desarrollo) se evitarían, ya se estaban presentando¹⁹⁸.

El siguiente testimonio de un dirigente indígena refleja la forma en que perciben las transformaciones culturales y sociales que este proyecto va a generar entre los pobladores locales:

“Yo quisiera comentarles sobre la variante de San Francisco □ Mocoa como pueblo indígena Kamëntsá. Ha habido una negación de la existencia del territorio indígena. El gobierno utilizó la estrategia de negación del territorio indígena para la construcción de esta variante. La forma del accionar de la IIRSA es muy silenciosa. En este momento todo el pueblo Kamëntsá, el pueblo Inga y toda la población civil del Putumayo, especialmente la del Alto, no comprende la complejidad de este megaproyecto. El accionar de las multinacionales es muy silencioso y el pueblo no lo conoce, casi hay que hacer

195 Pueden revisarse los artículos: *Putumayo historia del despojo*, y *Estado actual de la problemática territorial de los pueblos inga y kamëntsá del Putumayo (Colombia)*. Disponibles en <http://territoriotamoabioy.blogspot.com/>. Consulta: 03/01/2014.

196 Esta denominación surge en razón de la compra que hizo el Cacique Carlos Tamoabioy de una amplia zona en el Alto Putumayo, a los Reyes de España en el siglo XVII, territorio que el cacique heredó a las comunidades que regía “bajo testamento otorgado el 15 de marzo del año 1700 y protocolizado en la Notaria Segunda de Pasto el 28 de septiembre de 1928”.

197 Cfr. <http://territoriotamoabioy.blogspot.com/>.

198 Margarita Flórez y Héctor Moncayo, 2011: *Opus cit.*

una exploración por debajo de la situación para saber cuáles son las pretensiones de la variante. Nos hemos dado cuenta que no es tan solo el proyecto de la variante, sino hay alrededor de 95 concesiones mineras en todos los municipios para la explotación de oro, mármol, cobre y uranio, situación que la gente no la sabe. Además de haber una usurpación territorial indígena por la negación de la existencia de estos pueblos, después se viene todo un complejo social, económico, que va a transformar la vida del Alto Putumayo. Este es el complejo territorial al que nos vemos sometidos los pueblos Inga y Kamëntsá del Alto Putumayo, para darles a conocer la situación con la instalación de este megaproyecto”¹⁹⁹.

Según información de prensa, en un ejercicio de veeduría ciudadana se constató que en los adelantos de la variante ha habido dificultades para la estabilización de los taludes lo “que ha implicado hacer cortes más agresivos e inclinados sobre la montaña, produciendo un daño ambiental no presupuestado en la región”. Se presume que por estos sobrecostos, la obra se desfinanciaría parcialmente significando retrasos en su finalización²⁰⁰.

Otra obra fundamental de este Eje Multimodal es la navegabilidad del río Putumayo, que va a tener gran incidencia en territorios y comunidades indígenas asentados en las riberas. Se ha establecido que se afectarán nueve resguardos y por lo menos 26 comunidades indígenas en los departamentos de Putumayo, Vaupés y Amazonas; además, las obras de encauzamiento y de mantenimiento del canal navegable significarán “la remoción de sedimentos y la alteración de la dinámica ictiológica, una de las fuentes alimentarias de las comunidades ribereñas”²⁰¹.

Al respecto, el testimonio de un poblador muestra la desconfianza de la población local frente a lo que en ese nivel se considera el ‘verdadero’ sentido de la obra:

“La canalización del río Putumayo... es un hecho también porque IIRSA está trabajando para implementar una infraestructura que necesitan las transnacionales para sacar toda la biodiversidad de la Amazonía, con el

199 Observatorio Nacional de Paz, 2011: *Opus cit.*

200 Disponible en <http://diariodelsur.com.co/noticias/nacional/variante-san-francisco-mocoa-que-queda%C3%ADa-incompleta-107157>. Consulta: 03/06/2016.

201 Juan Houghton (Editor), 2008: *La Tierra contra la Muerte. Conflictos Territoriales de los pueblos indígenas en Colombia*. Disponible en http://www.prensarural.org/spip/IMG/pdf/10383_1-La_Tierra_contra_la_muerte.pdf. Consulta: 10/01/2014.

benepósito de Brasil para llevar todo esto a la China y a la India; queda muy fácil por el Océano Pacífico... de allá nos traerán toda la chatarra a venderla, llevándose toda la biodiversidad”²⁰².

Otro megaproyecto de infraestructura vial incluido en la IIRSA que involucra el territorio putumayense es el de Mejoramiento y pavimentación del tramo Mocoa – Santana - San Miguel, que forma parte del Eje Andino que va a conectar el centro de Colombia con las provincias amazónicas del Ecuador²⁰³. El gobierno de Estados Unidos, a través de la agencia USAID con recursos del Plan Colombia, ha proveído parte de la financiación para adelantar dicho proyecto.

La realización de esta obra ha afectado directamente diversas comunidades indígenas, a las cuales no se les ha hecho consulta previa. Además, el gobierno colombiano suspendió los trámites para la ampliación de los pequeños resguardos ya asignados y se ha planteado que la segmentación de las obras, entre otras razones, busca evitar la respuesta unificada de las comunidades afectadas. Asimismo, en la actividad paramilitar en estas zonas del Putumayo se persiguió a líderes indígenas que reclamaban los derechos de las comunidades por el impacto socioambiental de los megaproyectos viales y de la industria petrolera²⁰⁴.

El testimonio de un dirigente social del Bajo Putumayo avizora las expectativas sociales locales, en especial las que tienen que ver con la expropiación y concentración de la tierra por parte de nuevos latifundistas:

“En el municipio de San Miguel se avecina mucho silencio con la construcción de la vía. Están llegando personas a comprar lotes en la zona rural y tierras en partes urbanas. En la zona urbana ¿por qué? Para construir edificios, instalar negocios... en San Miguel se van a instalar instituciones como la Dian, donde los transportadores que vienen del cono sur tienen que llegar ahí a hacer todas las diligencias. Entonces requisan y de esta manera deben utilizar hoteles para hospedarse, además de eso buscan un restaurante para alimentarse. A las fincas están llegando tolimenses y las están desplanando [sic] para consolidar grandes centros arroceros. Compraron a 50 millones cada

202 Observatorio Nacional de Paz, 2011: *Opus cit.*

203 Disponible en http://www.iirsa.org/proyectos/detalle_proyecto.aspx?h=882. Consulta: 20/01/2014.

204 Juan Houghton, 2008: *Opus. Cit.*

finca, compraron 4 fincas y están pidiendo 350 millones cada finca, dicen claramente el precio para su venta. Este es el dilema, como quien dice nadie sabe para quién trabaja. Hay muchas cosas que hay que ponerle sentido a las multinacionales...”²⁰⁵.

Por otra parte, dentro del megaproyecto de Interconexión Eléctrica Colombia – Ecuador, en el 2007, se adelantó la construcción de la línea de transmisión Betania – Altamira – Mocoa – Pasto - Quito, a 230 kilovoltios, obra que se realizó pese a la oposición de los sectores sociales afectados, principalmente comunidades indígenas y colonos del Alto y Medio Putumayo. Además, con esta obra también se intervino parcialmente la Reserva Forestal Protectora de la Cuenca Alta del Río Mocoa. Aunque hubo algunas reuniones entre constructores y representantes de las comunidades, consideradas de consulta previa, no se pudieron concertar acuerdos respecto a la recuperación de los efectos ambientales desfavorables para la biodiversidad amazónica y para las familias que habitan en el corredor por donde se instalaron las redes eléctricas de alta tensión²⁰⁶.

Un proyecto energético en ciernes es el Embalse Andakí en el Alto Río Caquetá, arriba de Puerto Limón en la desembocadura del río Mocoa en el Caquetá, con una capacidad de generación de 705 megavatios, que inundaría una superficie de 1.330 hectáreas aledañas al sitio de la represa. Este proyecto ha encendido las alarmas entre sectores de indígenas y colonos asentados en la zona, que señalan las consecuencias ambientales de este tipo de obras: alteración del curso de agua y de la cadena trófica fluvial, disminución de la fauna íctica; efectos que a la vez van a generar afectaciones sociales²⁰⁷.

En la II Cumbre Regional de los Pueblos Indígenas Amazónicos se consideró que la IIRSA es una forma del modelo desarrollista y extractivista que constituye una “amenaza” para la autonomía, libre determinación, vida plena y territorialidad de las comunidades indígenas milenarias de la Amazonía continental. Respecto a lo que denominan “situación extrema” que se vive en las zonas donde ya se están desarrollando proyectos de la IIRSA manifiestan que “no es suficiente hacer oposición, también debe existir una estrategia de negociación, que permita hacer incidencia en los Estados nacionales (que son plurinacionales)”.

205 Observatorio Nacional de Paz, 2011: *Opus cit.*

206 Juan Houghton, 2008: *Opus cit.*

207 Cfr. Ramírez Roberto, 2008: *Art. Cit.*

Para lo cual proponen, entre otras tareas: “*prevención, evaluación y seguimiento de las obras del IIRSA donde se prevé violación a los derechos indígenas y la falta de implementación del consentimiento libre, previo e informado*”. Finalmente, plantean que se haga una “*reorientación*” de la Iniciativa con “*base a la Consulta y Consentimiento Vinculante, como un Derecho de los Pueblos Indígenas*”, lo mismo que la denuncia de estos megaproyectos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Organización de Naciones Unidas, por violación de los artículos 6° y 7° del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo - OIT²⁰⁸.

11. Violencia intrafamiliar y de género

Según los registros de atención médico - legal del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses para el año 2014, en el Putumayo se presentaron 348 casos de violencia intrafamiliar. Considerando que en el 2013 fueron 288 casos en el departamento, se produjo un aumento del 20,8 %.

En el 2014, este tipo de conductas en el Putumayo correspondieron al 0,46 % del total nacional. Se discriminaron de la siguiente manera:

- 50 casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes, de los cuales en 26 fueron afectadas niñas.
- Un caso de violencia contra adulto mayor hombre.
- 245 casos de violencia de pareja, de los cuales 208 situaciones se infligieron en mujeres.
- 52 casos de violencia entre otros familiares, de los cuales 35 fueron en contra de mujeres²⁰⁹.

De acuerdo con lo anterior, queda claro que el 77,3 % de los casos de violencia intrafamiliar en el año 2014 se sucedieron en contra de mujeres. Porcentaje que nos permite aseverar que la violencia intrafamiliar en el Putumayo ha sido preferentemente violencia de género.

208 Cumbre desarrollada en la ciudad de Villavicencio, 13 - 15 de diciembre de 2013. La declaración final está disponible en www.slideshare.net/fullscreen/delDespojoCronicas/mandato-guayups-ii-cumbre-amazonica/1. Consulta: 03/01/2014.

209 Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2015: *Opus cit.* Consulta: 03/06/2016.

La tasa de violencia intrafamiliar (por cada cien mil habitantes) en el Putumayo para 2014 fue de 102,04; mientras tanto, la tasa nacional llegó a 159,33. Los municipios donde se registraron tasas mayores a la departamental fueron: Mocoa (280,84), Puerto Asís (211,68), Villagarzón (194,60) y Puerto Leguízamo (109,83). Es notorio que, excepto Puerto Leguízamo, dichos municipios superaron la tasa nacional.

A la vez, la tasa departamental de violencia intrafamiliar contra mujeres en ese mismo año alcanzó la cifra de 159,84 y la nacional fue de 237,76. Las tasas municipales superiores a la del Putumayo fueron las de Mocoa (414,07), Puerto Asís (350,50), Villagarzón (321,48) y Puerto Leguízamo (185,77), siendo las tres primeras superiores a la tasa nacional.

Estudios recientes²¹⁰ señalan altos índices de violencia contra la mujer en el Putumayo:

“36 % de la población femenina ha sufrido violencia verbal, el 27 % violencia psicológica, el 25 % violencia física, el 11 % violencia sexual y el 2 % acoso laboral. Porcentajes que corroboran el posicionamiento del departamento del Putumayo entre los 10 departamentos con altos índices de violencia contra la mujer”.

Además, se señala que hasta el año 2012 el 19 % de la población femenina del departamento había recibido amenazas de los grupos armados involucrados en el conflicto armado, un 18 % había sido víctima de violencia física en acciones propias del conflicto armado y un 50 % de mujeres habían tenido que desplazarse hacia otro lugar del departamento²¹¹.

La situación de violencia intrafamiliar en el Putumayo, como en otras zonas del país, se ha complejizado más por la injerencia del conflicto armado:

“La solidez de la familia es muy importante para que no se genere más conflicto; pero en el Putumayo eso es muy voluble, muy cambiante... construir familia hoy es muy difícil, en un mundo lleno de tecnología que lo que hace

210 Trabajo realizado por CICODE – MINGA, citado en el *Plan de Desarrollo Putumayo 2012 – 2015*.

211 Hay que señalar un problema de análisis en estas cifras, puesto que se calculan y presentan sobre el total de población femenina del Putumayo. De todas formas, la problemática existe y no se le puede restar importancia ante su gravedad.

Tabla 16. Violencia intrafamiliar en Putumayo 2014

	Violencia niños, niñas y adolescentes			Violencia al adulto mayor			Violencia de pareja			Violencia entre otros familiares			Total	
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Total	Tasa x 100.000 hab
Colón								1	1	1		1	2	36,53
Mocoa	4	3	7				17	67	84	8	17	25	116	280,84
Orito							9	5	14	1		1	15	29,15
Puerto Asís	14	17	31				6	81	87	3	5	8	126	211,68
Puerto Caicedo													2	13,77
Puerto Guzmán											1	1	1	4,24
Puerto Leguizamó	1		1	1		1		10	10	1	4	5	17	109,83
San Francisco											1	1	1	14,17
San Miguel		1	1										1	3,85
Santiago								1	1				1	9,7
Sibundoy							2	4	6	1	1	2	8	56,94
Valle del Guamuéz	2	1	3				1	10	11		3	3	17	33,19
Villagarzón	3	4	7				2	27	29	2	3	5	41	194,6
Putumayo	24	26	50	1		1	37	208	245	17	35	52	348	102,04
Colombia	5.051	5.351	10.402	663	751	1.414	7.047	41.802	48.849	5.806	9.468	15.274	75.939	159,33

Fuente: Instituto de Medicina Legal – Forensis Datos para la vida 2014

*es aislar más a las personas, disgregar a la familia... Sin embargo, el conflicto armado afecta más los problemas internos de la familia...*²¹².

De acuerdo con el Registro Único de Víctimas en el departamento hasta abril de 2016, elaborado por la UARIV, sobre un total de 127.730 personas recibidas por desplazamiento, 63.925 (50,0 %) corresponden a mujeres. De la cantidad de mujeres desplazadas recibidas, 23.016 son menores de 18 años (36,0 %), 15.300 tienen edades entre 18 y 28 años (23,9 %), 21.623 están en el rango de 29 a 60 años (33,8 %) y 3.481 mayores de 61 años (5,4 %)²¹³. Según la UARIV, esta composición etaria de la mayoría de mujeres víctimas del desplazamiento corresponde con familias afectadas por el conflicto armado (hijas, madres

y abuelas respectivamente), que por esta condición se ven precisadas a adoptar estrategias de supervivencia que marginan la educación de las niñas y jóvenes, para realizar esfuerzos que les permitan obtener recursos para vivienda y alimentación²¹⁴.

De otra parte, al revisar las cifras de casos y tasas de violencia sexual en el Putumayo para el 2014 podemos llegar a idéntica conclusión a la que señalamos respecto a la violencia intrafamiliar: este tipo de conducta es fundamentalmente violencia de género. De 173 casos en total de violencia sexual, 156 sucedieron en contra de mujeres. Cifras que corresponden al 0,77 % del total de casos de violencia sexual y al 0,84 % de casos contra mujeres, a nivel nacional.

212 Entrevista Padre Julio C. Burbano, coordinador Pastoral Social.

213 Datos obtenidos en <http://rni.unidadvictimas.gov.co/RUV>. Consulta: 03/06/2016.

214 Cfr. UARIV, 2013: *Opus cit.* Con estas cifras se precisa la aseveración cuestionada en la nota 210: no es lo mismo afirmar que el 50 % de las mujeres del Putumayo son desplazadas, a decir que el 50 % del total de personas desplazadas en el Putumayo son mujeres.

La tasa departamental de violencia sexual fue de 50,73 por cada cien mil habitantes, superior a la tasa nacional que alcanzó 44,30. Los municipios con las tasas más altas en esta conducta fueron Villagarzón (104,42), Mocoa (89,58), Puerto Asís (89,04) y Puerto Leguízamo (77,53), que superaron las cifras de orden nacional y departamental.

La tasa de violencia sexual contra mujeres en el Putumayo alcanzó a 92,7 mientras que la tasa nacional llegó a 74,45. Nuevamente, los municipios con las tasas más altas de violencia sexual de género fueron Villagarzón (189,11), Puerto Asís (170,14), Mocoa (161,82) y Puerto Leguízamo (132,70), cifras mayores que las de orden departamental y nacional²¹⁵.

Según la información vigente de que dispone la UARIV, por lo menos 838 personas en el Putumayo fueron víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado hasta abril de 2016²¹⁶. La mayoría de estos hechos (607 casos, 72,4 % del total) sucedieron entre los años 1997 y 2006, cuando actuaron los grupos paramilitares de las AUC en el departamento.

El municipio más afectado por esta práctica delictiva fue el Valle del Guamuéz, en donde se sucedieron 470 casos (56,1 % del total en el departamento). De los cuales, 428 fueron en contra de mujeres (91,1 % del total municipal y 51,1 % del total departamental). Resulta aún más diciente de la gravedad de lo sucedido en este municipio que 412 eventos contra la libertad e integridad sexual sucedieron en el período 1999 – 2007. Años en los que hizo presencia el grupo paramilitar Bloque Sur Putumayo de las AUC –desmovilizados en 2006- y empezaron a actuar las llamadas ‘Bacrim’ conformadas por algunos paramilitares desmovilizados. Esos 412 casos constituyen el 87,7 % del total municipal y el 49,2 % del total departamental.

En los datos sobre violencia sexual durante el conflicto armado recopilados por la UARIV se precisa el género de las víctimas. La mayoría de estos delitos fueron en contra de mujeres: 754 casos, es decir el 90,0 % del total de los ocurridos en el departamento. Otros 45 eventos involucraron hombres y 4 situaciones fueron en contra de miembros de la comunidad LGBTI.

La Alianza Departamental de Mujeres del Putumayo ha señalado que de las mujeres que perdieron la vida en desarrollo del conflicto armado, en el periodo 1993 –

215 Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2015: *Opus cit.* Consulta: 03/06/2016.

216 Datos disponibles en <http://rni.unidadvictimas.gov.co/RUV>. Consulta: 03/06/2016.

2006, un 37 % fueron víctimas de grupos paramilitares, un 31 % de grupos guerrilleros, un 8 % de las autoridades del Estado, mientras que en los casos restantes no se pudo identificar sus autores²¹⁷.

Añaden que todos estos índices fueron más notorios en el sector rural, en donde es evidente la falta de organizaciones de mujeres y el desconocimiento de los derechos, de los mecanismos de participación, y de las instancias públicas y privadas a las que les corresponde atender la situación que viven.

Respecto a la violencia ejercida por los grupos paramilitares en contra de las mujeres del Putumayo en general, pero especialmente de las mujeres acusadas por dichos grupos de pertenecer, colaborar o tener algún tipo de vínculos (consanguíneos, afectivos, amistosos, etc.) con la organización insurgente Farc, se recopilaron testimonios y evidencias que se han presentado en los escenarios judiciales dentro de los trámites previstos en la Ley de Justicia y Paz. Las “*diversas formas de violencia sexual que hicieron parte del repertorio de castigos desplegados por los paramilitares contra mujeres señaladas de ser ‘colaboradoras’ o militantes de las FARC*” incluyeron: amenazas de muerte o destierro; obligación de tareas tradicional y culturalmente consideradas femeninas (recoger basura, cocinar, lavar uniformes, otros quehaceres domésticos); violación y abuso sexuales. En el caso de las mujeres guerrilleras, capturadas en combate, los paramilitares aplicaron castigos más severos y demenciales: mutilación de órganos, cercenamiento de senos, empalamiento y violación sexual demostrando de tal manera que “*sobre el cuerpo de las guerrilleras... continua la batalla*”²¹⁸.

12. Trabajo infantil

Esta problemática que también afecta el departamento del Putumayo, en parte queda soslayada por otra situación que afecta a los menores de edad como lo es el reclutamiento forzado por parte de los grupos armados ilegales. De acuerdo con las proyecciones del DANE, en el 2014 la población de niños, niñas y adolescentes en este departamento alcanza 41,0 % del total.

Informes de prensa²¹⁹ señalan que en el Putumayo se

217 Información referenciada en el *Plan de Desarrollo Putumayo 2012 – 2015*.

218 Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, 2014: *Opus cit.*

219 Cfr. <http://hsbnoticias.com/vernoticia.asp?wplaca=77602>. Consulta: 05/01/2014. Además: *Putumayo selva laboral*. Disponible en <http://>

presenta “una de las tasas más altas” de trabajo infantil en el país, señalándose una cifra del 60 %, y llaman la atención por cuanto es un problema que “crece cada día”; esas noticias constataron que niños y niñas desempeñan diversos oficios en el terminal de transportes, la plaza de mercado y algunos establecimientos comerciales de Mocoa.

Añaden que esta problemática afecta también el sector rural del departamento en donde las tareas que realizan los infantes aparecen como algo “normal” sin importar las modalidades de trabajo, las exigencias físicas, los riesgos y los abusos que vulneran los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Una investigación realizada por la Defensoría del Pueblo para establecer la vinculación de menores de edad en la labor de ‘raspado’ de la hoja de coca, encontró que un 22,6 % de la población entre 5 y 18 años de edad (cerca de 11.000 niños y jóvenes) en el Putumayo estaba vinculada en esta actividad, siendo más notoria la situación en el municipio de Orito, en el cual alcanzaba la cifra de 70 %; estos jóvenes recolectaban entre 8 y 10 arrobas de hoja de coca diariamente, con una remuneración de \$1,5 dólares por cada arroba; por último se señala que posiblemente en épocas de vacaciones escolares y de cosecha cocalera aumentan estos índices²²⁰.

El trabajo infantil en los cultivos de coca es considerado una de las “peores formas”, de acuerdo con el Convenio 182 de la Organización Internacional del Trabajo - OIT; la vinculación de jóvenes estudiantes en estos cultivos se inicia como una actividad en el tiempo libre, aunque finalmente puede llevar a la deserción escolar, y al involucramiento de mayor cantidad de jóvenes a este trabajo, estimulados por los ingresos salariales que exhiben sus antiguos compañeros²²¹.

En una investigación realizada por la Universidad Nacional se caracteriza la situación del trabajo infantil en las zonas cocaleras del departamento y las implicaciones que ello tiene sobre la formación de los menores de edad

vinculados en este trabajo:

“Varios niños y jóvenes de la zona rural se dedican a cosechar y raspar coca para ayudar al ingreso familiar y en otros casos para “tener dinero”. Dependiendo donde esté la cosecha, algunas familias se desplazan periódicamente afectando a los niños que estudian puesto que esto implica cambiar de escuela, en el mejor de los casos, o interrumpir los estudios. La relación que los niños y jóvenes establecen con este trabajo permite que se asuman consideraciones particulares sobre la manera como se concibe el trabajo, las relaciones familiares, la vida...”²²².

Para mostrar en qué medida se ha producido la adaptación psicológica y social de los jóvenes rurales al contexto de los cultivos cocaleros, en la misma investigación se relata una situación particular que aquí presentamos:

“Un estudiante de grado noveno comparaba al hombre primitivo con el hombre moderno. Del primero decía que se dedicaba a la caza, la recolección de frutos y era nómada. Del segundo afirmaba que era moderno porque cultivaba coca...”

La persistencia de los cultivos de coca y la falta de oportunidades de empleo para los jóvenes, son factores que inciden en que esta problemática se mantenga en el departamento. De todas formas, el trabajo infantil ha estado asociado a la consecución de ayudas y recursos complementarios para el núcleo familiar por parte de los niños, niñas y adolescentes en cuanto que sus padres se ven limitados por el subempleo o el desempleo, lo que les impide garantizar el debido sustento en sus familias.

Organizaciones sociales y humanitarias colombianas han reiterado lo expresado por delegados y relatores de organismos multilaterales sobre la inexistencia de programas educativos flexibles que se ajusten a la realidad de la niñez trabajadora, a lo que se suma el poco conocimiento de esta situación por parte de los funcionarios del más alto nivel de la institucionalidad educativa.²²³

www.las2orillas.co/putumayo-selva-laboral/. Consulta: 12/09/2015.

220 Información disponible en http://www.encolombia.com/medicina/pediatria/larealidad3_pediatria34-1. Consulta: 06/01/14. Aunque no se pudo precisar el año de realización del estudio, la información refleja la existencia de la problemática.

221 Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia - COALICO, 2007: *Informe sobre la situación de derechos humanos y derecho humanitario de los niños y niñas y jóvenes del departamento de Putumayo*. Disponible en <http://www.coalico.org/archivo/coali00056.pdf>. Consulta: 06/01/2014.

222 Universidad Nacional de Colombia – Facultad de Ciencias Humanas y Secretaria de Educación del Putumayo, 2005: *Caracterización del sistema educativo del Putumayo. Informe Final*. Disponible en http://www.mamacoca.org/docs_de_base/Fumigas/Jurado_Conevio_UNAL_Informe_Final_Putumayo_agosto2005.pdf. Consulta: 12/09/2015.

223 Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia – COALICO, 2005: *Informe Alternativo al Comité de los Derechos del Niño*. Disponible en <http://www.coalico.org/archivo/InformeAlternativo.pdf>. Consulta: 12/09/2015.

Alternativas de Desarrollo

Ante la persistente, aunque cíclica, actividad de cultivos de uso ilícito en el departamento del Putumayo se han formulado y ejecutado diversas iniciativas de desarrollo alternativo y/o de sustitución de esa producción por parte del Estado, así como de la institución eclesiástica y de las organizaciones campesinas. En el caso de las propuestas estatales, estas han sido simultáneas con programas de erradicación forzosa por parte de las autoridades militares y de policía, como forma de presión para que los cultivadores se acojan a dichos planes.

Diversos balances sobre los avances y logros de estas propuestas señalan que no han producido las transformaciones esperadas por diversas razones como:

- La dinámica propia del narcotráfico²²⁴;
- La continuidad del conflicto armado que ha afectado directamente la implementación de estos planes y/o programas²²⁵;
- El manejo deficiente en los aspectos agrícolas y las fallas de los mecanismos de coordinación y colaboración interinstitucional²²⁶;
- La sobredimensión de las propuestas tecnológicas de transformación productiva respecto de las áreas de cultivo;
- La falta de procesos organizativos comunitarios para soportar los proyectos alternativos; y,
- Las deficientes capacidades productivas de los beneficiarios de estos planes y/o programas²²⁷.

De las diversas propuestas de desarrollo alternativo implementados en el Putumayo desde los años 80 del pasado siglo se pueden destacar las siguientes:

1. La propuesta hecha por la Iglesia Católica en Puerto

224 Vargas Ricardo, 2003: *Opus cit.*

225 Mejía Mario, 1990: *Aportes populares hacia modelos de ocupación en Amazonía: el caso campesino contemporáneo de Puerto Caicedo – Putumayo. Material fotocopiado.*

226 Macías María de los Ángeles, 2005: *El programa de Desarrollo Alternativo en Colombia, una opción racional en la erradicación de cultivos ilícitos y su sustitución en el Putumayo. Caso Palmito de Chontaduro. Disponible en <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/politica/tesis51.pdf>. Consulta: 15/01/2014.*

227 Equipo parroquial de Puerto Caicedo (Putumayo), 2010: *Endulzando el territorio. El trapiche y las hornillas paneleras como instrumentos de aprendizaje en la construcción de comunidad, autonomía y arraigo en el Bajo Putumayo.* Disponible en http://www.podion.org/libros.shtml?scrl=36&apc=b1-1---&scr_36_Go=3. Consulta: 17/01/2014.

Caicedo

Este proyecto empezó a desarrollarse en 1984, liderado por el párroco de esta población, Alcides Jiménez Chicangana, a partir de una propuesta de capacitación integral a las comunidades, fundamentada en el fortalecimiento del tejido social y la promoción y mejoramiento de la calidad de vida. Una vez culminada la capacitación, se impulsó el reinicio del cultivo de productos alimenticios con el objetivo de lograr la autosuficiencia alimentaria y como fórmula para sustituir los cultivos de coca²²⁸.

El asesinato en 1998 del autor, promotor y líder del programa de desarrollo local, padre Jiménez, no afectó la continuidad del mismo, puesto que los líderes comunales le rindieron homenaje (ver foto) y retomaron algunos de los proyectos productivos, en especial los relacionados con la transformación de la caña panelera mediante la adaptación de tecnologías propias para el manejo de la post-cosecha y el valor agregado a su trabajo. Esto requirió que se construyeran 16 hornillas y trapiches para el uso comunitario, en once veredas del municipio.

Gráfica 2. Homenaje local al Padre Alcides Jiménez Ch.



Fuente: Equipo Puerto Caicedo, 2010: *Endulzando el Territorio.*

Los proyectos desarrollados en once veredas del municipio, bajo el auspicio eclesiástico, contaron con la financiación de la organización internacional MISEREOR y la asesoría técnica de la ONG colombiana PODION; “la producción de caña panelera y su transformación en miel y panela se constituyen en una propuesta colectiva de alternativa de desarrollo local, autónoma y legítima”²²⁹.

228 Cfr. Mario Mejía, 1990: *Art. Cit.*

229 Equipo parroquial de Puerto Caicedo (Putumayo), 2010: *Opus cit.*

Además, este proyecto se convirtió en una estrategia de resistencia comunitaria por parte de sectores campesinos arraigados en un territorio en disputa entre los grupos armados ilegales. De otra parte, tiene una perspectiva de género ya que el manejo post-cosecha de la caña panelera involucra a las mujeres del núcleo familiar, quienes se encargan de la cocción de la miel. Situación que, sin embargo, las expone a problemas de salud y les resta tiempo para labores de organización, formación y descanso.

2. Los programas alternativos ofrecidos por el Estado

El Plan Maestro contra las Drogas desarrollado en el Putumayo desde mediados de la década de los años 80, con el apoyo del entonces Programa de las Naciones Unidas para el Control de la Droga - UNDCP, se inició con el impulso de “*pequeños proyectos productivos*” realizados individualmente y para los cuales se ofrecía asistencia agrícola bajo el convencimiento de que los campesinos cocaleros optarían por los cultivos legalmente aceptados.

En los años 90 se reorientó este plan, que empezó a denominarse Plan Nacional de Sustitución de Cultivos y Desarrollo Alternativo – PLANTE, con el que se propuso lograr “*el desarrollo social, físico y productivo de las zonas afectadas por los cultivos ilícitos*” como condición necesaria para que los campesinos involucrados procedieran a la erradicación y sustitución de las plantaciones de coca, con lo cual se daba un manejo diferencial para los pequeños cultivadores de esta hoja²³⁰.

El balance provisional del plan de desarrollo alternativo en la zona del río Guamuéz, hecho en la Cámara de Representantes en 1994, planteó que sus resultados no eran satisfactorios: mientras que la meta de área cocalera a sustituir en ese año era de 2.500 hectáreas, sólo se habían erradicado 94 hectáreas, al tiempo que aparecían nuevos cultivos cocaleros en otras zonas del Putumayo²³¹.

De otra parte, analistas del desarrollo alternativo en el Bajo Putumayo calificaron el programa ofrecido durante el periodo 1994 – 1998 como un “*fracaso*”, tras lo cual se produjo “*la notoria ausencia de política para la región*” hasta fines del año 2000²³².

Posteriormente, a partir de 2001, se puso en ejecución el Plan Colombia, con el apoyo directo del gobierno de Estados Unidos, a través del cual se previó conjugar la estrategia de fumigación de cultivos cocaleros extensivos al tiempo que se proponían programas de desarrollo alternativo para los pequeños cultivadores.

El Putumayo fue el mayor receptor de recursos para los programas previstos en el Plan Colombia en razón a que era la zona con mayor cantidad de cultivos cocaleros en todo el país en ese momento. Además, a esta decisión se añadieron otras razones como las debilidades institucionales, la intensidad del conflicto armado, la crisis social de los pobladores, lo mismo que las severas deficiencias en servicios sociales y públicos que caracterizaban el departamento²³³.

Los lineamientos del programa alternativo²³⁴ fueron definidos por el Fondo de Inversión para la Paz – FIP, dentro del cual quedó integrado el Plante, estableciéndose el apoyo a tres tipos de proyectos:

- Generadores de ingreso y empleo;
- Enfocados a la seguridad alimentaria; y
- Alternativas productivas, de comercialización y/o tecnológicas.

Por iniciativa de la Alcaldía de Puerto Asís, el FIP aceptó que dichos proyectos se desarrollaran a partir de la suscripción de pactos voluntarios para la erradicación manual de pequeñas áreas de cultivos ilícitos por parte de los productores cocaleros en el departamento. En el 2001 se firmaron 33 pactos en nueve municipios que involucraban alrededor de 38.000 familias; a febrero de 2002, sólo 1.800 familias (menos del 5%) habían recibido los elementos previstos para los proyectos de seguridad alimentaria.

Pero el obstáculo más grave fue la exigencia perentoria por parte del Estado de erradicar los cultivos de coca en un lapso improrrogable de un año, condicionando el desarrollo de los otros componentes previstos en los acuerdos bilaterales al cumplimiento de aquella meta²³⁵.

Entre otros programas, la agencia USAID y la entidad nacional Acción Social (en su momento) promovieron el

230 Macías María, 2005: *Opus cit.*

231 Cfr. Ramírez Roberto, 1998: *Art. Cit.*

232 Cfr. Vargas Ricardo, 2003: *Opus cit.*

233 Macías María, 2005: *Opus cit.*

234 Vargas Ricardo, 2003: *Opus cit.*

235 *Ibid.*

cultivo de palma de chontaduro para extraerle la pulpa y venderla enlatada en los mercados locales y nacionales²³⁶. Los resultados no cubrieron las expectativas, por dificultades en su comercialización.

El juez de restitución de tierras de Mocoa fue contundente al hacer el balance de los planes de desarrollo ofrecidos en el Plan Colombia:

*“Un ejemplo es el fracaso de los programas agrícolas que trajo el Plan Colombia. Se construyeron unas bodegas, se trajo maquinaria, una cosa impresionante. Pero eso no funcionó... El Plan Colombia trajo ayudas, pero hasta ahí llegó su responsabilidad, faltó capacitación...”*²³⁷.

Como demostración palpable del fracaso de los programas de desarrollo alternativo previstos en el Plan Colombia, en septiembre 2015 se informó sobre el desmonte total y venta de los equipos de la planta procesadora de madera construida en Villagarzón en el año 2002, en la que se contaba con tecnología moderna para corte, ruteo y secado rápido. Con los productos finales de esta planta se pretendía *“inundar ebanisterías de Bogotá y Medellín [con] madera de Putumayo, entre ellos cedro, achapo y granadillo”*. El lote urbano en el que se había construido la planta ahora está destinado para ‘engorde’²³⁸.

Los programas de desarrollo alternativo durante la presente década han sido reestructurados dentro de la estrategia denominada Alianza del Buen Gobierno – ABG liderada por el Ministerio de Justicia y del Derecho, con la colaboración de la Unidad Administrativa de Consolidación Territorial – UACT y el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC, *“cuyo objetivo es apoyar proyectos productivos de familias organizadas en asociaciones de productores, que le han dicho “no más” a los cultivos ilícitos para dedicarse a la cultura de la legalidad, sembrando cacao, caucho, café, caña de azúcar y otros tantos productos”*²³⁹.

En el Putumayo, la ABG está apoyando siete proyectos productivos, desde el año 2013, en los municipios de Orito, Valle del Guamuéz, Puerto Asís y Puerto Leguízamo.

236 Cfr. Sebastián Rubiano, 2012: *Opus cit.*

237 Entrevista Gustavo Roncancio, Juez de Restitución de Tierras.

238 John W. Vargas, 2015: *Un Plan Colombia que se esfumó. Disponible en* <http://www.las2orillas.co/plan-colombia-se-esfumo/>. Consulta: 14/09/2015.

239 Información disponible en https://www.minjusticia.gov.co/Portals/0/Ministerio/info.%20en%20justicia/INFORME%20IMPLEMENTACI%3%93N%20ABG%2027%20DE%20JULIO_FINAL.pdf. Consulta: 05/06/2016.

Mediante memorandos de acuerdo con organizaciones sociales rurales se financia la construcción de infraestructura productiva y la adquisición de herramientas e insumos para avicultura y cultivos de cacao, pimienta negra y caña panelera. Además se apoyan los procesos de postcosecha y comercialización de los mismos productos.

3. La Zona de Reserva Campesina Bajo Cuembí – Comandante

Las Zonas de Reserva Campesina - ZRC son *“áreas geográficas que tienen en cuenta las características ambientales, agroecológicas y socioeconómicas regionales para el ordenamiento territorial, social y cultural de la propiedad; [además] buscan la estabilización y consolidación de la economía campesina, superar las causas de los conflictos sociales que las afecten y, en general, crear las condiciones para el logro de la paz y la justicia social en las áreas respectivas”*²⁴⁰.

En este sentido, es claro que las ZRC constituyen una forma de desarrollo social alternativo, pensada desde los sectores sociales dominados secularmente en nuestro país, como son los campesinos, y sustentados en la política agraria definida por el Estado en la ley 160 de 1994.

La ZRC Bajo Cuembí – Comandante, también conocida como ZRC Perla Amazónica, abarca 23 veredas que cubren una extensión de 22.000 hectáreas al sur del municipio de Puerto Asís, en la confluencia de los ríos Cuembí y Putumayo. Alberga unas 1.200 familias para un total de 4.700 personas y fue legalizada por resolución 069 del Incora, expedida el 18 de diciembre de 2000.

Esta Zona fue un logro de las organizaciones de colonos y campesinos del corregimiento Perla Amazónica, amparándose en la normatividad existente, tras diversas experiencias asociativas comunitarias y ante el incumplimiento por parte del Estado de los acuerdos firmados en las Marchas Cocaleras de 1996. No sobra comentar que en la mayoría de las veredas que conformaron la ZRC Perla Amazónica se había adoptado una producción cocalera extensiva, por lo cual fueron objeto de aspersión aérea para la erradicación de esos cultivos.

Desde 2010, cuando los pobladores de la ZRC decidieron luchar por su reactivación, conformaron la Asociación de Desarrollo Integral de la Perla Amazónica – ASODISPA, ya que con la implementación del Plan Colombia, por

240 Cfr. <http://prensarural.org/spip/spip.php?article7830>. Consulta: 11/01/2014.

el énfasis que se le dio a la erradicación de los cultivos cocaleros, se había ‘invisibilizado’ el esfuerzo organizativo rural ante el gobierno nacional, por lo que se habían suspendido las acciones institucionales en este territorio.

En el Plan de Desarrollo Sostenible de la ZRC Perla Amazónica²⁴¹, adoptado en 2012, se plantea que la propuesta alternativa de producción sostenible debe cumplir los siguientes objetivos:

- Fortalecer los tejidos sociales y asociativos
- Garantizar la soberanía alimentaria
- Garantizar la producción de excedentes
- Generar procesos de conservación y protección de la biodiversidad.

Una de las apuestas meritorias en la ZRC Perla Amazónica, que también hace parte del esfuerzo organizativo de estas zonas a nivel nacional, es la estructuración orgánica de las mujeres que pretenden reconocerse a sí mismas como sujetas de derechos y actoras políticas, generar mecanismos de participación y acuerdos igualitarios, constituir bancos de semillas nativas para asegurar la seguridad alimentaria, y propiciar acciones educativas en todos los ámbitos (familiar, comunitario, escolar, organizacional) para erradicar todas las expresiones y formas de violencia²⁴².

Esta zona se ha visto afectada por acciones militares dentro del territorio comunitario, lo mismo que por las detenciones arbitrarias y los señalamientos de las autoridades militares y de policía de supuestos vínculos con la insurgencia, por lo que sus dirigentes son amenazados continuamente por parte de grupos armados ilegales.

Además, la ZRC se ha visto perjudicada por la presencia de compañías petroleras que adelantan labores de exploración y producción sin que hayan tomado en cuenta las comunidades campesinas agrupadas en esta zona²⁴³. Los cuatro bloques petroleros adjudicados por la Agencia Nacional de Hidrocarburos cubren la totalidad del área de la Perla Amazónica; las actividades desarrolladas por las compañías petroleras han generado daños ambientales irreversibles especialmente por el derrame de crudo. De

241 Cfr. https://issuu.com/centrodedocumentacionanzorc/docs/plan_de_desarrollo_sostenible_zrc_b. Consulta: 05/06/2016.

242 Información disponible en <http://prensarural.org/spip/spip.php?article17563>. Consulta: 14/09/2015.

243 Disponible en <http://prensarural.org/spip/spip.php?article8584>. Consulta: 11/01/2014.

otra parte, la vinculación de campesinos de la ZRC como personal no calificado se hace en condiciones precarias e indignas generando mayor empobrecimiento en la zona²⁴⁴.

Según investigadores sociales, en las ZRC se pueden evidenciar:

*“importantes logros a nivel de varios aspectos de la vida rural: la participación de las comunidades campesinas organizadas, la descentralización y horizontalidad en la toma de decisiones y asignación de responsabilidades en el diseño y ejecución de proyectos, la coordinación interinstitucional, la combinación de aprendizaje y resultados como enfoque metodológico, el acceso con seguridad a la tenencia de la tierra acompañada de crédito, inversiones, transferencia de tecnología y comercialización y capacitación, así como el uso de conocimientos locales y las actividades de conservación y protección del medio ambiente”*²⁴⁵.

Para organizaciones como la del Putumayo, otras de las ventajas de las ZRC, en la medida que han sido parcialmente apoyadas por el Estado, es que garantizan la presencia institucional en zonas de intenso conflicto armado; han demostrado un uso económico racional de los recursos del Estado y de la cooperación internacional; han contribuido a la erradicación de los cultivos cocaleros en sus propias áreas; y, generan empleo rural y seguridad alimentaria, entre otras.

La Asociación Nacional de las Zonas de Reserva Campesina – Anzorc apoya el proceso de paz y reclama este derecho constitucional. Han presentado sus propuestas para superar el conflicto social por la tierra en los foros de la Mesa de Conversaciones -organizados por la ONU y la Universidad Nacional- y en las Mesas de Trabajo Regionales convocadas por las Comisiones de Paz del Congreso de la República, con el apoyo de la ONU. Las propuestas han sido acogidas en el acuerdo parcial sobre Reforma Agraria Integral definido por la Mesa. Aunque esta decisión pueda conducir a mayor estigmatización social de las ZRC, la dirigente Jani Silva de la Perla Amazónica la calificó como *“algo muy importante”*²⁴⁶.

244 Cfr. https://issuu.com/centrodedocumentacionanzorc/docs/plan_de_desarrollo_sostenible_zrc_b. Consulta: 05/06/2016.

245 Pérez Manuel, 2007: *Las Zonas de Reserva Campesina (ZRC) en Colombia. Revista Universidad Javeriana, N° 738, Bogotá. Disponible en* <http://prensarural.org/spip/spip.php?article5172>. Consulta: 11/01/2014.

246 Disponible en <http://www.arcoiris.com.co/2013/08/jani-silva-el-derecho-a-ser-campesina/>. Consulta: 05/06/2016.

3 Mapeo de Actores

A continuación se presentan algunos de los diferentes actores que interactúan en Putumayo y sus formas de intervención, en especial en torno a los temas de la búsqueda de soluciones a las conflictividades sociales y la construcción de la paz.

ORGANIZACIONES SOCIALES

El conflicto armado y todas las secuelas sociales que de él se derivan, lo mismo que otras situaciones particularmente lesivas a algunos sectores de la sociedad, han generado condiciones para que se desarrollen procesos organizativos en procura de exigir atención estatal y solución a dichas problemáticas.

En el año 2005, un sondeo acerca de las iniciativas de paz lideradas por diversos sectores sociales -en siete municipios del Putumayo- evidenció la existencia de al menos 65 organizaciones que generalmente luchaban para superar la pobreza, proteger los recursos naturales, defender los derechos de las mujeres y de la niñez, propiciar la participación ciudadana, solucionar el conflicto armado y garantizar los derechos humanos, entre

otros. Además, en dicho sondeo se señalaba que buena parte de estas iniciativas habían surgido por influencia de la Iglesia Católica y de las autoridades locales. 23 de las 65 experiencias conocidas en ese momento eran lideradas por grupos de mujeres, mientras que 26 de las organizaciones identificadas superaban los cinco años de duración²⁴⁷.

A continuación se señalan los procesos sociales que más se han destacado en este sentido y algunas de las propuestas estatales y sociales para buscar solución a la problemática campesina, en especial a la suscitada por los cultivos cocaleros. Otras iniciativas que contribuyen a la construcción de paz, por ejemplo las de sectores empresariales o de organismos internacionales, se examinarán más adelante.

De todas formas, aunque el conflicto armado, los cultivos cocaleros y la situación social vulnerable de buena parte

247 Esperanza Hernández, 2005: *Mapeo exploratorio de iniciativas civiles de paz en Caquetá, Nariño, Montes de María y Putumayo*. Disponible en <http://www.autorun.tv/pas/MapeoiniciativasdePaz2005.pdf>. Consulta: 18/01/2014.

de la población putumayense han sido incentivos para la conformación de organizaciones sociales, dichas problemáticas también se han convertido en un obstáculo para su continuidad. Situación que se ha evidenciado especialmente con respecto a la incidencia negativa de los cultivos cocaleros en los procesos organizativos, tal como lo manifestó un dirigente sindical en los años 90:

“Es muy difícil aquí en el Putumayo hacer unas reivindicaciones para los colonos... Cuando entró la coca, ese fue el problema grave que aquí vivimos todos... Nadie le paraba bolas a las reivindicaciones, alguien decía vamos a hacer algo por el acueducto, y ellos [los cocaleros] decían no, agua la tenemos o si no la compramos. La vaina de la coca atrasó mucho...”²⁴⁸.

1. Organizaciones de derechos humanos

Las exigencias ciudadanas por el respeto y cumplimiento de los Derechos Humanos surgieron en 1990 gracias a la iniciativa de la Asociación de Juntas de Acción Comunal de Puerto Asís, apoyada por la Iglesia Católica, ante la serie de asesinatos contra dirigentes cívicos, sociales e indígenas cometidos por miembros de la fuerza pública en alianza con sicarios del narcotráfico conocidos como ‘los Masetos’. Durante los años 90, se desarrollaron otras organizaciones y propuestas locales defensoras de DD. HH., en especial en los municipios del Bajo Putumayo, azotados por la oleada de crímenes y violaciones a las garantías fundamentales²⁴⁹.

En 1991, ante la serie de crímenes de dirigentes comunales y sociales en Puerto Asís y otros municipios del Bajo Putumayo, en los que se demostró la connivencia de paramilitares, ligados al narcotráfico, y miembros de la fuerza pública, se presentaron masivas manifestaciones populares de rechazo a este accionar convocadas por las nascentes organizaciones de derechos humanos, que conllevaron a la salida precipitada de la zona de los grupos sicariales²⁵⁰.

La reaparición de los grupos paramilitares, a fines de los años 90, y el inicio del Plan Colombia, en el 2000, significaron la agudización de la situación de vulneración de los derechos humanos. La primera década del actual siglo registró los más altos niveles de

masacres, desapariciones y desplazamientos forzados en el Putumayo. Las organizaciones sociales y de derechos humanos se expresaron nuevamente a través de Foros, denuncias públicas y manifestaciones pacíficas para exigir reacción desde los organismos del Estado encargados de su protección, como la Procuraduría General de la Nación y la Defensoría del Pueblo²⁵¹.

En el mapeo de iniciativas sociales por la paz en el Putumayo, realizado en el 2005, se estableció que 37 de las 65 organizaciones referenciadas surgieron a raíz del conflicto armado, por lo que sus propuestas estaban dirigidas a buscar salidas a dicha problemática en cuanto ella significaba la más grave vulneración de los derechos humanos de los pobladores en las zonas directamente afectadas²⁵².

En esta coyuntura se ha destacado la Asociación para la Promoción Social Alternativa MINGA, organización nacional que lucha por la Defensa de los Derechos Humanos y que a partir del Plan Colombia se ha vinculado en el Putumayo. Su papel no sólo ha sido el de denuncia social y de exigencia al Estado, sino que también propicia la autonomía de los procesos regionales, la integración y defensa del territorio, el fortalecimiento de los proyectos de vida y la articulación con organizaciones nacionales e internacionales²⁵³.

Por su parte, en el proceso organizativo más amplio conocido como **Mesa Regional de Organizaciones Sociales del Putumayo, la Baja Bota Cauca y Cofanía Jardines de Sucumbíos** se ha conformado una Comisión de Derechos Humanos que interactúa con las diversas redes de organizaciones tanto regionales como nacionales. Esta comisión ha jugado un papel muy importante en la labor de denuncia de la violación sistemática de derechos humanos en el Putumayo por parte de miembros de la Fuerza Pública contra pobladores de las zonas vinculadas en este proceso.

Dentro de la dinámica de la negociación que se desarrolla en La Habana entre el Gobierno nacional y la organización insurgente Farc-Ep, diversas organizaciones sociales del orden nacional que abogan por la paz con el apoyo de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz

248 Cfr. Ramírez Roberto, 1998: Art. Cit.

249 Comisión Andina de Juristas, 1993: *Opus cit.*

250 Cfr. Ramírez Roberto, 1998: *Opus cit.*

251 Resolución Defensorial N° 026, 2002.

252 Esperanza Hernández, 2006: *Opus cit.*

253 Información disponible en <http://asociacionminga.org/index.php?option=com>. Consulta: 21/01/2014.

y Embajadas europeas han desarrollado una serie de Encuentros Regionales con el fin de conocer los avances de la negociación y propiciar escenarios de participación ciudadana. En agosto de 2014 se desarrolló uno de estos Encuentros en Puerto Asís en el que las organizaciones participantes reconocieron su importancia y señalaron que *“para hablar de paz es necesario que se garantice la totalidad de los derechos de los habitantes de esta región”*²⁵⁴.

Sin embargo, en el Putumayo se siguen presentando amenazas y asesinatos contra líderes sociales, juveniles y campesinos del departamento. Según la Red de Derechos Humanos del Putumayo, durante el primer trimestre del 2016 se han sucedido por lo menos 20 crímenes de personas vinculadas a los procesos sociales de paz y derechos humanos, especialmente jóvenes, en los municipios del Medio y Bajo Putumayo²⁵⁵.

De otra parte, las organizaciones de derechos humanos en el departamento han ido perfilando acciones por *“la protección y defensa de la vida, el agua y la salud”* en razón de las trágicas consecuencias socioambientales surgidas de la actividad petrolera, que ponen en riesgo estos derechos fundamentales de los putumayenses. Para ello han adelantado diversas acciones jurídicas, en las que se ha podido ratificar el daño que se está haciendo a las comunidades pues *“es evidente, como recién lo manifestó el Tribunal Superior de Mocoa, que el agua para el consumo humano está contaminada por diferentes agentes tóxicos que emanan de la actividad petrolera en las veredas, presentes también en aire y suelos”*²⁵⁶ (resaltado fuera de texto).

2. Organizaciones étnicas

A partir de las reivindicaciones sociales y políticas para las minorías étnicas logradas en la nueva Constitución Política de 1991, en el Putumayo se han ido formando y consolidando organizaciones de indígenas y de afrodescendientes, conscientes de que mediante los procesos organizativos propios podrán exigir y garantizar el cumplimiento de los mandatos constitucionales.

254 Disponible en <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/heramientas/prensa/Pages/2014/Agosto/putumayo-le-apuesta-a-la-paz.aspx>. Consulta: 14/09/2015.

255 Denuncia disponible en <http://prensarural.org/spip/spip.php?article18875>. Consulta: 03/06/2016.

256 Disponible en http://www.biodiversidadla.org/Principal/Secciones/Noticias/Colombia_Crisis_ambiental_por_el_agua_y_la_vida_en_Putumayo. Consulta: 03/06/2016.

La denominada *“re-etnización”* de las comunidades indígenas en el Putumayo ha permitido fortalecer los procesos de organización y estructuración social, de recuperación de identidad, de delimitación de resguardos y de mejoramiento productivo y comercial, en las dos décadas recientes²⁵⁷. Ello ha implicado la conformación de la Organización Zonal Indígena del Putumayo – OZIP, que a la vez agrupa las diferentes organizaciones indígenas, estructuradas ya sea por municipios o por etnias.

La OZIP se ha caracterizado, además, por la férrea defensa y protección de los derechos humanos de sus asociados e, incluso, ha asumido las denuncias en los casos de muertes, desapariciones, torturas y maltratos ocasionados ya sea por miembros de la fuerza pública como de grupos armados ilegales sin importar las posibles consecuencias retaliatorias por parte de los denunciados²⁵⁸.

Desde 2014, las comunidades originarias se han declarado en *“Minga de Resistencia por la Defensa de los Derechos de los Pueblos Indígenas del Putumayo, Bota Caucana y el Corregimiento de Jardines de Sucumbíos (Ipiales – Nariño)”* para luchar por los derechos humanos y la defensa del territorio ya que se encuentran *“en riesgo de desaparecer física y culturalmente”*²⁵⁹.

De otra parte, las comunidades afroputumayenses del Medio y Bajo Putumayo²⁶⁰ han conformado la Federación de Asociaciones por los Derechos de las Comunidades Afro del Putumayo – FEDECAP, la cual se ha encargado de preparar el Plan de Desarrollo Étnico Afroputumayense 2006 – 2019²⁶¹.

La principal reivindicación de estas comunidades tiene que ver con la definición por parte del Estado de sus territorios colectivos, en virtud del mandato constitucional y legal. Además, han coincidido con otras organizaciones sociales en lo referente a: reivindicaciones productivas y laborales; la realización de la consulta previa en los proyectos que los involucran comunitariamente; la defensa de los derechos

257 Margarita Flórez y Héctor Moncayo, 2011: *Opus cit.*

258 Comisión Andina de Juristas, 1993: *Opus cit.*

259 Cfr. <http://miputumayo.com.co/2016/06/01/pueblos-indigenas-del-putumayo-se-declaran-en-minga-de-resistencia/>. Consulta: 04/06/2016.

260 Llama la atención que en el listado de organizaciones de afroputumayenses, no aparecen registradas organizaciones de los municipios del Alto Putumayo.

261 Disponible en http://www.academia.edu/1276289/CONTEXTUALIZACION_DEL_SUR_DE_LA_AMAZONIA_COLOMBIANA. Consulta: 21/01/2014.

humanos, lo mismo que en contra de los megaproyectos por las consecuencias sociales y ambientales que estos acarrearán.

En el 2015, la FEDECAP desarrolló un proyecto de conocimiento, rescate y transmisión de saberes ancestrales y tradiciones culturales afroputumayenses, en el cual se propició el acercamiento de jóvenes indígenas, mestizos y afrodescendientes. Proyecto apoyado por el gobierno departamental²⁶².

Sin embargo, los procesos organizativos étnicos también han implicado vulnerabilidad frente al desarrollo del conflicto armado: las organizaciones indígenas han sido tildadas de ser proclives a la guerrilla y desde los años 90 han sido objetivo militar de miembros de la fuerza pública y de grupos paramilitares²⁶³. En algunos casos las acusaciones han provenido de la guerrilla por supuesta colaboración con las Fuerzas Militares y los grupos paramilitares, implicando también acciones en su contra.

3. Organizaciones campesinas

Desde los años 80 se han presentado pliegos petitorios y movilizaciones campesinas en el Putumayo, especialmente reivindicando la solución a problemas de servicios públicos, salud, educación, crédito, vías y comercialización de sus productos. En los años 90, pliegos y paros agrarios ya incluían el rechazo al uso del glifosato en las plantaciones coccaleras, exigían planes alternativos, reivindicaban la paz y la defensa de los derechos humanos²⁶⁴.

Sin embargo, en opinión de algunos investigadores esos procesos no han repercutido en organizaciones campesinas fuertes, por lo que las soluciones planteadas por los gobiernos nacional, departamental y municipales no han sido cumplidas y han quedado más como ‘constancia histórica’ de las luchas sociales que no se han resuelto favorablemente para los sectores rurales²⁶⁵.

Desde el año 2005, las diferentes organizaciones campesinas, étnicas y sociales del Putumayo han conformado la **Mesa Regional de Organizaciones Sociales del Putumayo, la Baja Bota Caucana y Cofanía Jardines de Sucumbíos**

262 Cfr. <http://putumayo.extra.com.co/noticias/nacional/exaltan-la-labor-de-los-gestores-culturales-en-putumayo-129204>. Consulta: 04/06/2016.

263 Comisión Andina de Juristas, 1993: *Opus cit.*

264 Cfr. Ramírez María Clemencia, 2001: *Opus cit.*

265 Cfr. Ricardo Vargas, 2003: *Opus cit.*

que agrupa los procesos que se han venido gestando en los territorios amazónicos de los tres departamentos vecinos (Putumayo, Cauca y Nariño). Esta forma organizativa ha recogido las diferentes reivindicaciones expuestas en las movilizaciones sociales que se han adelantado desde los años 90, exigencias que tienen que ver con programas de alternativas productivas y el rechazo a los planes de fumigación aérea, lo mismo que garantías de propiedad y por el derecho a la consulta previa ante el desarrollo de megaproyectos extractivos y de infraestructura. Y tal vez lo más importante de este proceso es que se trata de “*un movimiento social que tiene en su base la noción de territorio*”²⁶⁶.

Algunas de las organizaciones campesinas que han logrado mantener el proceso asociativo, a pesar de las amenazas y los asesinatos en contra de sus dirigentes, son la Asociación Campesina Agrícola para la Defensa del Putumayo – ASCAP y la Asociación Campesina del Suroriente del Putumayo – ACSOMAYO.

Esta última organización ha venido acompañando los procesos organizativos de los propietarios, trabajadores y conductores que prestan servicio de transporte de crudo a la industria petrolera del Putumayo, lo mismo que “*reclamando oportunidades dignas de trabajo para las mujeres de la región*” en esta misma industria²⁶⁷.

4. Organizaciones con perspectiva de género

Uno de los esfuerzos más notorios en la década reciente es el de la Alianza Departamental de Mujeres del Putumayo ‘**Tejedoras de Vida**’, que agrupa unas 30 organizaciones de todo el departamento en las que se encuentran asociadas unas 3.000 lideresas. Esta Alianza se enmarca en “*un enfoque feminista, pacifista y antimilitarista en contra de las guerras y las formas de violencia*”, para lo cual dedica sus esfuerzos en la formación y el empoderamiento de las organizaciones de mujeres del departamento²⁶⁸.

Esta organización ha adoptado como caso emblemático

266 Margarita Flórez y Héctor Moncayo, 2011: *Opus cit.*

267 Información disponible en http://www.reddhfc.org/index.php?option=com_content&view=article&id=1498:comunicado-a-la-opinion-publica-situacion-de-amenaza-contrala-lideresa-e-integrante-de-la-secretaria-de-la-mujer-de-acsomayo-zereida-romero-arteaga-18-marzo-2016&catid=206:denuncias-publicas-otras-org-2016&Itemid=434. Consulta: 04/06/2016.

268 Información disponible en <http://alianzadptaldemujeresptyo.blogspot.com/>. Consulta: 12/12/2013.

de violencia de género lo sucedido con las hermanas Galárraga, cuatro jóvenes menores de edad secuestradas y desaparecidas por grupos paramilitares en el Bajo Putumayo en el año 2001, cuyos restos fueron encontrados en una fosa común en el 2010 con signos evidentes de torturas y violación. Lo sucedido con estas jóvenes es evidencia de una realidad “*que afecta especialmente a las mujeres, a comunidades indígenas y a la población de origen social pobre*”, situación que durante varios años ha permanecido invisibilizada y es reflejo de cierta indolencia que la sociedad regional y nacional ha desarrollado frente al transcurrir del conflicto armado²⁶⁹.

La apuesta organizativa se ha ido fortaleciendo, visibilizando el tema de género a nivel departamental y municipal. Diversas acciones como las campañas de murales ‘Nunca más’ en Mocoa y otras cabeceras municipales, marchas en fechas conmemorativas (como el 25 de noviembre, Día de la No Violencia contra la Mujer), movilizaciones hacia las cabeceras municipales del Bajo Putumayo en homenaje a las hermanas Galárraga y a las mujeres víctimas del conflicto, lo mismo que solidaridad con organizaciones de mujeres de la Provincia de Sucumbíos en la República del Ecuador, han sido algunas de las más notorias realizadas por la Alianza²⁷⁰.

Además, han realizado talleres con hombres para sensibilizarlos de la problemática de género y los derechos de las mujeres, campañas de camisetas con bigotes para obsequiarlas a los esposos y compañeros y un diplomado para hombres y mujeres que denominaron *Tejiendo Pensares y Saberes*²⁷¹; también se han interesado por participar en política logrando elegir un número importante de concejalas y diputadas en el departamento.

La Alianza de Mujeres del Putumayo recibió, a fines de 2011, el premio de Derechos Humanos “Antonio Nariño” -otorgado por las Embajadas de Francia y Alemania- como un reconocimiento por el trabajo de lucha contra la violencia, el conflicto armado y los abusos

269 Fundación Nydia Erika Bautista para los DD. HH. y Asociación para la Promoción Alternativa -MINGA, 2012: *Informe Putumayo*. Disponible en <http://www.slideshare.net/ErikArellanaBautista/informe-putumayo>. Consulta: 13/01/2014.

270 Entrevista Carmen Ocoro, lideresa de la Alianza de Mujeres.

271 En varias de estas actividades se contó con la asistencia de algunos miembros de la Fuerza Pública.

intrafamiliares²⁷². Sin embargo, para esta organización también ha sido dramático su proceso puesto que en el transcurso han sido asesinadas tres lideresas²⁷³.

Otra organización de género que se destaca es la Asociación de Mujeres de Puerto Caicedo – ASMUM, conformada en 1994 bajo la influencia del Padre Alcides Jiménez, orientada a lograr el reconocimiento de sus capacidades y la defensa de sus derechos, y para ser gestoras de sus propias transformaciones. El proceso organizativo empezó en los años 80 con el proyecto “*Mujer, caminos y futuro*”, con el que se buscaba empoderarlas para que se encargaran de “*convencer*” a esposos, maridos y compañeros de sustituir los cultivos cocaleros²⁷⁴. Esta organización tuvo papel destacado en la conformación del movimiento nacional Ruta Pacífica de las Mujeres, en 1996, lo mismo que ha tenido decidida participación en eventos nacionales e internacionales, como la reciente Cumbre Nacional de Mujeres y Paz, realizada en Bogotá en octubre de 2013.

De otra parte, la Asociación de Educadores del Putumayo - Asep ha definido un derrotero específico para las reivindicaciones de género, sustentado en que la mayor parte de asociados (el 72 %) y de personas dedicadas a la actividad docente son mujeres. En este sentido la organización viene trabajando por el empoderamiento de la mujer maestra en los sectores rurales para tratar de fortalecer los procesos organizativos²⁷⁵.

Un proceso organizativo con perspectiva de género más reciente, impulsado por la Asociación MINGA, es el de “*la Escuela de saberes de mujeres del Bajo Putumayo, un espacio que busca fortalecer el liderazgo de quienes participan y las organizaciones que representan, desde temáticas sobre violencia de género, derechos humanos y memoria,...* donde se pueda reflexionar y analizar el contexto para generar acciones de transformación social y política de la región.” Esta Escuela es de carácter itinerante, se formalizó desde 2012 ante la

272 Disponible en http://asociacionminga.org/index.php?option=com_content&view=article&id=1529:mujeres-del-putumayo-reciben-premio-franco-aleman&catid=16:putumayo&Itemid=14. Consulta: 12/12/2013.

273 Entrevista Carmen Ocoro, lideresa de la Alianza de Mujeres.

274 Ramírez María Clemencia (Coordinadora), 2012: *El Placer: mujeres, coca y guerra en el Bajo Putumayo*. Centro de Memoria Histórica, Taurus, Bogotá.

275 Entrevista profesora Gladys Vallejo, directiva de ASEP.

desolación provocada por las muertes de seres queridos (en especial hombres) que agobiaron a madres, esposas, hijas y hermanas, lo cual las obligó a buscar formas de solidaridad, fortaleza y recuperación social e individual²⁷⁶.

En abril del 2016, la Alianza de Mujeres del Putumayo realizó una caminata por la Paz y la Memoria entre Mocoa y Villagarzón para dignificar la memoria de las víctimas del conflicto armado y los feminicidios. En particular se quería rendir homenaje a la memoria de la lideresa Luz Marina Benavides, quien en los años de incursión del paramilitarismo en este municipio, los confrontó a ‘voz en cuello’ y evitó la muerte de numerosos campesinos y campesinas. Ella fue asesinada en noviembre del 2003. Según las organizadoras del evento, «la memoria de Luz Marina, es semilla bendecida por las mujeres del departamento, ha dado frutos en el tiempo, es la fuerza de las mujeres que construyen la Paz, las que aman y protegen la Vida»²⁷⁷.

5. Organizaciones de víctimas

Con la desmovilización del Bloque Sur Putumayo de las AUC, y en cumplimiento de las leyes 975 de 2005 y 1448 de 2011, en el departamento se han desarrollado diversas acciones gubernamentales con las víctimas del accionar paramilitar, entre las cuales se realiza la conformación de organizaciones de víctimas: hasta el año 2012, se habían inscrito 32 organizaciones de víctimas y 2 organizaciones defensoras de las víctimas ante la Unidad de Atención a Víctimas regional²⁷⁸.

La UARIV regional en asocio con la Pastoral Social y la Defensoría del Pueblo han adelantado talleres de formación para orientar las organizaciones de víctimas en lo relativo a los mecanismos y protocolos de participación previstos en la ley, lo mismo que en el fortalecimiento organizacional de las víctimas a nivel municipal y departamental²⁷⁹.

276 Información disponible en <http://asociacionminga.org/index.php/minga-y-la-region/putumayo/792-escuela-de-mujeres-del-bajo-putumayo>. Consulta: 13/09/2015.

277 Disponible en <http://miputumayo.com.co/2016/04/07/48233/>. Consulta: 04/06/2016.

278 Disponible en <http://www.unidadvictimas.gov.co/index.php/en/component/content/article/79-noticias/200-97-825-victimas-es-el-reto-de-la-unidad-en-el-putumayo>. Consulta: 13/12/2013.

279 Disponible en <http://www.unidadvictimas.gov.co/index.php/en/79-noticias/1057-avanza-formacion-a-organizaciones-de-victimas-en-el-putumayo>. Consulta: 13/09/2015.

En especial quienes han conformado dichas organizaciones son los familiares de las personas asesinadas y desaparecidas en las masacres ocurridas en las inspecciones de El Placer y El Tigre, en acciones de especial crueldad y sevicia por parte de los grupos paramilitares, lo mismo que las familias desplazadas por el terror que se infundió socialmente una vez cometidas estas masacres.

Una dirigente de la Organización de Víctimas Visibles de El Tigre manifestó:

*“Por lo menos hemos avanzado en la visibilización de las víctimas. Nos hemos organizado y hay algunos avances. La construcción de la memoria histórica que queremos recordarles desde acá, desde este pueblo, es que no queremos más violencia, porque dejan hogares dañados, sueños interrumpidos, dejan atraso al pueblo”*²⁸⁰.

Se debe señalar, como hemos visto en los acápites anteriores o se verá posteriormente, que algunas de las organizaciones sociales establecidas con anterioridad a la ley 1448 de 2011 y que han sido definidas con perspectivas de acción diferentes (por ejemplo: derechos humanos, género, desplazados), de todas formas asocian su actividad a los efectos del conflicto armado e incluso surgen como iniciativa de grupos o personas que han afrontado sus desastrosas consecuencias.

6. Organizaciones de desplazados

Las organizaciones de desplazados que se han ido conformando en el Putumayo tienen algunas características comunes: los procesos asociativos han sido fruto de las exigencias institucionales para poderles brindar una mejor atención. Preferentemente han servido para definir la situación de vivienda de las familias desplazadas, aunque en algunos casos invadieron algún predio urbano o semiurbano, tras lo cual procedieron a darle forma legal al proceso organizativo.

En todas las organizaciones se está trabajando por su consolidación pese a enfrentamientos entre los afiliados por desacuerdos en torno a las directrices de acción para lograr los propósitos que los han llevado a asociarse. En general las distintas organizaciones están en desacuerdo con planes o propuestas de retorno hacia los lugares de donde tuvieron que desplazarse, aduciendo razones de

280 Disponible en <http://www.unidadvictimas.gov.co/index.php/en/79-noticias/1669-en-el-tigre-la-reparacion-esta-ocurriendo>. Consulta: 18/01/2014.

seguridad, o por la persistencia de los traumas psicológicos y emocionales a los que se vieron enfrentados²⁸¹.

Ciertos aspectos particulares que se pueden destacar tienen que ver con la conformación de algunas asociaciones que agrupan desplazados por su origen étnico, específicamente indígenas, y el liderazgo que empiezan a tener mujeres desplazadas convertidas por efectos de las circunstancias en “cabezas de hogar”. Pese a contar con el respaldo institucional, las integrantes de estas últimas organizaciones también han sido objeto de amenazas y asesinatos: en diciembre de 2011 fue asesinada la presidente de la Asociación de Desplazados El Progreso de la ciudad de Mocoa²⁸².

También se ha conformado la Federación de Asociaciones de Desplazados del Putumayo, que está cumpliendo la labor de articulación de las diferentes organizaciones de desplazados existentes en los municipios. Pese a que la Federación ha presentado diversos proyectos para atender a sus asociados no se ha contado con el suficiente apoyo presupuestal de los gobiernos departamental y municipales. Además, según una dirigente de esta organización, solicitan que los recursos provenientes de organizaciones internacionales para los desplazados del Putumayo no sean manejados por los intermediarios u operadores pues “ahí es [donde] se está quedando la plata”²⁸³.

7. Organizaciones sindicales

Dentro de sus propios procesos organizativos, los trabajadores vinculados formalmente en algunos sectores productivos, como el petrolero, o de sectores vinculados al Estado, como los docentes y los empleados judiciales, también han reivindicado la defensa de los derechos humanos de sus asociados y de los putumayenses en general, lo mismo que la importancia de la solución política al conflicto armado²⁸⁴.

La Asociación Sindical de Educadores del Putumayo – ASEP agrupa la mayoría de docentes de la educación

281 Cfr. Lina M. Sánchez, 2007: *Impacto urbano del desplazamiento forzado en Mocoa-Putumayo*. Disponible en http://issuu.com/cinepppp/docs/impacto_urbano_desplazamiento_forzado_mocoa_putuma. Consulta: 06/01/2014.

282 Disponible en <http://prensarural.org/spip/spip.php?article7040>. Consulta: 21/01/2014.

283 Disponible en <http://miputumayo.com.co/2016/04/08/el-putumayo-exige-que-no-se-vulneren-los-derechos-humanos-en-su-region/>. Consulta: 04/06/2016.

284 Comisión Andina de Juristas, 1993: *Opus cit.*

básica y media del departamento. Como parte de su labor sindical se han organizado programas de educación y promoción de derechos humanos para la comunidad educativa (que incluye estudiantes y padres de familia). Sin embargo, en algunos momentos han sido sometidos a amenazas, desplazamientos y asesinatos, especialmente en el sector rural; incluso algunos de los maestros han sido asesinados en su lugar de trabajo, generando mayor pánico entre los demás profesores y estudiantes²⁸⁵.

El testimonio de la profesora Gladys Vallejo, dirigente sindical, ilustra el compromiso social y político del magisterio en el departamento y la estigmatización de la que son víctimas por esa labor:

“Los maestros [en el Putumayo] están preparados para la defensa de las causas justas. Si no pueden salir a acompañar una marcha, ellos participan por medio de una charla con alumnos y padres de familia. Asumen esos compromisos y contribuyen a concientizar al campesinado. Y por eso se les acusa de estar cumpliendo órdenes de grupos armados. Los maestros no solo defienden la educación. También defienden la salud, los servicios sociales, la situación de los caminos, el costo de los transportes y los alimentos, porque ellos también sufren muchas dificultades. Todo esto repercute en la población, que se va preparando y capacitando en pro de sus derechos”.

La ASEP ha orientado la realización de jornadas de reflexión y análisis en las aulas de cada institución educativa del Putumayo en el marco de las negociaciones de paz y el posconflicto, definiendo los cambios sociales necesarios “a fin de construir una sociedad en paz con libertad y justicia social”. Además, la organización del magisterio forma parte de la Mesa Regional de Organizaciones Sociales del Putumayo y participa en el Frente Amplio por la Paz²⁸⁶.

La Unión Sindical Obrera de la Industria Petrolera – USO cuenta con una subdirectiva en Orito que agrupa los trabajadores de Ecopetrol, de las empresas contratistas y de otras empresas extractoras del hidrocarburo que se desempeñan en el departamento del Putumayo. A través de su Secretaría de Asuntos Comunitarios desarrolla solidaridad con los asociados, trabaja por la defensa

285 Información disponible en <http://www.caracol.com.co/noticias-regionales/asesinan-docente-ante-sus-companeros-en-orito-putumayo/20130322/nota/1864108.aspx>. Consulta: 21/01/2014.

286 Información extractada de <http://asep.org.co/sitio/?p=148>. Consulta: 04/06/2016.

de los derechos humanos y apoya las manifestaciones ciudadanas. Sin embargo, durante el gobierno Uribe, de manera irresponsable altos funcionarios del Estado tildaron su labor como una forma de “*sindicalismo armado*”. En ese panorama de estigmatización, en enero de 2012 fue asesinado uno de sus dirigentes en Orito²⁸⁷.

Con motivo de las negociaciones del Gobierno nacional con las Farc-Ep, la USO Orito ha impulsado a nivel regional y departamental la preparación de la Asamblea Nacional por la Paz. Al efecto ha desarrollado talleres de análisis enfocados en varios aspectos de la coyuntura como: las perspectivas del proceso de paz, el papel del sindicalismo en el proceso de paz y la función del DIH en el fin del conflicto armado. Actividades realizadas con afiliados de la USO, líderes sociales, dirigentes comunales y comunidad en general²⁸⁸.

La Asociación Nacional de Funcionarios y Empleados de la Rama Judicial – Asonal Judicial aún no ha conformado subdirectiva en el Putumayo, por lo que estos trabajadores se encuentran afiliados a la subdirectiva de Nariño. Algunos jueces y funcionarios en el departamento, en diversos momentos, se han vinculado en organizaciones locales de derechos humanos, lo cual constituye un aporte fundamental a la labor de educación y promoción social en estos aspectos²⁸⁹.

Por último, el Sindicato de Trabajadores Petroleros del Putumayo – Sintrapetroputumayo, organización conformada en el año 2009 por los trabajadores vinculados a esta industria en el municipio de Villagarzón, en el primer pliego de peticiones que negoció con las empresas ubicadas en dicho municipio hizo reivindicaciones propias de la organización y logró acuerdos en torno al desarrollo comunitario y los derechos humanos; sin embargo, las multinacionales petroleras han incumplido los compromisos en estos dos aspectos²⁹⁰.

287 Cfr. <http://prensarural.org/spip/spip.php?article7225>. Consulta: 21/01/2014.

288 Disponible en <http://www.usofrenteobrero.org/index.php/subdirectivas/orito/3408-convocatoria-taller-nivel-i-de-dd-hh-uso-orito-los-dias-10-al-12-de-marzo-de-2015>. Consulta: 04/06/2016.

289 Cfr. <http://hsbnoticias.com/vernoticia.asp?wplaca=17643>, consulta: 21/01/2014. Además, Comisión Andina de Juristas, 1993: *Opus cit.*

290 Disponible en <http://notimundo2.blogspot.com/2011/03/sindicato-de-trabajadores-petroleros-de.html>. Consulta: 21/01/2014.

8. Organizaciones eclesíasticas

La Pastoral Social de la Diócesis de Mocoa – Sibundoy es una de las organizaciones más importantes en el territorio y estratégica para la cooperación internacional por su independencia y neutralidad, que le ha dado un alto nivel de credibilidad entre todos los actores –civiles, militares e ilegales- que se desempeñan en el departamento. En sus proyectos, incluidos los que desarrolla en la frontera, busca “*aportar a la construcción de la paz con justicia social, habiendo servido a la sociedad en la formación de comunidades responsables, solidarias y capaces de enfrentar y transformar su realidad social, teniendo como fundamento la Doctrina Social de la Iglesia*”²⁹¹.

Trabaja –en asocio con ACNUR- en el monitoreo y seguimiento a la situación de la población desplazada en los municipios de frontera y con el apoyo de las Diócesis y Arquidiócesis de los departamentos de Meta, Caquetá, Cauca, Nariño y Putumayo implementan el proyecto de “*Educación en el riesgo y atención a víctimas de minas antipersonal*”, a través del cual han creado centros de asistencia psicológica para atender a este tipo de víctimas en los municipios de Puerto Asís, Valle del Guamuéz y San Miguel.

Iniciativas de actores sociales

Organizaciones sociales representativas en el departamento, como son las campesinas, las indígenas, las de afroputumayenses y las de mujeres han propuesto iniciativas que contribuyen a la construcción de la paz.

El Plan de Desarrollo Integral Amazónico – PLADIA 2035.

Esta es una ‘apuesta’ de sectores y organizaciones sociales rurales, en especial del sur del departamento, acogida por diversos actores sociales e institucionales del Putumayo, que pretende generar una propuesta de desarrollo agropecuario sostenible considerando que el actual modelo de extractivismo petrolero y que la problemática social por los cultivos cocaleros no ha podido solucionarse con los programas de erradicación.

El anterior gobierno departamental y algunos gobiernos municipales apoyaron financieramente la elaboración del PLADIA, mientras que el trabajo fundamental de su formulación fue responsabilidad de las organizaciones

291 Página web <http://pastoralsocial.org/proyectos-pastoral-social.html>

sociales. “Esta iniciativa viene desde 1996, desde los paros cocaleros pero hasta ahora no había tenido eco en una administración pública”²⁹².

El plan tiene cinco componentes: seguridad alimentaria, generación de ingresos, asociatividad, medio ambiente y agrotransformación, con lo cual se tiene previsto establecer un modelo de policultivos, con productos originarios de la Amazonía, sin el uso de insumos químicos ni de semillas transgénicas²⁹³.

• Propuesta de huertas caseras para víctimas del conflicto.

La Alianza Departamental de Mujeres del Putumayo “Tejedoras de Vida”, en coordinación con Corpoamazonia, ha desarrollado una propuesta para la formación de Huertas Caseras en la que se involucraron las mujeres víctimas lo mismo que sus esposos o compañeros, en las cuales se obtienen algunos de los productos de uso cotidiano en la alimentación de sus propios hogares. Esta propuesta, que se ha presentado a diferentes organizaciones financiadoras para obtener los recursos necesarios para su funcionamiento, surgió a raíz de la experiencia de un grupo de mujeres viudas como consecuencia del conflicto armado, que en el municipio de La Dorada (San Miguel) han organizado la producción de cacao y de lagos para peces, con lo cual ellas subsisten, establecidas en las parcelas que ‘heredaron’ de sus esposos o compañeros²⁹⁴.

• Constituyentes por la Paz.

Diversas organizaciones sociales del Putumayo, encabezadas por el Movimiento Marcha Patriótica y la Asociación Campesina del Suroriente del Putumayo – ACSOMAYO, han participado en la construcción del Congreso Constituyente por la Paz como una herramienta para buscar la solución a la problemática social que viven los casi 400 mil habitantes del departamento. La presentación de esta propuesta se hizo en julio del 2012, tras la realización de una marcha entre Puerto Asís y Mocoa, como parte de la movilización social denominada “Por la segunda y definitiva Independencia”²⁹⁵. En desarrollo de

esta actividad se han realizado talleres de formación con jóvenes facilitadores para recoger propuestas, propiciar la solución a las problemáticas de los habitantes en veredas, inspecciones, corregimientos, barrios y comunas del Putumayo y realizar la Constituyente departamental y las municipales, para después participar en la nacional²⁹⁶.

• Diócesis de Mocoa – Sibundoy.

Desde los años 80, la Iglesia Católica a través de la Diócesis de Mocoa – Sibundoy se ha involucrado en aspectos relativos con la construcción de paz en el departamento. Por una parte, a través de las Juntas Parroquiales y los Animadores de Fe, que se involucran en la defensa activa del derecho a la vida y participan activamente en los movimientos sociales que surgieron en el departamento por la defensa de los derechos humanos²⁹⁷.

De otra parte, con el auspicio de la Pastoral Social y la dirección del Programa Comunitario de Capacitación Integral de las parroquias del Bajo Putumayo, han trabajado por la organización comunitaria microempresarial y de economía campesina solidaria, como alternativa a los cultivos de coca. Aunque desafortunadamente uno de los sacerdotes impulsores de estos programas fue asesinado en 1998, la propuesta sigue vigente y busca su fortalecimiento²⁹⁸.

Desde la Diócesis le siguen apostando a consolidar un trabajo de formación en valores y derechos humanos en las parroquias del Putumayo, lo que de cierta manera no es fácilmente aceptado por los grupos armados ilegales que actúan en el departamento. En definitiva:

“En la Iglesia decimos que la paz comienza por uno mismo. Se necesita que la condición de vida mejore. La paz comienza a construirse desde el hogar y en el respeto de los Derechos Humanos de los hijos, de la madre y del padre... La Iglesia tiene que apostarle a la bandera de la paz, no podemos ser ajenos al bien comunitario, hay que lograr la justicia social, no solamente se trata de acallar las armas; hay que garantizarle a las comunidades que

292 Entrevista con Javier Rosero, Secretario de Gobierno departamental.

293 Disponible en <http://miputumayo.com.co/2013/07/27/diagnostico-al-plan-integral-de-desarrollo-campesino-amazonico-en-san-miguel/>. Consulta: 01/12/2013.

294 Entrevista con la señora Carmen Ocoro, lideresa de la Alianza de Mujeres.

295 Cfr. <http://www.desdeabajo.info/actualidad/colombia/item/20202->

colombia-poder-constituyente-por-la-paz-en-el-putumayo.html. Consulta: 22/01/2014.

296 Información disponible en <http://prensarural.org/spip/spip.php?article12800>. Consulta: 22/01/2014.

297 Cfr. Comisión Andina de Juristas, 1993: *Opus cit.*

298 Cfr. Vargas Ricardo, 2003: *Opus cit.*; además: Comisión Andina de Juristas, 1993: *Opus cit.*

tengan buena vivienda, buena salud, buena educación, en fin que se les brinden los derechos que les competen..."²⁹⁹.

ACTORES GREMIALES.

Los gremios más importantes del departamento, comerciantes y ganaderos, no tienen previsto el desarrollo de iniciativas propias en el proceso de construcción de paz; más bien están a la espera de las propuestas que surjan del Gobierno nacional para brindar su apoyo, como lo ha manifestado la representante legal del gremio de comerciantes en el Putumayo:

*“Los organismos de control han dicho que las Cámaras de Comercio no podemos hacer nada que no esté dentro de las funciones de ley... Participamos de los espacios que nos han invitado, pero depende de las circunstancias que existen en cada zona del Putumayo, por la intensidad del conflicto... No es lo mismo participar en el Alto Putumayo que hacerlo en la zona de Orito y la Hormiga... pero en general no participamos activamente. Por ejemplo, en una marcha hay poca asistencia de los comerciantes, de los empleados del comercio, quieren estar invisibles... Hay un temor histórico, hay miedo...”*³⁰⁰.

Por su parte, un directivo del gremio ganadero afirmó que como organización no han definido algún curso de acción precisa como aporte a la consecución de la paz, pero señaló que de manera individual los ganaderos pueden hacer aportes como donación de terrenos o de algunos ejemplares bovinos.

“Para los ganaderos del Putumayo es muy importante que se lleven a buen término estas negociaciones, qué rico que en Colombia se pueda respirar un ambiente de paz. Sin embargo esto debe acompañarse de cambios en la región... Para acoger a todas estas personas que ya no van a estar en la guerra, el Estado sí puede montar unas empresas grandes en la región, atraer gente de otras partes que invierta en fábricas, con exención de impuestos por 10 ó 15 años, por ejemplo industrializar la madera... industrializar los cultivos tradicionales de la región, yuca, plátano... industrializar la lechería... Estas zonas están llamadas a ser unas despensas agrícolas de Colombia... Si el gobierno pudo declarar al Putumayo distrito minero porque no lo puede declarar distrito ganadero y agrícola...

299 Entrevista con el padre Julio Cesar Burbano, coordinador de Pastoral Social.

300 Entrevista con Deccy Ibarra, Presidente Ejecutiva Cámara de Comercio del Putumayo.

Somos ricos en agua, la producción piscícola es bastante buena... El Putumayo tiene una responsabilidad muy grande con la alimentación no sólo de Colombia sino del mundo..."³⁰¹.

ACTORES EMPRESARIALES.

Algunas empresas en el departamento han liderado iniciativas productivas, financieras y sociales con comunidades locales como parte de las políticas de responsabilidad social empresarial, que en buena parte se consideran vinculadas a procesos regionales de construcción de paz. Dichas propuestas pretenden ir más allá del carácter asistencialista para brindar asesoría organizacional y capacitación técnica y realizar un acompañamiento socio - familiar a las personas beneficiadas.

• Gran Tierra Energy.

Proyecto *Empresarios Agrícolas por la Paz*: impulsado por la empresa petrolera Gran Tierra Energy, con el apoyo del Gobierno de Canadá, la Gobernación del Putumayo y la Alcaldía de Villagarzón. En dicha iniciativa están vinculadas unas 60 familias de este municipio que han conformado la empresa **Condimentos Putumayo**, dedicada al cultivo, administración y comercialización de diversas variedades de pimienta, lo mismo que de algunos frutos exóticos regionales como la cúrcuma. La empresa surgió en 2003, dentro de las propuestas apoyadas por el Plan Colombia³⁰².

• Fundagan – Claro.

Programa *Una Vaca por la Paz*: esta es una iniciativa de la Fundación Colombia Ganadera – Fundagan con el apoyo de la empresa multinacional de comunicaciones Claro, que se está desarrollando a nivel nacional y ha incluido a Putumayo. En el año 2013 se entregaron 11 vacas preñadas a madres cabeza de hogar, víctimas del conflicto armado y el desplazamiento de los municipios de Puerto Asís, Orito y Valle del Guamuéz. Con este ejemplar bovino, la iniciativa busca que cada una de las familias beneficiadas mejore las posibilidades nutricionales con la producción lechera e inicie la formación de un pequeño hato familiar³⁰³.

301 Entrevista señor Linderman Salazar, presidente Comité de Ganaderos de Puerto Asís.

302 Disponible en <http://voicebunny.com/projects/1-condimentos-putumayo>. Consulta: 10/12/2013.

303 Disponible en <http://miputumayo.com.co/2013/07/12/al-departamento-del-putumayo-tambien-llegara-una-vaca-por-la-paz/>. Consulta: 25/10/2013.

• **Ecopetrol.**

- ✓ Programa *Convenio de Fomento Empresarial*: es una propuesta de Ecopetrol en alianza con el Fondo Emprender, que provee microcréditos a los comerciantes proveedores de la empresa en el Putumayo para que ellos tengan “*fortaleza financiera*” para adquirir los artículos y productos requeridos por Ecopetrol. En este programa han estado vinculados unos 160 comerciantes locales, en especial del municipio de Orito³⁰⁴.
- ✓ Programa *Buen Vecino*: es una política de Ecopetrol por la cual establece convenios interinstitucionales con entidades estatales del orden municipal, departamental y nacional para apoyar financieramente “*proyectos de infraestructura, educación, desarrollo económico, salud y prevención de riesgos, formación y capacitación*”. En el 2013, por ejemplo, el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental del Municipio de Orito “CIDEA”, del cual forma parte Ecopetrol, desarrolló la campaña “*Por un Orito Limpio, Educar y Actuar*” en instituciones educativas urbanas y rurales del municipio con el fin de fomentar en la comunidad educativa las actividades de reducción en el uso, reutilización y reciclaje de materiales inorgánicos³⁰⁵.

ACTORES INSTITUCIONALES.

Instituciones gubernamentales nacionales

El Gobierno nacional ha venido implementando una serie de políticas e impulsando las instancias encargadas de implementarlas para afianzar la presencia institucional y lograr la reconstrucción social y la recuperación del tejido social, como factores que aportan a la construcción de la paz y a la superación del conflicto armado. Algunas de esas instancias administrativas están trabajando en el Putumayo.

• **Unidad Administrativa Para La Consolidación Territorial-UACT**

La UACT está encargada –según se señala en sus funciones- de garantizar la gobernabilidad, legitimidad y

304 Información disponible en <http://www.ecopetrol.com.co/contenido.aspx?conID=44370&catID=200>. Consulta: 16/01/2014.

305 Información disponible en <http://www.ecopetrol.com.co/contenido.aspx?catID=731&conID=80551>. Consulta: 16/01/2014.

acción institucional del Estado y recuperar la confianza de los ciudadanos en las zonas especialmente afectadas por el accionar de grupos armados ilegales y de cultivos cocaleros³⁰⁶.

En el Putumayo se han focalizado cuatro municipios del Bajo Putumayo para la consolidación territorial (Puerto Leguizamó, Puerto Asís, San Miguel y Valle del Guamuéz), aunque algunos proyectos de equipamiento social, como puestos de salud y planteles educativos se están realizando en otros municipios del Medio Putumayo (Villagarzón y Puerto Guzmán).

• **Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas.**

Esta dependencia, creada por la ley 1448 de 2011, ha realizado la caracterización de la población de víctimas del conflicto armado en Putumayo. Adelanta el Proyecto Piloto de Reparación Colectiva de la Comunidad de El Tigre en el municipio del Valle del Guamuéz, uno de los lugares emblemáticos particularmente azotados por la violencia paramilitar. El proyecto que se inició en 2008 ha sido validado por la comunidad e implementa acciones en educación, salud, recreación, infraestructura, reactivación económica y espacios comunitarios y, además, desarrolla programas específicos con mujeres, jóvenes, comunidades indígenas y afroputumayenses, entre otros³⁰⁷.

También está adelantando el Plan de Reparación Colectiva de la comunidad desplazada en la Inspección de El Placer, en el municipio del Valle del Guamuéz³⁰⁸, otra comunidad fuertemente afectada por la violencia paramilitar entre 1999 y 2005.

• **Unidad de restitución de tierras despojadas.**

Esta Unidad ha adelantado el proceso de restitución en zonas rurales de los municipios de Villagarzón, San Miguel y Valle del Guamuéz. Considerando la cantidad de solicitudes para restitución, en el Putumayo se han

306 Cfr. <http://www.consolidacion.gov.co/?q=content/unidad-administrativa-para-la-consolidacion-C3%B3n-territorial-uact>. Consulta: 16/01/2014.

307 UARIV – OIM, 2012: *Proceso de Reparación Colectiva. Comunidad El Tigre, Valle del Guamuéz, Putumayo*. Disponible en <http://www.oim.org.co/publicaciones-oim/fortalecimiento-para-atencion-a-victimas/2225-cartillas-sobre-procesos-de-reparacion-colectiva-el-tigre-el-salado-y-libertad.html>. Consulta: 18/01/2014.

308 Disponible en <http://restituciondetierras.gov.co/?action=article&id=435>. Consulta: 18/01/2014.

presentado el 4,22 % de todas las solicitudes a nivel nacional.

• Centro nacional de memoria histórica - CNMH.

Este centro se ha encargado de elaborar los informes:

- *La masacre de El Tigre. Reconstrucción de la memoria histórica en el Valle del Guamuéz – Putumayo (Edición 2011).*
- *El Placer: mujeres, coca y guerra en el Bajo Putumayo (Edición 2012).*
- *Putumayo: la vorágine de las Caucherías (Edición 2014).*
- *Petróleo, coca, despojo territorial y organización social en Putumayo (Edición 2015).*

Son investigaciones realizadas por académicos y científicos sociales, cuyos textos inicialmente se dieron a conocer en las localidades afectadas y, posteriormente, en los ámbitos departamental y nacional. Constituyen otra forma de reconocimiento a las víctimas de esta región.

Ante la petición de las organizaciones de víctimas de las localidades de El Tigre y El Placer de reconstruir la memoria histórica desde la perspectiva de la comunidad y que enfatice las afectaciones sufridas por las mujeres, el CNMH ha realizado una serie de talleres “*para generar confianza y apropiación social del proceso de reconstrucción de memoria histórica, [y la] identificación de contenidos para el nuevo informe*”³⁰⁹.

Instituciones departamentales.

En el *Plan Departamental de Desarrollo 2012 – 2015 “Putumayo solidario y competitivo”*, el gobierno departamental planteó los ejes estratégicos en los que se iba a centrar la acción gubernativa en este periodo; uno de esos ejes se denominó: *Por un Putumayo humano, integral y solidario*, del cual se extractan los siguientes sectores, en cuanto tienen que ver con los temas objeto del presente análisis:

✓ *La consolidación de la paz, con el siguiente objetivo sectorial:*

“Garantizar la prevalencia del Estado de derecho

309 Disponible en <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/index.php/noticias/noticias-cmh/2766-15-anos-de-la-masacre-en-el-tigre-putumayo>. Consulta: 21/01/2014.

mediante la consolidación de la seguridad y la observancia plena de los derechos humanos y derecho internacional humanitario en todo el departamento”; y,

✓ *Víctimas del conflicto armado, para el cual se fijó como objetivo:*

“Mejorar las condiciones de vida de la población víctima del conflicto armado”.

De acuerdo con estos planteamientos están previstos programas para garantizar el logro de estos objetivos con propuestas institucionales y de intervención social, que contribuirían a transformar situaciones sociales desfavorables, en especial para involucrar a las mujeres víctimas en el Putumayo. Aparte de las propuestas definidas y coordinadas por el Estado, como fortalecimiento y apoyo a la fuerza pública, formación en derechos humanos, capacitación a víctimas, que son los más conocidos, en las instancias departamentales se han preparado otras propuestas que se presentan a continuación.

Algunas de las iniciativas a destacar son:

• Oficina Departamental de Paz.

El anterior Gobierno departamental inició el trámite para crear una Oficina dedicada a atender los asuntos relativos a la paz, como dependencia del Despacho de la Gobernación, “*donde se traten los temas de reconciliación, posconflicto y protesta social... es inaudito que un departamento que ha sufrido tanto las consecuencias de la guerra no tenga una política definida de Paz*”³¹⁰.

• Proyecto de creación de microempresas con perspectiva de género.

La Secretaría de Desarrollo Social del Putumayo elaboró este proyecto para beneficiar al 5 % del total de mujeres en el departamento (alrededor de 8.000 personas), focalizado en las madres menores de edad en el sector rural³¹¹; según lo ha manifestado la funcionaria que está al frente de esta iniciativa:

“La paz no es solamente evitar un conflicto... la paz también tiene que ver con el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres, darles capacitación y sensibilización,

310 Entrevista con Javier Rosero Pai, Secretario de Gobierno del Putumayo.

311 Entrevista con Nora Cárdenas, funcionaria de la Secretaría de Desarrollo Social del Putumayo.

ese es el aporte a la paz de este proyecto... Brindarles a ellas la oportunidad de que pueden ser autónomas”.

• Proyecto para terminación de estudios de nivel básico y medio con perspectiva de género.

Esta misma Secretaría, en coordinación con la Secretaría de Educación departamental, adelantó un programa extramural de educación básica y media para mujeres desplazadas y víctimas del conflicto armado y la violencia intrafamiliar, mediante un censo de personas entre 17 y 55 años que cumplieran dichas condiciones y que no lograron terminar esos ciclos educativos se calculó un potencial de 5.000 mujeres que accederían a este proyecto³¹².

• Internados juveniles para la Paz.

La Gobernación del Putumayo, a través de su Secretaría de Educación, construyó 64 albergues para asegurar la inserción educativa y la protección de estudiantes de áreas rurales alejadas de los centros educativos, instituciones afectadas por el conflicto armado que las involucra particularmente con la colocación de minas antipersona en los caminos que conducen a dichas escuelas y con el reclutamiento forzado por parte de grupos armados ilegales³¹³.

Instituciones estatales.

• Defensoría del Pueblo.

Es una de las instituciones del Ministerio Público que tiene una presencia importante en la frontera de Putumayo y que con su Defensoría Comunitaria de Frontera hace un monitoreo sobre la situación de los derechos humanos en los municipios de frontera y trabaja en la promoción, divulgación, protección y defensa de los derechos humanos y el fomento del respeto al derecho internacional humanitario. Su intervención tiene un énfasis en Puerto Asís, Puerto Leguízamo, Orito y San Miguel.

Dentro de su labor en Putumayo y en municipios de frontera, ha hecho seguimiento a la política nacional de lucha contra las drogas, principalmente en el tema de las fumigaciones de cultivos de uso ilícito; promovió la participación de las víctimas en la discusión del proyecto de ley de víctimas; desarrolló proyectos de atención integral

312 *Ibidem*.

313 Disponible en <http://lasillavacia.com/historia/tras-anos-de-violencia-y-abandono-putumayo-busca-ayuda-en-cuba-42823>. Consulta: 16/01/2014.

a poblaciones desplazadas; ha dado acompañamiento a cabildos y resguardos indígenas; ha impulsado la formación y capacitación en derechos humanos y los derechos de las víctimas; ha realizado seguimiento e informes sobre los municipios de riesgo electoral; ha garantizado y acompañado el derecho a la movilización, expresión y reunión pacífica de comunidades en riesgo; ha brindado asesoría sicojurídica y ha liderado medidas para la protección, restitución de derechos y a la prevención en comunidades altamente vulneradas.

La Defensoría ejecuta muchos de sus proyectos en coordinación y con el apoyo de ACNUR, entre ellos y de manera especial los relacionados con la atención a población desplazada y con la consulta previa a la que tienen derecho los indígenas en caso de construcción de megaproyectos –petróleo, variante Mocoa –San Francisco, etc. Conjuntamente pusieron en marcha una estrategia de protección para acompañar al proceso y proteger la vida de los líderes y las comunidades.

La Defensoría realiza misiones a los municipios de frontera con alguna frecuencia e incluso a veredas y corregimientos a donde no han llegado otras entidades del Estado. Asimismo, ha elaborado dos Resoluciones Defensoriales sobre Putumayo, entre ellas: una sobre “Derechos humanos y derecho internacional humanitario en el marco del conflicto armado y de las fumigaciones de los cultivos de coca en el departamento del Putumayo” (octubre 9 de 2002) y la otra sobre “Impacto de las fumigaciones en 11 proyectos de desarrollo alternativo en el Putumayo (Febrero 12 de 2001)”. Y además ha presentado Informes Defensoriales, como el de febrero 2001 sobre “Fumigaciones y Proyectos de Desarrollo Alternativo en el Putumayo”.

Los funcionarios de la Defensoría tienen un alto nivel de interlocución con líderes comunitarios, juntas de Acción Comunal y representantes de las comunidades afrodescendientes, campesinas y autoridades indígenas, en una zona compleja donde cualquier acción puede ser ‘malinterpretada’ especialmente por la guerrilla que hace presencia en el territorio.

ORGANISMOS INTERNACIONALES.

A continuación de señalan los organismos de cooperación y algunas de sus principales acciones en el territorio, ante el amplio trabajo que desempeñan en el departamento.

ONU

Varias agencias y fondos de la Organización de las Naciones Unidas desarrollan proyectos y tienen presencia en el Putumayo. El trabajo se centra en prevención, protección y defensa de los derechos de la población desplazada mediante el acompañamiento a los Comités Municipales de Atención a la Población Desplazada por la Violencia (CMAIPDV); fortalecimiento de instituciones (Defensoría del Pueblo, principalmente) y de organizaciones sociales y comunitarias; apoyo a iniciativas de paz y desarrollo y fortalecimiento de capacidades institucionales de alcaldías; monitoreo de la situación de frontera (con la Defensoría del Pueblo y la Pastoral Social); prevención del reclutamiento forzado a través del desarrollo de proyectos con jóvenes; impulso a un programa de desarrollo y paz de frontera; adecuaciones en zonas de asentamiento de población en situación de desplazamiento; y nutrición y seguridad alimentaria.

La ONU ha impulsado el Equipo Local de Coordinación, un mecanismo de coordinación local entre agencias y fondos de Naciones Unidas y actores sociales para la programación, priorización y elaboración de proyectos conjuntos en temas humanitarios, de paz y desarrollo.

Las siguientes son agencias del sistema con proyectos e iniciativas en el departamento. Se mencionan algunas de sus principales acciones.

• ACNUR

Trabaja en las zonas fronterizas del departamento, centrada en dos ejes. El primero, el de prevención, que incluye acciones para el desarrollo de Proyectos prácticos de protección en cinco comunidades de la ribera del río Putumayo (municipios de Puerto Asís y Puerto Leguizamo), el fortalecimiento comunitario del pueblo Siona, proyectos de monitoreo de frontera –labor que se hace con la Iglesia-, misiones de monitoreo -realizadas directamente por la oficina o en coordinación con la Defensoría del Pueblo. Se busca que las comunidades puedan permanecer en los territorios, impulsar la presencia de instituciones del Estado en zonas apartadas, el empoderamiento de las comunidades para la defensa de sus derechos, mejorar el alcance de derechos en condiciones dignas y preservar el espacio humanitario.

El segundo eje es el de protección, en el que se desarrollan proyectos con jóvenes (clubes juveniles), se brinda acompañamiento a instituciones públicas departamentales

y locales que atienden la situación de la población desplazada; se apoya la formulación del PIU departamental, desde donde se acompañan los PIU municipales; se impulsa la Unidad de Atención y Orientación de Puerto Leguizamo y Puerto Asís, con el concurso de las administraciones locales, Acción Social y OIM. También ayuda a adecuar zona de recreación (de población en situación de desplazamiento) y a desarrollar un diagnóstico participativo de la situación con la participación de su población y de las instituciones municipales.

Con esto se pretende fomentar las acciones para el logro de soluciones duraderas de manera articulada con las instituciones del Gobierno, implementar de manera eficiente y coherente la Política Pública para la población desplazada, fortalecer instituciones y procesos organizativos que trabajan con esta población, impulsar el enfoque diferencial para su atención integral y el acompañamiento a procesos del Ministerio Público.

De manera especial ha realizado acciones para promover soluciones duraderas en coordinación con autoridades nacionales y locales; acompañamiento a comunidades indígenas para que se cumplan las consultas previas, mediante estrategias de protección -con la Defensoría del Pueblo- y el desarrollo de talleres departamentales con la participación de los 14 pueblos indígenas de Putumayo; fortalecimiento de las organizaciones de población desplazada y comunidades étnicas; y, impulsar las defensorías comunitarias en su labor de monitoreo y seguimiento.

Asimismo, ha trabajado en sensibilización y diálogo con las autoridades migratorias para que cada vez estén más capacitadas en las normas nacionales e internacionales – de refugio y asilo, por ejemplo- y en el tratamiento a la población desplazada.

Ha trabajado, en coordinación con organismos nacionales e internacionales, la formación de los internados escolares como un instrumento para la prevención del reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes, como para la promoción de espacios protectores.

ACNUR Colombia y Ecuador hicieron un plan piloto de trabajo de frontera que incluye proyectos ‘espejo’. Por ejemplo, proyectos de agua y saneamiento en los dos lados de la frontera; monitoreo de situación, alertas tempranas, intercambio de información y misiones conjuntas en frontera.

• FAO

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO ha ejecutado algunos programas de emergencia en el Putumayo, a raíz de las afectaciones en la seguridad alimentaria y nutricional de los pobladores ante el conflicto armado e inundaciones, especialmente sucedidas a fines de 2012.

En coordinación con la Diócesis de Mocoa – Sibundoy se atendieron 1.700 familias de los municipios de San Miguel, Valle del Guamuéz, Puerto Asís, Puerto Leguizamo y Puerto Guzmán, y se proveyeron recursos para los Internados Juveniles para la Paz, ubicados en esos municipios y también afectados por los sucesos señalados³¹⁴.

A principios de la década anterior, la FAO respaldó el proyecto “*Apoyo al ordenamiento de la pesca en el río Putumayo*”, el cual permitió:

*“Establecer las bases para la formulación de un plan de desarrollo y ordenación de la pesca y la acuicultura en el ámbito del Plan Colombo-Peruano para el Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo (PPCP), con el fin de asegurar el aprovechamiento sustentable de los [recursos] pesqueros”*³¹⁵.

• UNODC

Desde el segundo semestre de 2012, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC y la Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial – UACT determinaron la apertura de una oficina regional en la población de La Hormiga, cabecera municipal del Valle de Guamuéz, con el fin de atender las estrategias de post - erradicación y contención de cultivos cocaleros en el área comprendida por los municipios de Orito, Valle del Guamuéz, Puerto Asís y Puerto Leguizamo³¹⁶.

Con la asesoría del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA Putumayo y la vinculación de organizaciones

314 Cfr. <http://www.rlc.fao.org/es/paises/colombia/noticias/fao-adelanta-proyectos-en-putumayo/>. Consulta: 28/10/2013.

315 Información disponible en http://www.fao.org.co/putumayo_es.htm. Consulta: 17/01/2014.

316 Información disponible en <http://www.unodc.org/colombia/es/press/oficinaputumayo.html>. Además en <http://nacionesunidas.org.co/blog/tag/putumayo/>. Consultas: 16/01/2014.

comunitarias locales como la Asociación de Productores Agropecuarios ASOPA Loro 1, la Asociación Agropecuaria Loro 2, la Asociación de Piscicultores del Valle del Guamuéz ASOPEZ, entre otras, se pretende que los colonos y campesinos de estos municipios que hayan tenido vínculos con la producción cocalera logren: fortalecer las capacidades productivas rentables, mejorar la calidad de vida familiar y disminuir (hasta su interrupción) la dependencia respecto de los cultivos de uso ilícito.

Los diversos proyectos productivos adelantados con el apoyo de la oficina regional de la UNODC en el Putumayo benefician más de 4.200 familias de los municipios nombrados, comprometidas en no continuar con la siembra de coca. Algunas de las iniciativas que se han puesto en marcha son las siguientes:

- ✓ En asocio de Ecopetrol y la Alcaldía del Valle del Guamuéz se ha adelantado un programa de fortalecimiento en la producción de caña panelera mediante la dotación, construcción y funcionamiento de un trapiche comunitario con la organización comunitaria Agrilods.
- ✓ Con la organización ASOPA Loro 1 se adelanta la iniciativa “*Sembramos paz y esperanza en nuestra Amazonía*”, agrupando 550 productores que han sembrado unas 1.200 hectáreas de cacao. Esta iniciativa recibió el Premio *Emprender Paz*, en el año 2013, por su contribución en el desarrollo y la paz en nuestro país.

• UNICEF.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia desarrolla el proyecto: “*Construcción de Entornos Protectores para Niñas, Niños y Adolescentes afectados por el conflicto armado en el departamento del Putumayo*”, en los municipios de Puerto Guzmán y Orito³¹⁷. Este proyecto se enmarca en el área de trabajo de prevención de violencias, ante los riesgos de minas antipersonal y de reclutamiento forzado.

Además, dentro del área de asistencia humanitaria y protección, esta entidad ha trabajado en el mejoramiento de la calidad del agua, de las prácticas de lactancia materna y la alimentación complementaria de niñas y niños menores de 5 años y de mujeres gestantes y lactantes, de las comunidades indígenas en dichos municipios.

317 Cfr. <http://www.unicef.com.co/wp-content/uploads/2013/05/unicefEn-Colombia2012.pdf>. Consulta: 16/01/2014.

En 2013 organizó la prueba atlética UNICEF 10K en la ciudad de Bogotá, cuyos fondos recolectados se destinaron “al mejoramiento de la calidad educativa y la readecuación física de los internados” en los municipios de Orito y Puerto Guzmán, en los que deben permanecer 3.500 estudiantes, en su mayoría indígenas, “ante la amenaza de reclutamiento y la falta de escuelas en sus comunidades”³¹⁸.

• PMA

Ha trabajado para asegurar la soberanía y la seguridad alimentaria de la población y la promoción de mecanismos para mejorar la situación nutricional de la población en la frontera y hacer un seguimiento de madres gestantes y lactantes y niños en riesgo nutricional. Impulsa una estrategia binacional de jóvenes tanto de Nariño como de Putumayo.

• OCHA

Su trabajo –desde el departamento de Nariño- se centra en la promoción y participación en misiones humanitarias para hacer seguimiento a la situación humanitaria en el territorio, incluida la zona fronteriza. Ha apoyado de manera especial el Equipo Local de Coordinación.

• PNUD

Su trabajo se centra en el fortalecimiento de las capacidades locales, especialmente de las alcaldías, y en el apoyo técnico en la formulación de políticas públicas. Asimismo, ha iniciado una labor para apoyar iniciativas de construcción de paz.

• UNFPA

Ha trabajado –desde Nariño y en coordinación con ACNUR Putumayo- sobre la situación sexual y reproductiva (como prevención de VIH) de la población.

• UNDSS

Su trabajo se centra en asegurar la seguridad de SNU en terreno y la capacitación y entrenamiento del personal, para lo cual mantiene diálogo y relación permanente con autoridades locales y organizaciones sociales. También participa y apoya misiones interagenciales.

318 Cfr. <http://www.semana.com/nacion/articulo/10k-por-la-ninez-del-putumayo/364294-3>. Consulta: 12/11/2013.

Otros actores de la cooperación:

• MAPP - OEA

La Organización de Estados Americanos - OEA tiene presencia en el departamento a través de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz - MAPP, la cual recibió el mandato de acompañar la política de paz del Gobierno nacional con los grupos paramilitares, mediante la verificación de los diversos procesos de desmovilización, desarme y reintegración de sus miembros y el monitoreo y acompañamiento de los programas para atención a víctimas y a los procesos de restitución de tierras³¹⁹.

La Oficina Regional Putumayo - ORPU, con sede en Puerto Asís, acompaña el proceso de paz en Putumayo y Caquetá y en la zona denominada Bota Cauca. Para ello ha establecido vínculos interinstitucionales con entidades gubernamentales, comunidades y organizaciones de víctimas, sectores sociales, Iglesia Católica, desmovilizados, entre otros. Una iniciativa en la que han brindado especial apoyo es el Laboratorio de Exhumaciones del Putumayo, en conjunto con la Fiscalía General de la Nación, lo que ha permitido adelantar la ubicación de fosas comunes y las labores de exhumación, identificación y entrega de restos óseos de víctimas de los grupos armados ilegales en el departamento. Así mismo ha trabajado “con las víctimas de la masacre de El Tigre, que es uno de los proyectos piloto, y con las víctimas no identificadas, y apoyando espacios de articulación, como el Comité de Justicia Transicional”³²⁰.

• Unión Europea.

Con los recursos obtenidos por la Unión Europea al recibir el Premio Nobel de Paz en 2012, por intermedio del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados – ACNUR, se ha financiado el proyecto “Niños de Paz” que apoya con becas, útiles escolares y uniformes a unos 200 niños, niñas y adolescentes hijos de refugiados colombianos en la zona fronteriza amazónica de la República del Ecuador. Además se les brinda apoyo psico-social y se les capacita en iniciativas juveniles, mientras que a las familias se les ayuda con emprendimientos productivos para mejorar su calidad de vida y sustentar gastos educativos complementarios. Con este proyecto

319 Información disponible a partir del vínculo <http://www.mapp-oea.net/>. Consulta: 16/01/2014.

320 Entrevista con Rene Rodríguez, coordinador de MAPP – OEA en Puerto Asís.

se pretende minimizar los riesgos de los beneficiados para que no sean víctimas de las “redes criminales” o se dediquen a “actividades ilícitas”³²¹.

• **Médicos sin fronteras.**

Esta organización internacional brinda asistencia a las poblaciones, incluidas las de frontera con un proyecto de atención en salud en el corredor fronterizo Puerto Vega – Teteyé, en jurisdicción del municipio de Puerto Asís.

• **Acción contra el hambre.**

Esta organización humanitaria internacional trabaja contra la desnutrición, busca garantizar el agua y medios de vida seguros a las poblaciones más vulnerables. Tiene un proyecto para el acceso al agua y el saneamiento y la adecuación de infraestructura de centros educativos.

• **Cruz Roja Internacional.**

Dentro de su mandato, la Cruz Roja en el Putumayo ha realizado asistencia básica en salud a desplazados y residentes en zonas donde los actores armados impiden el acceso total o parcial de dichos servicios. Promueve proyectos agropecuarios, a través de los cuales las comunidades reciben semillas, herramientas y animales y capacitación sobre cómo optimizar los beneficios de los productos.

• **Mercy Corps.**

Sus programas se centran en varias temáticas: atender emergencias complejas, desarrollo económico y gobernabilidad, derechos por la tierra y territorio, innovaciones sociales, jóvenes, género y el empoderamiento de mujeres y niñas adolescentes, medios de vida y seguridad alimentaria, salud, agua saneamiento e higiene y cambio climático y gestión de riesgo.

• **War Child.**

Apoya a niños, niñas y adolescentes con apoyo psicosocial, educación y protección. Sus proyectos invitan a niños, niñas y adolescentes a usar la creatividad como una herramienta para hacer frente a los efectos del conflicto armado.

321 Información disponible en http://www.elcomercio.com/sociedad/Ecuador-Nobel-Paz-refugiados-ONU-Lago_Agrio-Acnur_0_1028297343.html. Consulta: 17/01/2014.

4 Vacíos y brechas

En este capítulo se analizan las brechas sociales que en el departamento han resultado a través del proceso de poblamiento y de conformación social que se ha dado en los 60 años recientes, que se manifiestan en las conflictividades sociales reseñadas en páginas anteriores.

De acuerdo con las situaciones sociales descritas y analizadas en los capítulos anteriores, para el caso del Putumayo es posible caracterizar varias brechas:

• Brecha económica.

El examen del componente económico departamental permite asegurar que en este ámbito se presentan varias situaciones contradictorias:

1. La actual economía putumayense tiende a depender fundamentalmente del extractivismo petrolero, mientras que otros sectores económicos presentan un atraso considerable. Siendo que esas ‘bonanzas’ extractivistas son efímeras, las perspectivas del departamento en este ámbito no son las mejores en el

mediano y largo plazo. Además, como se ha señalado en una de las entrevistas, estos procesos extractivistas tienen consecuencias en los otros ámbitos de la vida social.

2. La economía sustentada en los cultivos cocaleros, que en los años 90 llegó a representar importantes aportes monetarios, también se ha comportado como otra ‘bonanza’ extractiva; la crisis del sector rural en la década pasada tras la aplicación de los programas de erradicación de dichos cultivos dentro del Plan Colombia, y la severa crisis de la economía departamental muestran la fragilidad de este tipo de actividades productivas.
3. La distribución de la propiedad de la tierra muestra una tendencia hacia la concentración, lo cual niega la posibilidad democratizadora que se le ha atribuido a la colonización como herramienta de redistribución social de la tierra en Colombia.
4. Los mayores beneficios de la actividad económica fundamental, la extracción petrolera, están quedando

en manos de las empresas multinacionales, sin que la población sea la principal beneficiada.

5. La crisis económica del Putumayo se ha exacerbado en la década pasada con la expansión temporal de las ‘pirámides’ surgidas en el Bajo Putumayo, que significaron la pérdida definitiva de los ahorros e inversiones de muchos putumayenses. Finalmente estas promesas de grandes ganancias se constituyeron en una forma más de ‘extractivismo’, pero en esta ocasión directamente de dinero.
6. Los megaproyectos de infraestructura vial y energética se avizoran como oportunidades provechosas tanto para las empresas constructoras como para las de transporte y de comercialización de mercancías para mercados globalizados. La experiencia con la culminación de la carretera Pitalito – Mocoa hace unos 20 años, es que ahora está al servicio pleno de las multinacionales petroleras que extraen rápidamente este valioso recurso del mundo contemporáneo.

• Brecha social.

El análisis precedente de los aspectos sociales permite considerar algunas de las falencias sociales que están sucediendo en el Putumayo:

1. Aunque las cifras institucionales no coinciden, lo que queda claro es que por lo menos una tercera parte de la población del Putumayo vive en situación de pobreza, realidad social que contrasta con la ‘bonanza’ económica que vive el departamento. La situación social rural es mucho más dramática puesto que por lo menos la mitad de la población en este sector está viviendo en condición de pobreza. En contraste, la situación de pobreza extrema o miseria es más aguda a nivel urbano.
2. Dentro de la problemática social hay que señalar que la oferta estatal de los servicios sociales básicos no brinda las mejores condiciones y posibilidades para la población del Putumayo, en especial para los sectores sociales más desfavorecidos.
3. En el caso de la salud, la accesibilidad y cobertura no ha logrado resultados óptimos, con excepción de lo que sucede en la capital departamental, Mocoa. En el caso de la educación, no está garantizada la permanencia y cobertura para todos los jóvenes en edad escolar; además, la persistencia de los cultivos cocaleros se convierte en un aliciente para la deserción escolar de jóvenes que prefieren participar de actividades en estos cultivos, que les brindan un alivio temporal a la situación de pobreza y marginación. El déficit de vivienda en el Putumayo abarca dos terceras partes de la población departamental, duplicando el nivel nacional y, nuevamente, es en el sector rural en donde es más aguda esta situación de vulnerabilidad social.
4. El desempleo ligado a la actividad petrolera, especialmente en las cabeceras municipales, se mantiene ante los flujos de población proveniente de otras zonas del país en busca de oportunidades laborales. Además, se evidencia en la permanencia de organizaciones sociales de desempleados que aunque han logrado el reconocimiento de las empresas ligadas al sector como interlocutores válidos para la definición de las plazas de trabajo no han superado dicha problemática.
5. La condición social previa de pobreza y marginación de los colonos que han arribado y siguen llegando al departamento en busca de terrenos baldíos para recomponerse socialmente no ha cambiado de forma sustancial. Otros factores de atracción que en el Putumayo se brindan a los colonos (cultivos de uso ilícito, extractivismo petrolero, entre otros) no contribuyen a la transformación social a la que aspiran.
6. La situación de la mujer en el departamento es bastante preocupante: los índices de violencia intrafamiliar muestran un alto nivel de violencia de género; la dependencia económica y los bajos niveles de escolaridad impiden que ellas opten por alternativas de autonomía en las relaciones de pareja y familiares. Además, el conflicto armado ha convertido a las mujeres en ‘botín de guerra’, situación que agrava aún más el panorama.
7. La población infantil y adolescente también vive una situación especialmente delicada: en el sector rural se ve continuamente abocada a la posibilidad de reclutamiento forzado por parte de los grupos armados ilegales, lo mismo que a ser víctima de las minas antipersona colocadas indiscriminadamente por la guerrilla; los niños, niñas y adolescentes de sectores sociales más pobres se ven enfrentados a la dura realidad del trabajo infantil como posibilidad de obtener recursos para ayudar al núcleo familiar y para atender algunas de sus propias necesidades.
8. Las minorías étnicas, indígenas y afroputumayenses siguen siendo marginadas socialmente ya que no se les reconoce plenamente en los procesos de consulta previa

para la realización de obras que de alguna manera afectan sus territorios. Tampoco se definen legalmente sus territorios o cuando se ha hecho -como es el caso de los indígenas- ello se ha limitado a fijar el área en donde residen desconociendo el carácter ancestral de su vinculación al territorio.

9. El conflicto armado ha incidido directamente en dos problemáticas: el desplazamiento forzado de pobladores rurales, y la vulneración persistente de los derechos humanos de los ciudadanos. Por lo menos una cuarta parte de la población residenciada en el Putumayo se ha visto abocada a dejar su lugar de vivienda y trabajo, mientras que los índices de victimización señalan que la vulneración de derechos humanos en este departamento se mantiene en un nivel crítico.
10. Los procesos organizativos sociales se han visto afectados por el conflicto armado y los cultivos cocaleros. Amenazas, persecuciones, asesinatos y estigmatizaciones a los líderes y lideresas de las organizaciones conformadas por parte de grupos armados ilegales y de las fuerzas oficiales afectan dichos procesos. La obtención de mayores ingresos con los cultivos cocaleros llevan a quienes se ven beneficiados por dichos ingresos a desinteresarse de los procesos organizativos.

• Brecha política.

Considerando los elementos de análisis desarrollados en el componente político del Putumayo, las siguientes son las principales brechas identificadas:

1. La principal problemática en este ámbito surge del diseño del sistema político nacional, que se basa en un esquema de clientelismos y reciprocidades entre los dirigentes políticos y sus seguidores, el cual se reproduce en el ámbito político putumayense.
2. La corrupción administrativa en el Putumayo ha identificado las más recientes administraciones especialmente a nivel departamental; esta situación que deslegitima la acción del Estado, sin embargo es propicia para la continuidad de los sectores tradicionales en el poder político, puesto que se convierte en una herramienta de adhesión al interior de esos sectores políticos.

3. La participación social en la organización política está limitada básicamente al ejercicio electoral, pese a que constitucionalmente es una democracia participativa. Pero otros ejercicios de participación política son restringidos, manipulados y aprovechados por la dirigencia política tradicional de acuerdo con sus intereses y conveniencias.
4. La exclusión de sectores políticos de oposición, por efecto del esquema clientelista y de corrupción administrativa imperante, es una de las afectaciones a las posibilidades de apertura democrática en el departamento. La prolongación del conflicto armado ha contribuido a la estigmatización social y de las propuestas cívicas y sociales planteadas por partidos de izquierda y movimientos cívicos opositores a los partidos tradicionales.

• Brecha ambiental.

Al analizar los factores del componente ambiental, las siguientes situaciones afectan la riqueza natural de este rincón amazónico constituido por el Putumayo:

1. La deforestación, asociada a las diversas actividades que se desarrollan en el departamento, como la colonización, la extracción de hidrocarburos, las obras de infraestructura vial y energética, los cultivos de coca, la producción agropecuaria, etc., es la principal causa de la afectación ambiental, que a la vez provoca pérdida de biodiversidad, de la capacidad de los suelos y alteración de los flujos hídricos, entre otras.
2. La contaminación provocada por las actividades de extracción petrolera, por el flujo de lodos y aguas de formación, lo mismo que por los daños accidentales o provocados en las instalaciones industriales constituyen una de las más severas afectaciones ambientales en el Putumayo.
3. Aunque se han delimitado algunas áreas naturales bajo la figura jurídica de la protección, ese hecho no ha sido garantía suficiente para la preservación de los recursos naturales renovables. La construcción de la variante San Francisco – Mocoa afecta la Reserva del Río Mocoa, así como los cultivos cocaleros han tenido un efecto negativo en el Parque Nacional Natural La Paya.

• Brecha jurídica.

Teniendo en cuenta el análisis del componente jurídico las siguientes son algunas características de las brechas para garantizar una justicia integral a la población:

1. El sistema judicial es lento, ineficiente y marginal, en cuanto que no se resuelven satisfactoriamente todos los conflictos sociales que entran al campo judicial. La poca credibilidad de los ciudadanos en su institucionalidad y las falencias estructurales del sistema son algunos de los elementos que influyen para que la población no cuente aún con la certeza del cumplimiento de su derecho a la justicia.
2. Mientras tanto, la “justicia guerrillera”, rápida e implacable, ha afectado a los sectores rurales y

especialmente a las poblaciones más alejadas de los centros urbanos, en donde la insurgencia ha impuesto normas de convivencia y formas de resolución de conflictos que, aunque aparentemente solucionan situaciones sociales litigiosas, generan mayores resentimientos y animadversiones sociales.

3. El gobierno departamental y las administraciones municipales no han considerado poner en práctica una herramienta constitucional de alternatividad jurídica como son los Jueces de Paz, que podrían constituir una forma de solución de conflictos más equitativa y accesible para los sectores sociales más desfavorecidos.

5 Retos en el Putumayo

La realización de un ‘nuevo’ proceso de diálogo entre el Estado colombiano representado por el actual Gobierno de Juan Manuel Santos y la organización insurgente Farc-Ep, a partir de noviembre de 2012, ha encendido una luz de esperanza a la superación parcial del conflicto armado –en zonas como Putumayo- y la transición hacia formas de tramitación de los desacuerdos sociales por las vías políticas y democráticas consagradas en la Constitución Nacional.

De otra parte, la expedición y aplicación de la Ley 1448 de 2011 o Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras ha generado ciertas posibilidades jurídicas para empezar a resolver uno de los efectos más sentidos para las víctimas del conflicto armado como ha sido el despojo de tierras a la población desplazada.

Estos dos procesos políticos y jurídicos, que han tenido avances desde el año 2013, han aumentado las expectativas sociales en el departamento del Putumayo, las cuales se tratarán de dilucidar en la perspectiva de la construcción de la paz.

Aunque como lo hemos visto en páginas anteriores hay rasgos de continuidad en cuanto a las conflictividades sociales existentes en el departamento del Putumayo, se han presentado algunas particularidades durante el periodo reciente (2013-2016) especialmente en lo relativo a la transformación del conflicto armado, que es pertinente reconocerlas.

1. El conflicto armado con las Farc-Ep: se vislumbra el final

El más reciente avance en las conversaciones entre el Gobierno nacional y la organización insurgente es el “Acuerdo sobre el cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo y dejación de armas”, el cual define los compromisos, mecanismos y responsables para llevar a cabo este proceso. Para la plena implementación de este pacto se contempla que “a más tardar a los 180 días luego de la firma del Acuerdo Final haya terminado el proceso de dejación de armas”. A su vez se asume que su suscripción permite “crear las condiciones para el inicio de la implementación del Acuerdo Final”. Además se prevén los espacios en los cuales se realizara la concentración

de las fuerzas insurgentes denominados Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN)³²². Según la información conocida hasta el momento, una de estas zonas se ubicará en el municipio de Puerto Asís.

En el transcurso de las conversaciones, las Farc-Ep han determinado seis momentos de cese unilateral del fuego³²³: el primero se prolongó entre noviembre de 2012 y enero de 2013. El segundo con vigencia de un mes, entre diciembre de 2013 y enero de 2014. El tercer y cuarto momentos entre mayo y junio del 2014 con motivo de las elecciones presidenciales, cuando suspendieron hostilidades durante ocho días en la primera vuelta y por 21 días mientras se cumplía la segunda vuelta de la elección presidencial. El quinto desde diciembre de 2014 hasta mayo de 2015 que se anunció con carácter indefinido pero que se suspendió ante la escalada de la confrontación militar tras un ataque de la guerrilla -calificado por la organización insurgente como de carácter defensivo-. El sexto momento de cese unilateral se definió a partir de julio de 2015, el cual se encuentra vigente al momento de concluir este trabajo (junio de 2016).

El comunicado conjunto # 55 de las delegaciones del Gobierno nacional y las Farc-Ep denominado *Agilizar en La Habana y desescalar en Colombia* informó sobre la decisión del cese unilateral por parte de la insurgencia a partir del 20 julio de 2015. En contraprestación, el Gobierno nacional se comprometió a desescalar las acciones militares. Estos pasos complementaron el interés manifiesto por “llegar sin demoras a la firma del Acuerdo Final” y por recuperar la confianza social hacia el proceso de negociación. Algunas informaciones de prensa enfatizaron en que “con este gesto, la guerrilla [buscaba] generar condiciones favorables para avanzar con la contraparte en la concreción del cese al fuego bilateral definitivo”³²⁴.

A partir de la anterior determinación, el Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos – CERAC, que tiene el *Monitor de Desescalamiento del Conflicto Armado*

322 Cfr. <https://www.mesadeconversaciones.com.co/comunicados/comunicado-conjunto-76-la-habana-cuba-23-de-junio-de-2016>. Consulta: 25/06/2016.

323 Información disponible en <http://www.lapatría.com/nacional/arranca-el-sexto-cese-al-fuego-unilateral-de-las-farc-207085>. Consulta: 14/09/2015.

324 Cfr. <http://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/comunicado-conjunto-55-agilizar-habana-y-desescalar-colombia>. Además: <http://www.elespectador.com/noticias/paz/cese-al-fuego-decretado-farc-ira-hasta-el-20-de-noviemb-articulo-573797>. Consultas: 22/09/2015.

*Interno en Colombia*³²⁵ mediante el cual se está realizando el seguimiento a la implementación y cumplimiento de lo acordado, ha informado que en los diez meses de aplicada la medida (20 de julio de 2015 – 20 de mayo de 2016) “las medidas bilaterales de desescalamiento han logrado una casi completa reducción del conflicto entre las FARC y el Gobierno nacional”. Examinando las cifras de las variables del conflicto armado en estos diez meses concluye que se ha llegado a “la menor intensidad del conflicto en sus 51 años de historia”. En ese sentido, para el CERAC queda claro que “el desescalamiento funciona más que los ceses unilaterales”, lo que los lleva a pensar que el conflicto armado entre las Farc-Ep y el Estado colombiano es “un conflicto casi detenido”.

En particular, resulta dicente que durante este período de desescalamiento en el departamento del Putumayo no se ha registrado ningún hecho violatorio por parte de las Farc-Ep. Lo cual contrasta con la situación que se ha presentado en los departamentos de Nariño, Cauca, Huila y Caquetá, vecinos al Putumayo, en los cuales se han presentado diversas acciones violatorias atribuidas a la organización insurgente.

Ya desde el cese unilateral que se mantuvo entre diciembre de 2014 y mayo de 2015 se había constatado una significativa reducción del total de acciones armadas, del número de muertos y heridos fruto de la confrontación, y, de la cantidad de desplazados internos y de víctimas civiles. Por ello se afirmó que dicho periodo de tregua unilateral “trajo un fuerte alivio humanitario en varias regiones del país”³²⁶.

Por lo contrario, la suspensión del cese unilateral por parte de la organización insurgente (mayo a julio de 2015) significó en particular la agudización de la confrontación en el Putumayo: en este departamento se presentaron 17 eventos, en especial contra la infraestructura petrolera y los vehículos que transportan el crudo hacia el interior del país, lo mismo que el hostigamiento a instalaciones de la Fuerza Pública. Además se produjo el secuestro o retención de un oficial del Ejército nacional durante 12 días. El derrame de crudo a la vez ha tenido graves secuelas ambientales, perjudicando importantes cauces fluviales de

325 Disponible en <http://blog.cerac.org.co/monitor-de-desescalamiento-del-conflicto-armado-interno-en-colombia-10>. Consulta: 06/06/2016.

326 León Valencia y Ariel Ávila, 2015: ¿Para qué sirvió el cese unilateral al fuego de las Farc? Disponible en <http://www.las2orillas.co/balance-sobre-el-cese-unilateral-de-las-farc/>. Consulta: 14/09/2015.

la Amazonia y los consiguientes daños a nivel de flora y fauna fluvial y terrestre³²⁷.

Anteriormente el CERAC había señalado que durante buena parte de la fase de negociación, entre octubre de 2012 y febrero de 2015, se evidenció un mayor despliegue ofensivo de las Farc-Ep en el país. Destacándose, en dicho periodo, “un aumento significativo de acciones en el departamento del Putumayo... ubicándolo en el tercer escalafón de los departamentos con mayor número de acciones de conflicto”³²⁸. (Resaltado fuera de texto).

La percepción entre actores institucionales y gremiales del Putumayo consultados durante el 2013 para este trabajo era que la intensidad del conflicto armado se había agudizado durante ese primer año de negociación entre las Farc-Ep y el Gobierno colombiano. Algunas acciones de la guerrilla les permitían hacer tal aseveración:

- Establecimiento de un manual de convivencia en el área rural de Puerto Guzmán, por parte del Frente 32³²⁹, con 46 normas calificadas como ‘draconianas’, entre ellas: registro obligatorio de habitantes, horarios de libre movilización, restricción de teléfonos móviles, control de actividades comerciales y para la adquisición de medios de transporte, autorización previa para negociar fincas y reses, control de predios deshabitados y adjudicación por parte de las Farc-Ep, prohibición de participar en programas del Gobierno nacional, control de visitantes que ingresen al área. La ‘norma’ que generó mayor revictimización de los afectados es la que obliga a las familias de los jóvenes reclutados por el Ejército Nacional a abandonar los predios en que habitan pues se consideran potenciales ‘enemigos’.
- Prohibición de la actividad religiosa católica en poblaciones de reciente colonización sobre los ríos Caquetá y Putumayo, aduciendo que en sus prédicas los sacerdotes calificaban como “injustas” algunas acciones de la guerrilla que perjudicaron a los pobladores locales;

327 Información del CERAC, disponible en <http://www.lapatria.com/nacional/arranca-el-sexto-cese-al-fuego-unilateral-de-las-farc-207085>. Además: <http://www.rcnradio.com/nacional/farc-realizaron-145-acciones-despues-de-romper-cese-unilateral-del-fuego-cerac/>. Consulta: 14/09/2015.

328 CERAC, 2015: *Semanario de Análisis en Seguridad. Número 4. Disponible en* http://cerac.org.co/assets/pdf/SemanarioCERAC_ConflictoAgudiz%C3%B3EnNegociaciones_040215.pdf. Consulta: 20/09/2015.

329 Cfr. http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/A/asi_se_vive_bajo_la_ley_de_las_farc_en_el_bajo_putumayo.asp. Consulta: 04/12/2013.

y, porque, según la insurgencia, los sacerdotes mantienen una relación muy cercana con las Fuerzas Armadas³³⁰.

- Derrame del crudo contenido en los carrotanques que lo transportaban en la carretera entre Teteyé y Puerto Asís, en el Bajo Putumayo, acción que provocó una emergencia ambiental en la zona por la contaminación de humedales y fuentes hídricas³³¹.
- La percepción en amplios sectores sociales es que las conversaciones entre el Gobierno nacional y la organización Farc-Ep no involucran los frentes de la insurgencia presentes en el Putumayo. Fue notoria la persistencia de otras acciones de la organización guerrillera, por lo menos hasta cuando se inició la fase de desescalamiento, pese al avance de las negociaciones en La Habana. Ellas fueron:
 - Continuación del reclutamiento forzado de menores. Información de prensa destaca que “*algunos padres de familia del sector de San Miguel, se organizaron y fueron hasta un campamento de las Farc a presionar a los comandantes de escuadra que les devolvieran a sus hijos, logrando su objetivo*”³³².
 - Exigencia de contribuciones monetarias y materiales a los pobladores locales.
 - Colocación de minas antipersona en zonas cocaleras y en otras áreas de desarrollo del conflicto (en especial en el Bajo Putumayo).
 - Acciones contra la infraestructura petrolera, en especial el uso de explosivos en el Oleoducto Transandino (en el mes de enero de 2014 se produjeron 14 atentados a esta estructura³³³).

330 Disponible en http://www.eltiempo.com/colombia/otraszonas/guerrilla-prohibio-misas-en-putumayo_13220215-4. Además: http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/A/asi_se_vive_bajo_la_ley_de_las_farc_en_el_bajo_putumayo/asi_se_vive_bajo_la_ley_de_las_farc_en_el_bajo_putumayo.asp. Consultas: 25/11/2013.

331 Disponible en <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/farc-obligan-derramar-el-petroleo-transportaban-camiones-articulo-458519>. Consulta: 22/11/2013.

332 Disponible en <http://www.vanguardia.com/colombia/319088-putumayo-el-departamento-que-mas-espera-el-cese-el-fuego>. Consulta: 22/09/2015

333 Disponible en <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/nuevo-ataque-de-farc-putumayo-articulo-470810>. Consulta: 25/01/2014.

- Prohibición de adelantar proselitismo político en las elecciones legislativas de 2014 a algunas agrupaciones políticas consideradas ‘enemigas’ de la guerrilla, como sucedió con el Centro Democrático³³⁴.

Durante el 2013, a las Farc-Ep también se le atribuyeron las muertes y atentados contra dirigentes comunales de la zona de Puerto Asís, lo mismo que el hostigamiento a contratistas de la industria petrolera; al parecer, algunas de estas víctimas habrían tenido algún acercamiento favorable a la actividad de las empresas petroleras en las localidades en que residían³³⁵.

De otra parte, en un estudio realizado por la Fundación Paz y Reconciliación, en los primeros meses de 2016, se afirma que “*la guerra por [controlar] los territorios de las Farc comenzó...*”, puesto que “*en varias regiones del país empieza a darse el proceso de copamiento...*” de los espacios que dejarán de ser frecuentados militarmente por las Farc-Ep. En particular, para el caso del Putumayo se afirma que “*la banda criminal ‘La Constru’ hace lo propio y manifiesta que una vez las Farc «se vayan, nos responden a nosotros»...*”. Se añade que estos grupos criminales tienen varios objetivos al ocupar los territorios dejados por las Farc: controlar las economías ilegales, asesinar líderes sociales y mantener la hegemonía política de las elites locales y regionales³³⁶.

De acuerdo con los testimonios recogidos, desde el año 2003 era notoria la presencia de otros grupos armados ilegales que se hacían llamar ‘los Urabeños’ e incluso se afirmaba de la llegada de numerosos contingentes de estas fuerzas hacia el sur del departamento, los cuales actuaban en una zona caracterizada por la existencia de varias instalaciones y fuerzas militares oficiales³³⁷.

El Defensor Regional del Pueblo manifestó tener información sobre la presencia de grupos armados ilegales:

“En el sector de San Diego, la Independencia y otras veredas que confluyen en el municipio de Puerto Caicedo,

334 Disponible en <http://www.elespectador.com/noticias/politica/farc-exigen-renuncia-de-candidatos-del-centro-democrati-articulo-465878>. Consulta: 24/12/2013.

335 Cfr. <http://pacocol.org/index.php/comite-regional/putumayo/2712-asesinado-presidente-del-caserio-carmen-del-pinuna>. Consulta: 22/01/2014.

336 Cfr. <http://www.elespectador.com/noticias/politica/comenzo-guerra-los-territorios-de-farc-articulo-634156>. Consulta: 25/05/2016.

337 Entrevista con Gustavo Roncancio, Juez de Restitución de Tierras.

y también en Puerto Guzmán, aparte de tener subversión hay reductos de derecha o grupos paramilitares... Tres casos de secuestro por parte de estos grupos se conocieron en 2013, entre otros delitos, aunque no es de lo más común y rutinario...”³³⁸.

Las Fuerzas Militares también han mantenido continuas operaciones en el Putumayo durante la fase de conversaciones. En operativos durante el año 2014 resultaron involucrados pobladores locales, por lo que se presentaron denuncias públicas sobre reclutamientos ilegales, abusos en contra de los pobladores, no acatamiento del principio de precaución con la población y detenciones ilegales, ante los organismos de derechos humanos y la Defensoría Regional del Pueblo³³⁹. En el 2015 continuaron las denuncias contra las FF. MM. por capturas irregulares de líderes sociales y bombardeos indiscriminados, lo cual según los denunciante mantiene una situación de temor generalizado entre la población rural del departamento³⁴⁰.

En un informe de monitoreo al desescalamiento preparado por el CERAC, en el 2016, se señala que la Fuerza Pública ha realizado diversas “*acciones no violentas contra las FARC, principalmente incautaciones y destrucción de explosivos*”. Sin embargo, en el mismo informe se recoge la imputación que la organización insurgente hace sobre varios “*operativos de agresión por parte de las fuerzas militares oficiales*” como bombardeos y sobrevuelos contra los campamentos guerrilleros. Por lo menos dos de las acciones denunciadas por las Farc han sucedido en el Putumayo.

Considerando las características del conflicto armado y otra serie de indicadores sociales e institucionales, la Unidad de Atención a Víctimas - UARIV ha construido el Índice de Riesgo de Victimización – IRV, que permite medir las posibilidades de ocurrencia de situaciones propias del conflicto armado que convierta en víctima a la población de un departamento o de un municipio.

De acuerdo con los resultados establecidos para el año 2012, el Putumayo era el departamento con el más alto IRV en el país: 0,891; los municipios del Medio y Bajo

338 Entrevista con Diego Gutiérrez, Defensor Regional del Pueblo.

339 Cfr. <http://pacocol.org/index.php/comite-regional/putumayo?limitstart=0>. Consulta: 22/01/14. Además: Entrevista con Diego Gutiérrez, Defensor Regional del Pueblo.

340 Disponible en <http://www.contagioradio.com/mesa-regional-de-putumayo-suspende-conversaciones-con-gobierno-nacional-articulo-9554/>. Consulta: 17/08/2015

Putumayo figuraban entre los municipios de alto IRV a nivel nacional, con valores por arriba de 0,75; incluso los municipios del Bajo Putumayo (con excepción de Puerto Leguizamo) presentaban valores superiores al departamental³⁴¹. En el año 2013, Putumayo quedó ubicado entre los cuatro departamentos con mayor IRV, junto con Caquetá, Guaviare y Arauca “*debido en gran medida a los niveles de amenaza y vulnerabilidad identificados en toda su extensión territorial*”³⁴².

Al observar la serie histórica de tasas municipales del IRV (2010-2014) queda claro que durante este periodo los municipios del Bajo y Medio Putumayo presentaron los valores más altos con notorios crecimientos, lo que implica mayores riesgos de victimización por el conflicto armado. Mientras tanto, en los municipios del Alto Putumayo las tasas se han mantenido en un nivel bajo de riesgo en esos años. En particular se destacan Mocoa, en el Medio Putumayo, donde se ha mantenido una tasa media de IRV, y Puerto Asís, municipio cuyo IRV ha sido el primero en todo este periodo, con tasas altísimas que han pasado de 0,75 en 2010 a ser superiores a 0,96 en el año 2014³⁴³.

Para el año 2015, el valor del IRV en el Putumayo se mantuvo en un nivel alto; sin embargo, en los municipios calificados con IRV alto se ha recrudescido el riesgo. En particular, en Puerto Asís el valor del IRV llegó a 0,965 y se especifica que en esta localidad se han agudizado los riesgos de victimización en contra de la vida, seguridad, libertad e integridad de la población civil³⁴⁴.

2. Percepciones frente al proceso de diálogo en La Habana

Las percepciones políticas y sociales en el Putumayo sobre este proceso han ido cambiando durante el tiempo que ha durado la negociación, lo cual puede atribuirse a varios factores:

- El avance de los acuerdos logrados hasta el momento entre el Gobierno nacional y la organización insurgente,

- Los efectos benéficos del desescalamiento de la confrontación armada a partir de julio de 2015,
- La presencia en La Habana de los mandos guerrilleros de los frentes y columnas que ejercen su accionar insurgente en el departamento, y
- El inicio de las nuevas administraciones, tanto a nivel departamental como en los entes municipales.

En los ámbitos gubernamentales locales se han ido consolidando posturas favorables a la continuidad de los diálogos y por una finalización favorable de las negociaciones. Algunas manifestaciones documentales y mediáticas de los nuevos mandatarios locales permiten asegurarlo.

En el documento “*En ruta hacia la paz. Lineamientos de planificación para la Amazonia Colombiana*”³⁴⁵, la gobernadora Sorrel Aroca ha planteado lo siguiente: “*El fin de la confrontación armada entre la fuerza pública y la guerrilla de las FARC pronto llegará a su fin. De ahí en adelante, la paz la tendremos que seguir construyendo entre todas y todos los colombianos*”. Además en la propuesta de programa de gobierno señaló que uno de los pilares para su administración sería: “*Apoyar y facilitar el proceso de paz y la participación de la ciudadanía en el mismo, respetando las diferencias de criterio y opinión*”³⁴⁶.

De otra parte, informaciones de prensa dan cuenta de la postura del Alcalde de Puerto Asís ante la eventualidad de que una de las Zonas Transitorias de Normalización se ubique en este municipio:

“*Nosotros le estamos apostando a la paz y es una gran oportunidad, un gran reto, porque el pueblo putumayense, el municipio de Puerto Asís, está esperando que después de tantos años de guerra, de conflicto, de muchas vidas que se sacrificaron, vengan las grandes ayudas para los sectores más marginados y especialmente a la comunidad campesina que le ha tocado vivir el conflicto*”³⁴⁷.

341 Información disponible en <http://irv.participa.com.co/>. Consulta: 19/01/2014.

342 UARIV 2014: *Índice de Riesgo de victimización. 2010-2014*. Consulta: 20/09/2015. Disponible en http://rni.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/Documentos/LIBRO%20IRV%202010%20-%202014_0.pdf.

343 *Ibidem*.

344 Cfr. <http://rni.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/Documentos/RESULTADOS%20IRV%202015.pdf>. Consulta: 05/06/2016.

345 Disponible en http://www.putumayo.gov.co/images/img_articulos2016/Lineamientos%20_Amazona_Sorrel_Aroca.pdf. Consulta: 25/06/2016.

346 Disponible en <http://miputumayo.com.co/wp-content/uploads/2015/09/PROGRAMA-DE-GOBIERNO-SORREL-AROCA-2016-2019.pdf>. Consulta: 25/06/2016.

347 Disponible en <http://miputumayo.com.co/2016/06/25/alcalde-de-puerto-asis-optimista-con-la-escogencia-de-su-municipio/>. Consulta: 26/06/2016.

Actitud que también se manifiesta en la realización del *Foro Regional de Mandatarios Municipales por la Paz* en el municipio de Puerto Guzmán, el 24 de junio de 2016, en el que se concluyó que *“todos [los municipios asistentes] en conjunto conjugan sus esfuerzos en una sola misión, la de buscar la paz”*. A lo que añadieron que *“el dolor y el llanto de tantos años de violencia hay que cambiarlos por solución con inversiones sociales, el apoyo al sector rural, la reparación efectiva de la población víctima; además del respeto por los demás y de los derechos humanos”*³⁴⁸.

De otra parte, a nivel social también se van dando cambios frente al proceso de negociación y sus resultados. Por ejemplo, las comunidades indígenas Nasa del municipio de Puerto Asís reunidas en asamblea comunitaria decidieron manifestarle al Presidente de la República la posibilidad de contribuir en la etapa de implementación de los acuerdos:

*“Ponemos en disposición nuestros territorios, en calidad de Territorios de Paz. Esto con la finalidad de aportar a este momento importante en nuestro país y que nuestros territorios adquieran una categoría jurídica. Creemos en la reconciliación basada en la verdad y la generosidad de todos y todas, por eso nuestros territorios están con sus habitantes listos a la construcción de la Paz en una democracia profunda de justicia ambiental y social”*³⁴⁹.

Sin embargo, también hay pesimismo. En el año 2013, las opiniones expresadas por dirigentes políticos y sociales del departamento reflejaban un ambiente de desconfianza frente al proceso que se había iniciado a fines del año anterior. Lógicamente, la manifestación inicial de algunas autoridades departamentales ante los diálogos en La Habana era la que se correspondía con la expectativa creada desde el Gobierno nacional:

*“Los putumayenses anhelan la paz después de tres décadas de conflicto armado, pues en caso de lograrse dicho acuerdo en el Putumayo se podrían impulsar actividades de ecoturismo y de biocomercio, que tienen un gran potencial en el departamento...”*³⁵⁰.

Sin embargo, un representante gremial planteaba que la percepción social frente a los diálogos y la negociación era

diferenciada entre los sectores sociales del departamento. Incluso, expresó que parte del pesimismo se generaba por una probable división al interior de la organización guerrillera respecto al proceso:

*“Hay muchas opiniones divididas y encontradas, eso depende de la afectación que haya tenido el conflicto en la vida de cada persona; la gente de la ciudad nunca ha sido afectada por estos factores armados, no saben qué es un guerrillero, qué es un paramilitar, de pronto lo ven en los noticieros... Los políticos a nivel nacional y la gente en las ciudades ven muy bonita y fácil la negociación. Creo que la opinión de los habitantes de las ciudades es muy distinta a la de los habitantes de la provincia, nosotros acá vemos las cosas de otra manera... Me parece que la opinión de los guerrilleros que están sentados en la mesa, que negocian en la Habana, es muy diferente a la del guerrillero raso en esta región; los que están negociando de pronto ya se cansaron de la guerra, quieren terminar su vida de otra forma, pero yo creo que difícilmente tengan la misma opinión los que están con las armas acá en la región...”*³⁵¹.

Incluso, algunos sectores institucionales³⁵² y representantes gremiales³⁵³, cuestionaban la posibilidad de lograrse un acuerdo amplio, serio y vinculante como resultado del diálogo. La presidente ejecutiva de la Cámara de Comercio del Putumayo expresó claramente la justificación de la desconfianza en el proceso:

“Los comerciantes, como gremio, nunca nos hemos sentado a hablar del diálogo en La Habana; en el Bajo Putumayo hay un total escepticismo, hay una desconfianza total, se desconfía del Estado, se desconfía de todo el mundo; entonces por qué confiar en un proceso... Es que se trata de una generación de putumayenses que ha tenido que vivir unas situaciones tan complejas, ya que pasamos de la crueldad de la coca y los paros cocaleros, a la crueldad de los paramilitares... Luego llega un Estado con unos programas no tan buenos... Unas pirámides que los enaltecen un día y los quiebran al otro... Unas bonanzas petroleras en las que la mano de obra no es de

351 Entrevista señor Linderman Salazar, presidente Comité de Ganaderos de Puerto Asís.

352 Entrevistas con Javier Rosero, Secretario de Gobierno del Putumayo, y con Nora Cárdenas, funcionaria de la Secretaría Departamental de Desarrollo Social. Además, comunicación personal de Giovanni Ibarra, Secretario de Planeación Departamental.

353 Entrevistas con Deccy Ibarra Presidente Ejecutiva Cámara de Comercio del Putumayo, y con Linderman Salazar, presidente Comité de Ganaderos de Puerto Asís.

348 Información extraída de <http://putumayocontigo.com/putumayo-con-su-primero-regional-de-mandatarios-municipales-por-la-paz/>. Consulta: 26/06/2016.

349 Disponible en <http://www.resumenlatinoamericano.org/2016/06/23/colombia-comunidades-nasa-del-putumayo-ofrecen-sus-territorios-como-territorios-de-paz/>. Consulta: 26/06/2016.

350 Entrevista con Javier Rosero, Secretario de Gobierno departamental.

*acá... Entonces tienen toda una trazabilidad de vida que les dice que no puede ser real, porque siempre hay algo que los ha golpeado fuertemente...*³⁵⁴.

En las entrevistas realizadas, el escepticismo por los avances del proceso de negociación con las Farc se sustentaba en algunas de las siguientes razones:

- La ausencia -en los primeros meses del proceso de paz- de mandos pertenecientes al Bloque Sur de las Farc-Ep en la Mesa de La Habana, que llevaba a pensar que este sector de la insurgencia no estaba de acuerdo con el actual proceso;
- La reiteración por parte de mandos regionales de las Farc-Ep de que solo habrá una dejación simbólica de las armas³⁵⁵;
- La continuidad de diversas formas de extorsión, principalmente a comerciantes y ganaderos del departamento, atribuidas principalmente a las Farc-Ep;
- La falta de representatividad de género en las negociaciones, siendo que las mujeres han sido el sector social más afectado por el conflicto, y no tienen ninguna voz³⁵⁶;
- El creciente involucramiento de algunos mandos medios de la insurgencia en las actividades de narcotráfico en el Putumayo, en insólitas alianzas con grupos de ‘derecha’ o con las llamadas ‘Bacrim’; y,
- La creciente injerencia militar de la Columna Teófilo Forero y su peso político - militar dentro del Bloque Sur.

A partir de estos razonamientos se pensaba que en caso de lograrse un acuerdo en La Habana éste no iba a involucrar las fuerzas insurgentes de las Farc-Ep presentes en el Putumayo e incluso se especulaba que dichos frentes se convertirían en grupos delincuenciales vinculados al narcotráfico.

Esta idea que manifestaron algunos de los entrevistados también era compartida por la directora de la Fundación Ideas para la Paz, quien manifestó en un medio virtual que

354 Entrevista señora Deccy Ibarra, Presidente Ejecutiva Cámara de Comercio del Putumayo.

355 Entrevista con Javier Rosero, Secretario de Gobierno del Putumayo.

356 Entrevista con Nora Cárdenas, funcionaria de la Secretaría Departamental de Desarrollo Social.

*“en el Putumayo, [los guerrilleros] de pronto no se van a desmovilizar, sino [que van a] seguir con el negocio”*³⁵⁷.

Sin embargo, analistas de la negociación habían señalado que ante la *“supuesta inconformidad de este bloque frente a las negociaciones de paz”* hay que reconocer el acatamiento de esta fracción insurgente a la declaratoria unilateral de cese al fuego a fines de 2012: *“la actividad armada del bloque Sur es bastante similar a la del resto de estructuras, es decir, los picos de descenso y ascenso coinciden con la tendencia general de la organización a lo largo del año”*³⁵⁸.

A fines de 2014 se definió la vinculación del comandante del Bloque Sur en la mesa de negociaciones, lo que según la organización insurgente demostraba la voluntad *“de avanzar hacia la firma del acuerdo final que sentará las bases de la Colombia del futuro”*³⁵⁹. En abril de 2016 llegó a La Habana el jefe de la Columna Teófilo Forero, la cual fue convenida por el Gobierno nacional *“porque el proceso de paz se encuentra en la recta final... definiendo detalles de la manera como se dará el cese bilateral y definitivo del fuego y la dejación de armas, temas que hacen parte del punto del fin del conflicto”*³⁶⁰.

La incorporación de estos mandos guerrilleros, por lo menos puso en duda la apreciación generalizada en el Putumayo sobre los posibles desacuerdos de las estructuras guerrilleras que operan en el departamento con el actual proceso de negociación.

Al analizar los resultados de la tregua entre diciembre de 2014 y mayo de 2015, se planteó que *“las Farc no solo cumplieron la tregua en un alto porcentaje sino que además no se encontró un parámetro sistemático de desobediencia por parte de los frentes de las FARC. Es decir, no existe indicio que indiquen que las FARC están desunidas o que algunos frentes estarían sabotando el proceso”*³⁶¹.

357 Información disponible en: <http://lasillavacia.com/node/52511>. Consulta: 12/12/2015.

358 Estudio presentado por la Fundación Paz y Reconciliación, según información consignada en <http://www.elespectador.com/noticias/temadeldia/cumbre-timochenko-gabino-articulo-464808>. Consulta: 18/12/2013.

359 Disponible en <http://prensarural.org/spip/spip.php?article15809>. Consulta: 23/09/2015.

360 Cfr. <http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/el-paisa-jefe-de-columna-teofilo-forero-de-las-farc-llega-la-habana-para-proceso-de-paz/16570892>. Consulta: 05/06/2016.

361 Valencia y Ávila, 2015: Art. Cit.

De otra parte, diversas opiniones políticas expresaron que los momentos de cese unilateral del fuego por parte de la insurgencia significaron un alivio para los putumayenses, sin llegar a una situación de júbilo puesto que tras el fin de estas treguas se recrudece la violencia³⁶². En particular, la Mesa Regional de Organizaciones Sociales del Putumayo ha manifestado su interés por que “*el Gobierno Nacional y la guerrilla de las Farc firmen el acuerdo de paz o, por lo menos, que se materialice el cese el fuego, para que terminen los actos de violencia cotidianos en los municipios del medio y bajo Putumayo*”³⁶³.

Mientras tanto, desde el inicio de la negociación algunos sectores sociales manifestaron disposición a respaldarla, en espera de un resultado exitoso. Una dirigente sindical del magisterio señaló:

*“Debemos ir cambiando la cultura tanto de los que están en el poder como de los que estamos en la base, para generar una cultura de paz. Tenemos que realizar movilizaciones de las mujeres por la paz, hacer una mayor difusión por los medios de comunicación. Tenemos esa esperanza... con el proceso de paz que se está adelantando. Que se demore el tiempo que sea, pero que nuestras futuras generaciones tengan un mejor porvenir... Entonces se espera que tras este proceso de paz la gente vuelva a sus lugares de origen y las escuelas que han sido abandonadas puedan volver a funcionar”*³⁶⁴.

3. Desafíos para la reconciliación

Ante la proximidad del acuerdo final entre el Gobierno nacional y la insurgencia Farc-Ep, lo mismo que ante la inminencia de una fase de transición y reconstrucción social, la que podríamos también denominar de posconflicto armado, en los testimonios recolectados se hace énfasis en que es una tarea compleja con diversos grados de dificultad.

De una parte se señala que la persistencia de los odios y los ánimos vengativos desde las víctimas hacia los anteriores

362 Declaraciones del Secretario de Gobierno departamental a un medio de comunicación. Disponible en http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/A/alivio_en_zonas_de_conflicto_por_comienzo_de_la_tregua/alivio_en_zonas_de_conflicto_por_comienzo_de_la_tregua.asp. Consulta: 17/12/2013.

363 Disponible en <http://www.vanguardia.com/colombia/319088-putumayo-el-departamento-que-mas-espera-el-cese-el-fuego>. Consulta: 23/09/2015.

364 Entrevista con la profesora Gladys Vallejo, directiva de ASEP.

victimarios reinsertados socialmente, puede constituir un óbice para lograr el perdón y la reconciliación social necesarios en el departamento del Putumayo.

También se señala la posibilidad de deslegitimación de la reinsertión social de los combatientes que lleguen a desmovilizarse, en cuanto que la presencia de estas personas en los ámbitos sociales que fueron afectados por su accionar insurgente puede provocar formas de rechazo, estigmatización y prevención social que resulten afectando el proceso de transición. Para sustentar lo anterior, es diciente este testimonio de una persona representante gremial en el departamento:

*“La reconciliación va a ser compleja... Nadie perdonaría sabiendo que en el almacén tal, hay una persona que hizo parte de un grupo que le mató un familiar... Porque aquí todos hemos sido afectados; no conozco alguna familia en el Putumayo que no haya sido afectada directa o indirectamente por alguno de estos grupos... Hay una percepción de temor hacia el reinsertado y el desmovilizado, sea del grupo que sea, adonde llegue...”*³⁶⁵.

Desde otra perspectiva, el ex Secretario de Gobierno departamental señaló que la participación política de una organización de transición de las Farc-Ep hacia la legalidad también va a tener inconvenientes por los sentimientos de las víctimas a rechazar a sus victimarios así sean ahora desmovilizados:

*“Un departamento como el Putumayo con tantas víctimas por el conflicto tiende a ser muy sensible ante los políticos que le ocasionaron daño; por eso debe haber fuertes acciones de reconciliación. Esperamos que todos los partidos se reconcilien y no pase lo mismo de la época de la Unión Patriótica. En este departamento la sociedad esta polarizada entre la paz y la guerra”*³⁶⁶.

Sin embargo, desde la Iglesia Católica del Putumayo se le apuesta a propiciar cambios en los sentimientos individuales como paso indispensable para lograr que el perdón predomine sobre la venganza entre los putumayenses:

“¿Cómo se vive verdaderamente el perdón? Si yo me dejo llevar por odios entonces vamos a tener una sociedad

365 Entrevista señora Deccy Ibarra, Presidente Ejecutiva Cámara de Comercio del Putumayo.

366 Entrevista con Javier Rosero, Secretario de Gobierno del Putumayo.

*netamente vengativa... Hay que cambiar mucho en el pensar y en el sentir de las personas, es difícil meterse en el sentir de las otras personas... Hay personas que verdaderamente no sienten rencor; es admirable, personas que no quieren buscar una venganza... es en esto que tenemos que incidir...*³⁶⁷.

Algunos entrevistados reconocieron la necesidad de ambientar socialmente el proceso de reinserción que, según los testimonios, debe basarse sobre todo en la coherencia y transparencia de quienes están participando en la negociación:

*“Construir confianza es uno de los criterios iniciales para poder volver a crear nuevas bases sociales... Es importante construir confianza, sobre la base de la coherencia entre el decir y el hacer. Construir confianza implica cumplimiento, transparencia adecuada; que si se dice voy a hacer algo, se haga... Hay un desligamiento desde el nivel central... La policía captura los delincuentes, pero en la justicia se dejan vencer los términos, no se cuenta con las pruebas, la gente no denuncia, etc. Uno a veces se pregunta ¿en quién confío?... Hoy día es más fácil conocer lo que se está haciendo mal... La desconfianza es generalizada.”*³⁶⁸.

Además, se recomendaron algunas acciones comunicativas para recuperar la confianza social necesaria que contribuya a mejorar la disposición social a acoger la negociación y sus resultados:

*“Debería hacerse una campaña de comunicación, en que se diga mi aporte es creer; creer en los diálogos, que esos diálogos van a ser positivos, que se está dialogando... También se debe optar por una campaña hacia el respeto a las instituciones; muchas personas ya no respetan a la Policía, al Ejército, a las autoridades... por que no se cree en ellas”*³⁶⁹.

4. Riesgo de ‘criminalización’ de las organizaciones sociales y asesinatos selectivos

El surgimiento y fortalecimiento de diferentes organizaciones sociales gracias a iniciativas comunitarias, de género, productivas, religiosas e incluso institucionales en el departamento, tras la desmovilización de la estructura paramilitar Bloque Sur Putumayo de las AUC, ha llevado

a la conformación de la Mesa regional de Organizaciones Sociales del Putumayo, Bota Caucana y Cofanía Jardines de Sucumbíos que ha liderado las movilizaciones sociales y campesinas más significativas en la presente década.

Según lo denuncia esta organización, la conflictividad social departamental *“se agudiza por la crisis petrolera la cual se manifiesta en despidos masivos y la reducción de la inversión social en el departamento”*. Además, reitera que continúa el incumplimiento de las diferentes instituciones públicas ante los compromisos adquiridos en anteriores movilizaciones sociales, cuya solución permitiría resolver *“la problemática del departamento”*³⁷⁰.

La continuidad del conflicto armado al tiempo que se adelantan las negociaciones en La Habana ha mantenido la idea prevaleciente en ciertos sectores de las instituciones y de la Fuerza Pública de atribuir injerencia de la organización insurgente en la organización y movilización de los sectores sociales desfavorecidos que se manifiestan en contra de las políticas públicas y para exigir cambios y soluciones. Por ello, los liderazgos sociales en el Putumayo siguen implicando la sospecha de nexos con la organización insurgente entre las respectivas autoridades.

En zonas del Putumayo en las que el conflicto armado ha sido permanente desde hace casi 40 años han seguido sucediendo acciones criminales, intimidatorias y amenazantes contra los dirigentes sociales locales de parte de grupos armados ilegales.

Panfletos recientes (marzo de 2016) de parte de organizaciones que se hacen llamar ‘Grupo de Limpieza’ y ‘Escuadrón de Justicia y Muerte’ profieren amenazas contra jóvenes implicados en problemas de convivencia social (drogadictos, ladronzuelos, etc.) y justificando su accionar como algo *“para construir un mejor vivir”*. Lo que resulta más grave es que al tiempo que anuncian lo que llaman limpieza social, amenazan a líderes de las comunidades étnicas y de la zona de reserva campesina³⁷¹.

En mayo de 2015, el Comité de Derechos Humanos de la Mesa Regional denunció el asesinato de un presidente

367 Entrevista Padre Julio Cesar Burbano, Coordinador de Pastoral Social.

368 Entrevista con Javier Rosero, Secretario de Gobierno del Putumayo.

369 Entrevista con Deccy Ibarra, Presidente ejecutiva de la Cámara de Comercio del Putumayo.

370 Disponible en <http://radiomacondo.fm/2015/03/14/comunicado-comision-derechos-humanos-mesa-regional-putumayo/>. Consulta: 29/09/2015.

371 Información disponible en <http://prensarural.org/spip/spip.php?article18875>. Consulta: 28/06/2016.

comunal veredal en el municipio de Puerto Caicedo. Esta comunidad y otras mencionadas en la denuncia han sido objeto de intimidaciones y amenazas por parte de grupos armados. Se añade que han circulado panfletos amenazantes contra dirigentes sociales y defensores de derechos humanos del Putumayo “firmados por el grupo paramilitar La Mano Invisible - Comandos Urbanos”³⁷².

En junio de 2014, un grupo de encapuchados obligó a una lideresa de la organización ATCAM, que forma parte de la Mesa Regional de Organizaciones Sociales, a descender del bus en que viajaba y le ocasionaron la muerte. Según la denuncia la persona asesinada había sido hostigada en días anteriores por miembros de la Fuerza Pública³⁷³. En el mes de enero de 2014 fueron asesinadas 18 personas, la mayoría de ellas dedicadas al mototaxismo y algunas otras implicadas en delitos menores³⁷⁴.

Durante el año 2013, especialmente en Puerto Asís, se produjeron una serie de muertes selectivas atribuidas a los reaparecidos grupos paramilitares; en octubre fue asesinado el presidente del Concejo de este municipio³⁷⁵. A inicios de ese año circularon panfletos firmados por “Los Urabeños” que anunciaban ‘limpieza social’. Desde mediados de 2012, estos grupos patrullaban en barrios de esta población y de Puerto Caicedo, proferían amenazas contra líderes comunales y asesinaban jóvenes. Todo ello sucedió pese a que en la zona hay dos estaciones policiales y tres bases militares, además de otros cuerpos armados.

De otra parte, simultáneamente con la negociación en La Habana, los dirigentes de organizaciones sociales afiliadas a la Mesa Regional de Organizaciones Sociales han sido objeto de seguimientos, arbitrariedades y detenciones irregulares por parte de las autoridades militares y de policía por presuntos nexos con la organización insurgente³⁷⁶.

372 Disponible en http://www.reddhfc.org/index.php?option=com_content&view=article&id=882:denuncia-puerto-caicedo-28-de-mayo-2015-red-ddhh-mesa-regional-putumayo&catid=134:actualidad-2015&Itemid=358. Consulta: 29/09/2015.

373 Disponible en <http://prensarural.org/spip/spip.php?article14448>. Consulta: 28/09/2015.

374 Cfr. <http://pacocol.org/index.php/comite-regional/putumayo/2192-en-2013-paramilitares-han-asesinado-18-personas-en-puerto-asis>. Además, <http://prensarural.org/spip/spip.php?article13124>. Consultas: 22/01/2014.

375 Disponible en <http://prensarural.org/spip/spip.php?article12357>. Consulta: 22/01/2014.

376 Disponible en <http://www.planetapaz.org/index.php/126-noticias-planeta-paz/noticias-2014/1357-comunicado-a-la-opinion-publica-no>

En abril de 2014, en Mocoa se lanzó la campaña regional ‘Yo te nombro libertad’ que entre otras se propuso denunciar las irregularidades judiciales y las inapropiadas condiciones penitenciarias en las que se encontraban más de 50 dirigentes sociales “detenidos en el marco del Paro Nacional Agrario y Popular de agosto del 2013 y en jornadas preparatorias de la Cumbre Campesina, Étnica y Popular de marzo de 2014”, lo cual constituye, según los protestantes, parte de una persecución sistemática a las organizaciones sociales del Putumayo³⁷⁷.

Una lideresa de la ZRC Perla Amazónica fue amenazada y hostigada durante todo el año 2013, y sus comunicaciones fueron interceptadas ilegalmente; todo esto en razón a las denuncias que presentó por los abusos de las Fuerzas Militares al incursionar en el territorio de esta zona campesina ante la negativa de las comunidades a que se inicien labores de exploración petrolera por compañías multinacionales. Ella es superviviente del Comité de Derechos Humanos de Puerto Asís conformado en los años 80 y 90³⁷⁸.

Considerando los hechos descritos, se puede compartir la conclusión que hicieron organizaciones defensoras de derechos humanos agrupadas en el Programa Somos Defensores, que en el informe del primer semestre de 2014 expresaron:

“Si bien, el ambiente político favorable a imaginar una salida política al conflicto armado en el país supondría una mejora en relación con los derechos humanos en muchos territorios, las cifras indican que persisten los riesgos y la violencia contra las personas que defienden los derechos de sus comunidades y ejercen un liderazgo social”³⁷⁹.

5. Cultivos cocaleros, programas de erradicación y nueva política de sustitución

Como lo señalamos en acápite anterior, en los años recientes se ha producido un aumento del área con cultivos

3-de-la-mesa-regional-de-organizaciones-sociales-de-putumayo-baja-bota-caucana-y-cofania-jardines-de-sucumbios-de-icipales. Consulta: 29/09/2015.

377 Disponible en <http://prensarural.org/spip/spip.php?article13969>. Consulta: 30/09/2015.

378 Cfr. <http://pacocol.org/index.php/comite-regional/putumayo/3627-jani-silva-lideresa-de-la-zona-de-reserva-campesina-amenazada-de-muerte>. Consulta: 22/01/2014.

379 Disponible en http://somosdefensores.org/attachments/article/89/INFORME_SOMOS_DEFENSORES_Enero_Junio_2014.pdf. Consulta: 30/09/2015.

cocaleros en el Putumayo (184,4 % entre 2010 y 2014, ver tabla 15). Algunas fuentes han señalado la probable injerencia de las Farc-Ep en este incremento.

En mayo de 2014, en La Habana se produjo el acuerdo para solucionar el problema de las drogas ilícitas, en el que la organización insurgente acepta que ha tenido un nexo funcional con el narcotráfico, a la vez que se compromete a romperlo y a trabajar conjuntamente con el Gobierno nacional en la erradicación de los cultivos ilícitos mediante programas alternativos. Con base en dicho acuerdo, en junio de 2016 las partes decidieron “poner en marcha un esfuerzo conjunto de sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito en el municipio de Briceño (Antioquia)”³⁸⁰, lo que constituye una experiencia piloto a replicar en otras zonas del país.

Mientras tanto en el Putumayo, recientemente ha circulado un panfleto en varios municipios, reproducido en las redes sociales, en el que la guerrilla llama a ‘desmontar’ los cultivos de coca “por la paz”. En la autoría del volante aparece el Bloque Sur de las Farc-Ep, evidenciando la influencia que dicha organización tiene entre los cultivadores cocaleros en el Putumayo. Se considera, además, “un buen gesto en la búsqueda de la paz”³⁸¹.

Desde el año 2011, al crear la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial el Gobierno nacional determinó que esta entidad dirigiera, implementara y realizara el seguimiento a las estrategias y programas institucionales contra los cultivos ilícitos. De acuerdo con esa definición, se procedió a la conformación de los Programas de Cultivos Ilícitos; establecidos los parámetros de ejecución se determinaron tres modalidades de erradicación de los cultivos ilícitos: manual voluntaria, manual con grupos móviles de erradicación y por aspersión (esta última implementada por la Policía Nacional). El proceso de post erradicación articula las ofertas institucionales locales, nacionales y de cooperación internacional que reemplazarán los programas de desarrollo alternativo, dando paso a nuevas estrategias que atiendan las necesidades básicas de las comunidades afectadas, vulnerables o amenazadas por los cultivos ilícitos³⁸².

380 Cfr. <https://www.mesadeconversaciones.com.co/comunicados/comunicado-conjunto-74-la-habana-cuba-10-de-junio-de-2016>. Consulta: 28/06/2016.

381 Disponible en <http://www.semana.com/nacion/articulo/putumayo-panfletos-de-las-farc-sobre-cultivos-ilicitos-circulan-en-el-municipio/472377>. Consulta: 28/06/2016.

382 Disponible en <http://www.consolidacion.gov.co/themes/dan->

Inicialmente, la Agencia conformada para tal fin se encargó de desarrollar programas piloto en los departamentos de Nariño y Putumayo, los dos mayores cultivadores de plantas de hoja coca en el país y en los que más creció la superficie cocalera en 2014. En el acuerdo relacionado con la sustitución de cultivos de uso ilícito se contempla que en la implementación del acuerdo las Farc-ep se involucrarán en esta labor como organización desmovilizada y reincorporada. Se prevé, además, acuerdos comunitarios para la erradicación voluntaria con el compromiso estatal para el desarrollo de obras de infraestructura a nivel local, titulación de predios y proyectos agropecuarios, entre otros.

La persistencia de algunos campesinos en mantener los cultivos cocaleros fue catalogada por algunos funcionarios públicos del Putumayo como una labor de “subsistencia” puesto que:

*“ellos [los campesinos cultivadores de coca] se aferran a esos cultivos pues consideran que es su mínimo vital, de ahí depende su alimento, su sustento, están en condiciones geográficas muy apartadas...”*³⁸³.

Ante la actividad de erradicación manual por parte del Estado, desarrollada en la presente década, se han suscitado nuevas formas de desobediencia y resistencia civil: los campesinos cocaleros cuyos cultivos iban a ser objeto de la erradicación forzosa hicieron bloqueos de carreteras veredales y realizaron “cercos humanos” a los grupos de erradicadores contratados por el Estado, impidiendo que llegaran a cumplir sus tareas; además, en los alrededores de varios de estos cultivos fueron sembradas minas antipersona por parte de la guerrilla, lo cual tornó más problemática la situación.

Aunque se presentó la intervención de las autoridades policivas que acompañaban a los grupos de erradicadores, no se logró impedir que las protestas continuaran. Además, el gobierno departamental siempre ha mediado para buscar salidas diferentes a la utilización de la fuerza.

Los siguientes extractos del comunicado de una organización campesina permiten tener una mejor visión de las actitudes recientes en la protesta de dicho sector social respecto a la erradicación manual obligatoria de los cultivos cocaleros:

land/descargas/DPCI/RESOLUCION_UACT_00366_2012.pdf. Consulta: 28/06/2016.

383 Entrevista con Javier Rosero, Secretario de Gobierno departamental.

Comunicado público Sintcacfromayo.

“El 24 de julio [de] 2013, las comunidades de las veredas la Brasilia, la Floresta, la Española, Puerto Colombia, La Nueva Unión, La Florida [y] El Portal, se encuentran en confinamiento interno causado por la presencia de la fuerza pública y erradicadores en las veredas el Baldío y la Florida; siendo ya conocedores de las experiencias que estas comunidades han vivido nos mantendremos en la posición de defender el cultivo de COCA mientras no se implemente en cada una de las comunidades y la región campesina en general una verdadera propuesta económica que garantice confianza de sustitución gradual y voluntaria como lo es el “Plan de desarrollo integral amazónico” (Pladía 2035) propuesta propia de los putumayenses...”³⁸⁴.

Nuevamente, el testimonio del sacerdote Julio Cesar Burbano nos da elementos de análisis frente a la situación social que se presenta por los programas de erradicación:

“Con respecto a las fumigaciones y la erradicación, se han incrementado los casos de violación a los Derechos Humanos. Lo que uno percibe es que hay muy poca inversión social para las comunidades rurales, donde la salud y la educación son problemas complicados, son violados los derechos a los niños y las niñas, por eso es que al sembrar nuevamente los cultivos de coca están protegiéndose... Con la erradicación, la situación se ha empeorado...”.

6. Conflictividad ambiental

La actividad de extracción petrolera incrementa los impactos ambientales en el Putumayo. Parte del hidrocarburo se transporta por el oleoducto transandino (que va de Orito a Tumaco) y la red de ‘tubos’ instalada. Otra porción importante se moviliza en carrotaques por la vía Mocoa – Pitalito. Según información aportada por el Secretario de Gobierno en el 2013, “diariamente [salían] 398 carrotaques cargados de crudo hacia el interior del país”.

En primer lugar se producen daños ambientales asociados directamente a la actividad industrial petrolera. De otra parte, los ocasionados por el sabotaje insurgente al oleoducto, las instalaciones industriales y los vehículos que transportan el crudo agudizan la problemática ambiental en el departamento.

384 Cfr. <http://www.conapcolombia.org/?p=3334>. Consulta: 01/12/2013.

“Desde 2009 hasta la fecha [noviembre de 2013] se han presentado 348 atentados terroristas sobre la industria petrolera, imagínese entonces el derrame de crudo que se ha presentado en estas zonas, el daño en los humedales...”³⁸⁵.

Incluso, aparte de los daños ambientales provocados por acciones insurgentes contra instalaciones e infraestructura petrolera, se producen afectaciones sociales: el derrame de aguas industriales transportadas por carrotaques al servicio de las empresas petroleras, efectuado por fuerzas insurgentes en cercanías de Puerto Asís, obligaron a la suspensión del servicio de agua potable en esa cabecera municipal por la contaminación de las fuentes que abastecen el acueducto municipal³⁸⁶.

La concesión y ampliación de licencias ambientales para establecer 100 nuevos pozos en las áreas de los ríos San Miguel, Cuembí y Putumayo al sur del departamento, suscitaron la protesta social porque se van a construir sistemas de captación de agua que perjudican a los pobladores locales. Además, se desconoció la consulta previa y no se realizó la zonificación y el plan de manejo de los humedales que abundan en la zona³⁸⁷.

Aunque por la crisis del precio del crudo ha disminuido la actividad petrolera en el departamento, la manifestación de rechazo social a esta industria en el departamento sigue enfatizando los perjuicios sociales y ambientales que ella trae.

Recientemente, las comunidades indígenas de Puerto Leguizamo rechazaron el inicio de actividades sísmicas en su territorio, por cuanto se van a afectar los nacimientos de agua “de los cuales depende la comunidad”. Pese a que esta fue la posición asumida en la consulta previa, funcionarios del Ministerio de Interior manifestaron que “si no se logra un acuerdo, que es el propósito de la consulta [previa], dicha circunstancia no inviabiliza la ejecución de un proyecto, obra o actividad”³⁸⁸.

385 Entrevista con Javier Rosero, Secretario de Gobierno del Putumayo.

386 Cfr. <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/denuncian-emergencia-ambiental-putumayo-ataques-guerril-articulo-471174>. Consulta: 27/01/2014.

387 Cfr. <http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/explotacion-petrolera-en-putumayo/14310561>. Consulta: 28/06/2016.

388 Disponible en <http://www.eltiempo.com/estilo-de-vida/ciencia/indigenas-de-putumayo-rechazan-exploracion-sismica-en-consulta/16614178>. Consulta: 28/06/2016.

De otra parte, la deforestación en el Putumayo parece incontrolable: “En el 2014 la deforestación en el Putumayo correspondió al 7,91 % de la de Colombia para un total de 11.106 hectáreas, siendo más alta en Puerto Leguizamo, Puerto Guzmán y Puerto Asís”. Los cultivos ilícitos, la ganadería, la extracción comercial de madera, las actividades minera y petrolera, la apertura de vías y la incipiente agricultura constituyen las actividades que se encargan de aumentar la tasa de deforestación en el departamento. Aunque el interés del Gobierno nacional le ha llevado a proponer la estrategia “Deforestación cero en el 2020”, es difícil que en el Putumayo se cumpla con esa meta³⁸⁹.

7. Violencia de género

Putumayo continúa destacándose por esta afectación a nivel del tejido social. El sector rural del departamento sigue siendo el de mayor complejidad en esta problemática: su característica de “sociedad simple” con una división del trabajo tradicional y, por tanto, en la que se asumen los roles tradicionales de género como algo connatural a la relación de pareja, ha terminado por legitimar la violencia de género.

El conflicto armado y la explotación petrolera agudizan la descomposición familiar, lo mismo que los casos de violencia y “tráfico” sexuales. En el Putumayo se habla de los “hijos del Plan Colombia” y los “hijos de las multinacionales petroleras” como forma de significar el aumento de los casos de jóvenes embarazadas o dedicadas al trabajo sexual durante estos periodos³⁹⁰. Como se señaló, en estas conductas tuvieron importante incidencia miembros de grupos guerrilleros y paramilitares, en especial en la región del Bajo Putumayo.

Al considerar la situación de la mujer en el Putumayo hay que tener en cuenta que no solamente es resultante de las características de la violencia intrafamiliar sino que se combinan diversos factores como el conflicto armado, el bajo nivel de estudio, la falta de empleo, los cultivos cocaleros y la cultura machista y patriarcal predominante. Lógicamente la incidencia del conflicto armado agudiza las otras situaciones y por ello se afirma que las mujeres son “*las que han pagado los platos rotos de este conflicto*”³⁹¹.

389 Disponible en <http://miputumayo.com.co/2016/02/22/parar-la-deforestacion-en-el-putumayo-una-necesidad-y-un-reto-de-todos/>. Consulta: 28/06/2016.

390 Entrevista con la señora Carmen Ocoro, lideresa de la Alianza de Mujeres.

391 Entrevista Nora Cárdenas, funcionaria de la Secretaría de Desarrollo

Según informes ‘oficiales’³⁹², el nivel de alfabetismo entre mujeres desplazadas en el Putumayo es bastante bajo pues buena parte de ellas no han logrado terminar el ciclo básico de educación. El anterior Gobierno departamental, a través de la Coordinación de Equidad de Género en la Secretaría de Desarrollo Social, desarrolló periódicamente talleres de capacitación en las normas que consagran los derechos de las mujeres como la Ley 1257 de 2008, con el fin de que las asistentes a estos talleres se convirtieran en multiplicadoras de la información recibida.

Aunque se afirma, según información de prensa, que “*la violencia sexual es un fantasma en el Putumayo*” con motivo de la realización de una marcha y varios actos simbólicos “*en homenaje a diferentes mujeres víctimas de violencia sexual*” durante el conflicto armado³⁹³, la violencia de género sigue teniendo alta incidencia en el departamento según se analizó en los capítulos anteriores.

8. Restitución de Tierras

La restitución de tierras ha sido una política pública formulada con el fin de que las víctimas del conflicto armado rehagan su vida familiar y se reintegren al tejido social. Sin embargo, adelantar esta política en territorios en los que aún pervive el conflicto armado reviste cierta dificultad. Precisamente esto es lo que sucede en el caso del Putumayo. Además, legalmente el Estado queda comprometido a realizar una labor integral e interinstitucional de acompañamiento a quienes retornan efectivamente a los predios restituidos, durante un periodo de dos años, lo que le añade cierta complejidad a la labor³⁹⁴.

El Juzgado especializado de Restitución de Tierras de Mocoa ha proferido 166 sentencias hasta mayo de 2016; el 85,5 % de ellas han correspondido al Valle del Guamuéz, municipio focalizado inicialmente para adelantar los respectivos procesos judiciales. La Unidad de Restitución de Tierras ha recibido 3.866 solicitudes presentadas por 2.925 personas correspondientes a 3.536 predios ubicados en diferentes zonas del Putumayo³⁹⁵.

Social del Putumayo.

392 *Ibid.*

393 Disponible en <http://www.eltiempo.com/politica/justicia/noeshoradecallar-segundo-retorno-a-putumayo/16529858>. Consulta: 28/06/2016.

394 Cfr. <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/cerca-de-mil-familias-han-recuperado-tierras-les-despoj-articulo-468102>. Consulta: 28/06/2016.

395 Disponible en <https://www.restituciondetierras.gov.co/estadisticas-de->

Una de las dificultades particulares que se ha presentado en el Putumayo para cumplir con la restitución material efectiva ordenada judicialmente se deriva del hecho de que algunos de los predios objeto de la restitución están dentro de la Reserva Forestal de la Amazonia, área en la que no se ha hecho aún la sustracción tal como lo ordena la ley segunda de 1959. En este caso, aunque parte de las víctimas ostentan la calidad de propietarios o poseedores de los predios desalojados, otra parte simplemente aparecen como ocupantes de baldíos.

Por lo tanto, la Unidad de Restitución ha tenido que solicitar ante el Ministerio de Ambiente la sustracción de un total de 1.271 hectáreas, repartidas en 194 predios, que en el momento se encuentran traslapados con la Reserva Forestal Amazónica en varias veredas en jurisdicción de la Inspección de El Placer (Valle del Guamuéz). Los trámites necesarios para cumplir el proceso de sustracción implican mayor demora para hacer efectiva la restitución y expedir los títulos de propiedad que exige la ley³⁹⁶.

La labor que cumple el Juzgado de Restitución de Mocoa ha tenido un efecto importante en otros de los procesos necesarios para la transición social que se está perfilando en algunas zonas del Putumayo, según el testimonio del coordinador regional de la MAPP – OEA:

“Quien más le ha dado fuerza a la organización y la participación de las víctimas [en el Putumayo] ha sido el juez de restitución de tierras. Ha sido el motor porque en las sentencias que ha emitido dice que estamos en una transición en donde todos deben comprometerse y tener planes diferenciados en el tema de reparaciones; no es solamente decir: retorne a sus tierras, sino que les dijo a las instituciones qué deberían hacer, los plazos que deberían cumplir... Esto ha sido un reto para las instituciones...”³⁹⁷.

Desde la perspectiva del juez, el proceso de restitución de tierras efectivamente tiene un alcance social que no ha sido hasta ahora suficientemente esclarecido y desarrollado:

“Este nuevo proceso de restitución de tierras es en el fondo una reforma agraria pero con una ventaja: que involucra a la rama judicial... Debemos pensar en sentencias que les permitan a las víctimas una restitución

restitucion-de-tierras. Consulta: 28/06/2016.

396 Disponible en <https://www.minambiente.gov.co/images/normativa/app/autos/91-AUTO%20208%20may%202016.pdf>. Consulta: 05/06/2016.

397 Entrevista con Rene Rodríguez, coordinador de MAPP – OEA en Puerto Asís.

integral: salud, educación, alimentación y bienestar social. Sin embargo no hay consenso regional y nacional sobre estos temas, aunque se están iniciando programas como el desarrollado por Corpoamazonia en el Valle del Guamuéz, con la siembra y tecnificación de cacao. Pero esto no es suficiente para las víctimas... Sin embargo, la restitución de tierras es lenta; hasta ahora [en el año 2013] solo han sido restituidas 34 familias de las 493 familias [reclamantes] en ese sector... En otro sentido se debe buscar que esta restitución sea un proceso colectivo y que no genere nuevas desigualdades o resentimientos entre los beneficiados y los no beneficiados, eso es una discriminación legal; en este caso hay que buscar herramientas jurídicas o legales... Un ejemplo a resaltar que ya se mencionó, es el caso de los proyectos agrícolas de Corpoamazonia, y que también ayudó en la tecnificación de los piscicultores... estos lograron progresar, igualmente se ha hecho con los ganaderos y los cacaoteros. Falta entender que esto es un colectivo; la ayuda del Estado debe garantizar que las personas salgan de esta condición de miseria y vulnerabilidad, a tal punto que cuando llegue el delincuente a sus casas, ellos lo puedan rechazar con convicción... En la restitución hacen falta dos cosas: la sensibilización con las víctimas; y, la utilización eficiente de los recursos, porque se está ayudando a las personas, pero no hay un efecto multiplicador que nos toque a todos...”³⁹⁸.

En noviembre de 2015 se presentó, ante el juzgado de Mocoa, la primera solicitud de restitución colectiva o de derechos territoriales étnicos por parte de la comunidad afroputumayense agrupada en el Consejo Comunitario de Villa Arboleda, corregimiento ubicado a orillas del río Guamuéz, en la Inspección El Tigre. Esta es una comunidad compuesta por 44 familias que resultaron desplazadas tanto por el conflicto armado como por los efectos socioambientales adversos de la explotación petrolera en su territorio. Los reclamantes pretenden la restitución física y la titulación colectiva del territorio así como “el saneamiento espiritual del mismo, planes de recuperación ambiental, fortalecimiento de la autonomía y gobernabilidad del consejo comunitario, medios de vida y garantías al derecho fundamental a la consulta previa”. Por su parte, el juez consideró que esta demanda constituye “un gran reto” para su despacho.

398 Entrevista con Gustavo Roncancio, Juez de Restitución de Tierras.

PUTUMAYO

Análisis de conflictividades y construcción de paz

